

Libro de asuntos de Ayuntamiento  
Const. de esta p.<sup>a</sup> correspondiente al  
año de

1817



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ









Acta de la Sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento Constitucional de esta Villa de Badajoz el día primero de Enero de mil ochocientos cuarenta y siete.

Señor Presidente

D. Hermón Ezquirol Donoso Cortes Alcalde por S.M.

Concejales

- D. Diego de Mena y Camacho Jefe de Alcaldes primero
- D. Juan José Guzmán ----- Idem ----- 2º
- D. Cándido Donoso Cortes ----- Regidor ----- 3º Jefe de
- D. José Sánchez otros ----- Idem ----- 4º
- D. Antonio M.ª Salvan ----- Idem ----- 5º
- D.º Fran.º Calderon ----- Idem ----- 6º
- D. José Guzmán ----- Idem ----- 7º
- D. Gaspar Coll ----- Idem ----- 8º
- D. Juan Aparicio ----- Idem ----- 9º
- D. José Espinar ----- Idem ----- 10º
- D. Antonio Montañés ----- Idem ----- 11º
- D. Pedro Remírez Sánchez ----- Idem ----- 12º
- D. José otros ----- Idem ----- 13º
- D. Juan Valverde ----- Idem ----- 14º
- D. Juan Gómez Alonso ----- Idem ----- 15º
- D. Juan Gómez Leal ----- Idem ----- 16º

Leída el acta anterior fue aprobada

Se leyó el Boletín Oficial N.º ciento cincuenta

y uno de cuyo contenido queda enterada la Corporación

Se nombra por unánime al Sr. D. Juan José Guzmán



Juan de Medina y Jimenez de cuyo destino es leg. de provision en el acto.

Se acuerda que continuen en las mismas Comisiones que tuvieron a su cargo los Comisarios en el año pp. de entrado en la des. Instrucion primera y Antonio Maria Salvan en verso de D. Jose Sanchez Ortiz.

Acto seguido hizo entrada D. Juan Cuatros Comisionado Executor del Señor Subdelegado de Rentas del partido para el Cobro de las Contrib. que adeuda esta Villa por el año pp. y requirio al Ayuntamiento con el des. pacho de este Señor y se acuerda por la Corporacion avisar inmediatamente a los Contribuyentes para que asistan a la Sala del Consejo donde el Ayuntamiento se constituirá en Sesion permanente por mañana y tardes para hacer entender a los deudores la execucion que contra si tienen esta Corporacion por los descubiertos en que ellos se encuentran y que concurren a pagar al instante bajo des. apercibim. de apremio.

Se libró la Sesion cuya acta firman los Señores presentes de que yo el Sr. Secretario certifico.

|                 |                          |                        |
|-----------------|--------------------------|------------------------|
| Ramon de Osorio | Diego de Mera y Carrasco | Juan Lopez y Junca     |
| (Lopez)         | (Mera)                   | (Junca)                |
| Jose Lopez      | Juan Valverde            | (Antonio Maria Salvan) |
| Fran. Caldera   | Fridencio Domingo Corti  | (Jose Sanchez Ortiz)   |
| Jose Espinosa   | (Espinoza)               | (Antonio Maria Salvan) |
| (Espinoza)      | Jos. Yguieda             | (Juan Lopez y Junca)   |
| (Espinoza)      | (Yguieda)                | (Juan Lopez y Junca)   |
| Juan Gomez      | Antonio Montañana        | (Juan Lopez y Junca)   |
| (Gomez)         | Santiago Alvariz Gasca   | (Juan Lopez y Junca)   |

Acta de la Sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento Constat. de esta Villa el día cinco de Enero de mil ochocientos cuarenta y siete.  
Señor Presidente  
D. Ramon Cresqui Domingo Cortes Alcalde por S. M.  
Concejales  
D. Diego de Mera y Carrasco Teniente de Alcalde primero





- D. Juan Torre Lanza Teniente de Alcaide Segundo
- D. Eusebio Douro Cortes *idem* 1.º
- D. Jose Sanchez *idem* 2.º
- D. Antonio M<sup>a</sup> Tabera *idem* 3.º
- D. Juan <sup>10</sup> Calderon *idem* 4.º
- D. Jose Esquirol *idem* 5.º
- D. Juan Aguirre *idem* 6.º
- D. Jose Aguirre *idem* 7.º
- D. Antonio Montesquedo *idem* 8.º
- D. Pedro Gomez Gomez *idem* 9.º
- D. Pedro Hernandez *idem* 10.º
- D. Jose *idem* 11.º
- D. Juan Valverde *idem* 12.º
- D. Juan Gomez Alonso *idem* 13.º
- D. Juan Gomez *idem* 14.º

Leida el acta anterior fue aprobado.

Se leyeron los Boletines oficiales Numero vicato vicesima y seis del año sup. do y el primero de este del mes contenido queda enterada la Corporacion

A virtud del orden del Consejo provincial se acordó por el Ayuntamiento que Juan Carras y sus hijos de Castellin y Jose Caberas que lo es de esta Abadía a Juan Valades Antonio Carrizo Jose Caballero y D. Juan Isidro Calderon para reintegrarlos de los perjuicios que se les han infringido en su ida a Badajoz con sus respectivos hijos que fueron recla...

mandos por aquellos gravamen medidos en la Capital, a Valdecañas cincuenta y nueve, a Campo Cincuenta y uno, a Caballero ochenta y cuatro y a Calderon de Guzman veintidos.

Se dio cuenta de una Exposicion de Antonio de esta vecindad en que solicita permiso para regar una fanega de tierra que se posee en la Dehesa Real a su posesion y se acordó acceder a lo que solicita otorgando la correspondiente licencia de que presentara copia al Ayuntamiento para llevarla al expediente de venata de otras tierras.

A virtud de oficio del Burgués se acordó socorrer a Juan Mateos de Navion fontanero preso en esta Canal.

Se levantó la Sesion cuya acta firmaron los Señores presentes de que es el Sr. Certifico

Donora Merano Juan Jose Junca Calderon

Donora Sanchez Salazar Ortiz Valverde

Gomez Gomez Yguerdo Aparicio  
Antonio Montegudo  
Señal de + del Regidor D. Juan Gomez Mons  
Santiago Ruiz Garcia  
Sr. D.

Acta de la Sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta Villa el día ocho de Enero de mil ochocientos cuarenta y siete.

Señor Presidente

D. Ramon Guzman Donoso Cortes Alcalde por S.M.  
Concejales  
D. Juan Torres y Luna Teniente de Alcalde Segundo







- D. Jose Maria Ortiz ..... Regidor ..... 2º
- D. Antonio M<sup>o</sup> Fabrau ..... Idem ..... 3º
- D. Jose Brquiendo ..... Idem ..... 6º
- D. Antonio Montesquedo ..... Idem ..... 10º
- D. Pedro Gomez Correas ..... Idem ..... 11º
- D. Pedro Fernandez Sanchez ..... Idem ..... 12º
- D. Jose Ortiz ..... Idem ..... 13º
- D. Juan Valverde ..... Idem ..... 14º
- D. Juan Gomez Alonso ..... Idem ..... 15º

Leida el acta anterior fue aprobado

Se leyó el Real Decreto de 11 de Mayo de 1847 de cuyo contenido queda cetera a la Comision.

Se dio cuenta de una Exposicion de D. Jose Alvarez de esta ciudad pidiendo permiso del Ayuntamiento para repasar una fanega de tierra a Don Juan Sanchez Cortes y a sus convecinos sita en la Delosa de Vozal; que accede a lo que solicita otorgandole la correspondiente Carta de posesion que se le dara Copia para insertarla en el expediente y remate de otras tierras.

Se acordó publicar bando para que los dueños de los Corrales contiguos a Cortinales o Penas corten el vuelo a las Gallinas e impidan que bajen a tener daño autorisandose a cualquiera D. N.º para que fusen meterlas condenandose al dueño a su perdida y en la multa de dos \$ por cada una.

Se levanta la Sesion cuyo acta firman los Señores que

señalada de que yo el Sr. Cortes

Don Juan Gomez

*[Signature]*

*[Signature]*

MIZ

Liguero & Valverde

Señalada del Regidor  
Gomez 2º Juan Gomez Illanes  
Montaño

Santiago Muij  
Larri  
Rio

Acta de la Sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta Villa de  
de Puerto el día dos de Enero de mil ochocientos cuarenta y siete.

Señor Presidente

D. Ramon Esquivel Donoro Cortes Alcalde por S. M.

Concejales

D. Diego de Mera y Carrasco Junta de Alcaldes fernand

D. Juan Torres y Mera Idem 2º

D. Prudencio Donoro Cortes Regidor Idem 3º

D. José Saucedo Idem Idem 4º

D. Juan Calderon Idem Idem 5º

D. José Borques Idem Idem 6º

D. Juan Aguirre Idem Idem 7º

D. José Espinar Idem Idem 8º

D. Antonio Montaño Idem Idem 9º

D. Pedro Gomez Correas Idem Idem 10º

D. Pedro Hernandez Saucedo Idem Idem 11º

D. Pedro Hernandez Saucedo Idem Idem 12º



- D. José Ortiz Regidor 13,
- D. Juan Valverde Idem 14,
- D. Juan Gomez Alonso Idem 15,
- D. Juan Gomez Gomez Leal Idem 16,

Leído el acta anterior fue aprobada

Se leyeron los Boletines oficiales Numeros tres y cuatro, de cuyo contenido quedo autorada la Corporacion.

En virtud de lo que previene la ordenanza de cumplirse e irriguente se acordó proceder a la formacion de el Censo de poblacion y padron vecindario debiendo ocuparse de este trabajo en el primer Cuarteron los Señores Galvan, Ortiz, y Valverde, con el escribiente Diaz, en el Segundo Calderon, Leguendo, y Aparicio con el escribiente. Moreno, en el Tercero Sanchez, Gomez Correa, y Hernandez, con el escribiente Jovallero, y en el Cuarto Montequido, Leguina y Leal con el escribiente Hernandez.

Se levanto la Sesion cuya acta firman los Señores presentes de q. yo el Sr. Cortesio.

Don Juan Meras  
 Don Juan Gomez  
 Don Juan Aparicio  
 Don Juan Leguina  
 Don Juan Espinar  
 Don Juan Calderon  
 Don Juan Montequido  
 Don Juan Valverde  
 Don Juan Leguina  
 Don Juan Aparicio  
 Don Juan Hernandez

Acta de la Se

cion ordinaria ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta Villa de Benito el  
dia quinta de Mayo de mil ochocientos cuarenta y siete

Señor Presidente

D. Camon Bequiel Donoso Cortes Alcalde por S. M.  
Concejales

D. Juan Torres Ysuna Tenientes de Alcaldes segundos.

D. Jose Sier *otro* Regidor 2.º

D. Antonio M.º Taban *idem* 3.º

D. Francisco Calderon *idem* 4.º

D. Jose Bequiendo *idem* 5.º

D. Juan Aparicio *idem* 6.º

D. Pedro Gomez Correas *idem* 7.º

D. Pedro Fernandez Sanchez *idem* 8.º

D. Jose *otro* *idem* 9.º

D. Juan Gomez Alonso *idem* 10.º

D. Juan Gomez Leal *idem* 11.º

Seida el acta anterior fue aprobada

Por el Señor presidente se dio inteligencia al Ayuntamiento del presupuesto municipal que ha de regir en el presente año y decreto de aprobación del Señor Jefe político en el que se previene que por el Ayuntamiento se forma en el término de quince dias el Expediente de propuesta de arbitrios para cubrir el deficit que en aquel resulta acreditando los extremos que previene la regla sexta de la Real orden de 11 de Octubre de 1816, y se acordó que por el presente Jefe se tomasen Certificación literal con referencia al acta de la Sesión en que se acordara la propuesta de arbitrios oyendo a un numero igual de mayores Contribuyentes alde individuos de Ayuntamiento y hecho que sea se pase al Sr. Jefe



lo para que diga si esta o no conforme con los arbitrios que se proponen reuniendolos despues al Señor Jefe politico para que se sirva elevarlo al Gobierno de S. M. para su superior aprobacion.

Segundamente se procedio a la admision de niñas pobres en la Escuela gratuita hasta el numero de cuarenta que deben asistir a aquella y se acordó que reunido todas las solicitudes los requisitos necesarios para ser admitidas las niñas de los padres en aquellas circunstancias se procediera por la suerte a sacar como en efecto se hizo el numero de solicitudes que faltaban hasta completar el ya indicado determinandose al propio tiempo que se pusiera lista nominal de las agruadas para su citacion y que despues otra lista se pase a la maestra de niñas para conocimiento de las que deben admitir en su Escuela.

Se acordó que por el Señor Presidente se contestara teniendo en cuenta lo acordado para la creacion de la Escuela de niñas manifestando a la Comision de instruccion primaria de los fondos con que cuenta para sostener otra Escuela condeguados en el presupuesto municipal aprobado por el Señor Jefe politico de esta provincia.

Lebanto la sesion cuya acta firman los Señores presentes de que yo el Sr. Certifico

Domingo *[Signature]* Jose Sanchez *[Signature]* Calvo *[Signature]*  
Cabrera *[Signature]* Gomez *[Signature]* Aparicio *[Signature]*  
Gomez Liguero *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*  
J. Juan Gomez *[Signature]* Santiago Ruiz *[Signature]*





Acta de la Sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta V<sup>a</sup> de  
Badajoz en diez y nueve de Enero de mil ochocientos noventa y siete

Senor Presidente

D. Manuel Gregorio Donoso Cortes Alcalde por S. M.

Concejales

D. Diego de Mera y Camarero primer teniente de Alcalde

D. Juan Gomez Jimenez en segundo idem

D. Antonio M<sup>a</sup> Galvan en tercero idem 3<sup>o</sup>

D. Juan Calderon en cuarto idem 4<sup>o</sup>

D. Jose Loquendo en quinto idem 5<sup>o</sup>

D. Gaspar Coll en sexto idem 6<sup>o</sup>

D. Antonio Montecagudo en septimo idem 7<sup>o</sup>

D. Pedro Fernandez Sanchez en octavo idem 8<sup>o</sup>

D. Jose Ortiz en noveno idem 9<sup>o</sup>

D. Juan Valverde en diezmo idem 10<sup>o</sup>

D. Juan Gomez Alonso en onceavo idem 11<sup>o</sup>

D. Juan Gomez Beal en doceavo idem 12<sup>o</sup>

Leida el acta anterior fue aprobada

Se leyeron los Boletines oficiales numeros seis y siete de cuyo conteni-  
do quedo enterada la Corporacion

Se dio cuenta de una comunicacion del Consejo prov. en  
la que se previene al Ayuntamiento que sin mas demora que la fueren  
se haga la renuncia del D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Pedro Sanchez con las filiaciones



por duplicado y se acordó se contestase que a consecuencia de la Comunicación que pasara el Ayuntamiento de Mérida previno esta al madre del referido quinto por no estar en el pueblo el ni sus padres, que se mandara llamar inmediatamente y que se fuesen en marcha para la Ciudad de Mérida, que en virtud del segundo oficio de la misma autoridad pasó un dependiente de esta Corporación a la Casa de Doña Saucedo en donde se le manifestó que su hijo Lorenzo estaba ya en Badajoz por que había salido cuando se le previno con sus padres, y para poder demostrar lo ocurrido des pues, se tuvieron que hacer a aquel para que diga del paradero de su hijo Lorenzo.

Se dio cuenta de una Exposición de Niños de esta ciudad solicitando su despedida de ella para trasladarse a Santa Ana y que se informase de su conducta, y se acordó haberlas por despedido y que se informase favorablemente de sus circunstancias.

De otra de Felices Lopez solicitando permiso del Ayuntamiento para que se le permitiera viajar a su pariente Juan Laguna una finca de tierra que posee en la Dehesa Real, y se acordó acceder a lo que se solicita otorgando la correspondiente licencia de que presentara copia en la Secretaría de este Ayuntamiento para serle aludido al expediente de subasta y remate de espresadas tierras, y pagando el adquirente el Spandemio o sea el dos por ciento del valor de las tierras.

En esta citada el Señor Presidente levantó la Sesión cuya acta firmaron los Señores Concejales que a ella.

han asistido de que yo el Sr. D. Certificados

Donos Merano y ~~...~~

Coll

Galvan

Gomez Calderon y M. S. J.

Yguiedo

Monteagudo y Cabrera

Señal se + el Regidor  
D. Juan Gomez Alonso

Santiago Ruiz Garcia  
his

Acta de la Sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta V. D. Distrito  
el dia veinte y dos de Enero de mil ochocientos cuarenta y siete =

Señor Presidente

D. Ramon Ezquirol Donoso Cortes Alcalde por S. M.

Concejales

- D. Jose Sanchez Ortiz Regidor 2o
- D. Antonio M. Galvan Idem 3o
- D. Francisco Calderon Idem 4o
- D. Jose Yguiedo Idem 5o
- D. Gaspar Coll Idem 6o
- D. Juan Spanio Idem 7o
- D. Pedro Gomez Correas Idem 8o
- D. Jose Ortiz Idem 9o
- D. Juan Gomez Alonso Idem 10o
- D. Juan Gomez Leal Idem 11o

Leida el acta anterior fue aprobada

Se leyó el Boletin oficial numero ocho de cuyo contenido queda en





enterada la Corporación.

Se acordó consultar al Gobierno político si la Cantidad que este pueblo ha satisfecho para mantenimiento de niños Expositos en el año pp. do y el Sobrante por cuenta de lo que pueda corresponderle para el año cuarenta y siete. Si en el caso de tener que proceder a repartimiento ha de milivares a los propietarios forasteros y si fuere que la manutención de expositos corre a cargo del presupuesto provincial han de remitirse á la Capital.

Se acordó publicar bando para el juicio de desagravios que deberá empezarse el Lunes proximo y concluirse en otro igual dia ambos inclusive.

Se dio cuenta de un oficio del Burgado para que se ponga Certificación de la relación de bienes de Agustín Salgado que acordó que se ponga por el presente Sr. D.

Se le bauto la Sesión cuya acta firman los señores presentes de que yo el Sr. D. Certifico

D. Juan Gomez
Aparicio
Salgado  
Calderon
Cobi  
Gomez
Laguarda  
Gomez
Luis  
Teniente del Regidor
Santiago Ruiz  
D. Juan Gomez Alonso
Garcia  

his



Acta de la Sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta Va

Quinto de veinte y seis de Enero de mil ochocientos cuarenta y siete  
Señor Presidente

Don Ramon Ezequiel Donoro Cortes Alcalde por S. M.  
Concejales

Don Diego de Mera y Casasa Teniente primero de Alcalde

D. Juan Tomas Zuniga Idem 2º

D. Prudencio Donoro Cortes Regidor Idem 3º

D. Antonio M. Galvan Idem Idem 4º

D. Fran. Calderon Idem Idem 5º

D. Jose Izquierdo Idem Idem 6º

D. Gaspar Coll Idem Idem 7º

D. Juan Aparicio Idem Idem 8º

D. Jose Espinar Idem Idem 9º

D. Antonio Monteagudo Idem Idem 10º

Leida el acta anterior fue aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales numeros suenos y dias de un  
yo contenido queda enterada la Corporacion dando conocimiento  
ala Junta pericial de esta Villa de la Real orden que trans-  
cribe la Direccion general de Contribuciones y directas resol-  
viendo que los ganados de varios vecinos de la Villa de  
Arañados que pastan en este termino jurisdiccional de  
ben sujetarse al pago de la Contribucion territorial en esta  
problecion con arreglo ala orden de la misma Direccion de  
veinte y seis de Enero del año pasado de mil ochocientos y una  
veinte y uno

Lebanto la Sesion una



acta firman los Señores presentes des quees yo el Srto Cortesido

Dono Meras y Jorab

Dono

Calderon y Gopmas

Salvan

Lequendo

Alvarez y Espinosa

Santiago Ruiz Jarrin

Acta de la sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta V<sup>da</sup> de D<sup>o</sup> Benito el dia veinte y nueve de Enero de mil ochocientos cuarenta y siete.

Señor Presidentes

Don Diego de Mera y Canasido primer teniente de Alcalde Concejales

D. Juan Tomas Guerra Segundo teniente de Alcalde

D. Prudencio Douro Cortes Regidor 1<sup>o</sup>

D. Jose Sanchez Mira Idem 2<sup>o</sup>

D. Antonio M<sup>o</sup> Galvan Idem 3<sup>o</sup>

D. Jose Lequendo Idem 4<sup>o</sup>

D. Gaspar Coll Idem 5<sup>o</sup>

D. Jose Espinosa Idem 6<sup>o</sup>

D. Antonio Montañudo Idem 7<sup>o</sup>

D. Juan Valverde Idem 8<sup>o</sup>



D. Juan Gomez Alonso Regidor num 14,



Cuya acta anterior fue aprobada

Se leyó el Boletín Oficial Numero once de cuyo contenido quedo enterado en la Comision.

Se acordó estar á los mayores Contribuyentes, que aun se hallan descubiertos, para que las Contribuciones que adeudan del año se pague en el termino de tercero dia bajo de aporamiento apremio.

Se levanto la Sesion cuya acta firman los Señores pres-  
cutes de que yo el Sr. Certifico =

Merayo

Donoro   
Colla

Sanchoz

Salvan   
Leyuando   
Monteagudo

Valverde

Señal de + del Regidor  
D. Juan Gomez Alonso

Santiago Ruiz  
Garcia

Acta de la Sesion extraordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta Villa de Badajoz en treinta y uno de Enero de mil ochocientos cuarenta y siete citados sus individuos por cedula antes de diez para proceder al nombramiento de receptor de Bulas =

Señor Presidente

D. Ramon Guzman Donoro Cortes Alcalde por S.M.  
Concejales

Diego de Merayo Carrasco teniente de Alcalde primero





- D. Juan Torres Quirós Teniente del Alcalde 2º
- D. Crudenio Donoso Cortes Regidor 1º
- D. Jose Sauleza Ortiz Idem 2º
- D. Antonio N. Salda Idem 3º
- D. Jose Ezquerdo Idem 6º
- D. Jose Espinosa Idem 9º
- D. Antonio Montequero Idem 10º
- D. Pedro Gomez Correas Idem 11º
- D. Pedro Gomez Sauleza Idem 12º
- D. Jose Ortiz Idem 13º
- D. Juan Vabrendes Idem 14º
- D. Juan Gomez Alonso Idem 15º
- D. Juan Gomez Gal Idem 16º

Lida el acta anterior fue aprobada

Seguidamente hizo entrada el vendero de Bulas de Plascencia y licencia presentacion del Despacho del Titular de Cruzada de otra Ciudad, pro-  
 cedio la Corporacion al nombramiento de receptor que se recuyo en D. Juan  
 Gaudes de esta vecindad quien habiendo comparecido ante el Ayuntamiento  
 y notificado que fue al referido Gaudes expresado nombramiento le acep-  
 to habiendole cargo de 200 bulas de difuntos, 8 de 1/2 reales de com-  
 posicion de lactinios de 2ª Clase 6 idem de 3ª 8 idem de 4ª 18 idem de  
 5ª 14 de indulto de 1ª Clase 10 idem de 2ª 1000 de Carne y 3000 de Grasa  
 de que la fueron entregadas por D. Ramon Guillen y Estiquado, obligando  
 se a responder de su importe bien en meto o Bulas existentes segun

prevengan las instrucciones de la materia con sus personas o bienes  
 presentes y futuros renunciando todas las leyes que se favorezcan  
 con la general de ellas, y lo firma con los señores que con-  
 poren el Ayuntamiento, siendo testigos Manuel de la Cruz y An-  
 tonio Dominguez de esta ciudad, con lo que se celebró la Ses-  
 ion de que esyo el Srto Certificado

Donna Mera y Jose

Sanchez y Galvan

Gomez Gomez  
 Espinosa

Lequiedo  
 Montequido

Señal del Regidor  
 D. Juan Gomez Alonso

Mateo y Valverde

Santiago Ruiz  
 Garcia

Acta de la Sesion Ordinaria que celebró el Ayuntamiento de  
 esta Villa de Don Benito el dia dos de febrero de mil  
 ochocientos cuarenta y siete

Señor Presidente

D. Ramon Lequiel Donoso Cortes Alcalde por O. N.

Concejales

|                             |                            |    |
|-----------------------------|----------------------------|----|
| D. Diego de Mesa y Casanova | Veniente de Alc. de primer |    |
| D. Juan Juan Thomas         | id                         | 2º |
| D. Paulencio Donoso Cortes  | Regidor                    | 1º |
| D. Jose Maria Delor         | id                         | 2º |
| D. Antonio Ma Galvan        | id                         | 3º |
| D. Juan Valverde            | id                         | 5º |



|                      |         |    |
|----------------------|---------|----|
| D. José Inguero      | Regidor | 6º |
| D. Gaspar Coll       | id      | 7º |
| D. Juan Aparicio     | id      | 8º |
| D. Juan Gomez Alonso | id      | 15 |

Leida el acta anterior fue aprobada.

Se leyeron los Boletines Oficiales numeros doce y trece, de cuyo contenido quedo entrada la Corporacion de acuerdo que por el Cobrador se conduciran a las Oficinas de Rentas del Partido los fondos de contribuciones que hayan podido recaudarse en el presente mes y que por el ejecutor de esta Villa D. Joaquin Guiso se activen los procedimientos contra los contribuyentes que se hayan en descubiertos por las del año propiamente parado.

Se levanto la sesion cuya acta firman los señores presentes de que yo el Sr. Secretario

Don ~~Manuel~~ Merino ~~Alonso~~ ~~Fernandez~~ ~~Alonso~~ ~~Alonso~~ ~~Alonso~~ ~~Alonso~~  
 Don ~~Manuel~~ Sanchez ~~Alonso~~ ~~Alonso~~ ~~Alonso~~ ~~Alonso~~ ~~Alonso~~ ~~Alonso~~  
 Don Coll ~~Alonso~~ ~~Alonso~~ ~~Alonso~~ ~~Alonso~~ ~~Alonso~~ ~~Alonso~~ ~~Alonso~~  
 Señal del Regidor  
 D. Juan Gomez Alonso  
 Santiago Ruiz Garcia



Acta de la Sesion ordinaria que celebó el Ayuntamiento

de esta Villa de Don Benito el día cinco de Febrero  
de mil ochocientos cuarenta y siete =

Señor Presidente

D. Ramón Besquil Donoso Cortés Alcalde p. M.  
Concejales

|   |     |
|---|-----|
| D. Diego de Mera y Camano Teniente de Alcalde | 1º  |
| D. Juan Toru Sumra                            | 2º  |
| D. Pudencio Donoso Cortés Regidor             | 3º  |
| D. Antonio María Salván                       | 4º  |
| D. Fran.º Valderrama                          | 5º  |
| D. José Arguendo                              | 6º  |
| D. Juan Apauca                                | 7º  |
| D. Pedro Comer Correas                        | 8º  |
| D. Pedro Ferrn Otero                          | 9º  |
| D. José Ortiz                                 | 10º |
| D. Juan Comer Alonso                          | 11º |

Se dio principio con la lectura y aprobación  
del acta anterior.

Se leyó el Boletín Oficial número Calera de  
cuyo contenido quedó enterada la Corporación.

Se dio cuenta de un Oficio Del Jefe de  
que se expresan los protocolos de instancias p. p. de  
la Excmo. y se haya archivados al Excmo. D.  
José Gallardo Valasú p.ª la Colocación de testi-  
monio de la Carta dotal otorgada por Excmo.  
p.ª a su mujer Dña. Juana Estévez y se acordó  
por su expedición.

Como así mismo del Testamento Otorgado







por D<sup>a</sup> Maria Josefa Ferrer madre de D. Alonso Gomez Valades, acordandose como anteriormente.

De otro del mismo para que se viera al preso Antonio Guzman por causar de bienes, y se acordó que se ponga en nomina desde la semana entrante.

Que se publique un bando prohibiendo los trages contrarios al sexo de los disfrutados, asi como llevar Caretas puestas desde el toque de Oraciones en adelante.

Se levanta la sesion cuya acta firman los Señores presentes de que yo el Sr. Certifico =

Donces Merino Gomez

Donos

Yquendo Aparicio

Alfonso Calderon

Gomez  
Señal de x del Regidor  
D. Juan Gomez Alonso

Santiago Alvarado  
Garcia

Acta de la Sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta Villa de Don Benito el dia nueve de Febrero del año de mil ochocientos

Cuarenta y siete =

Señor Presidente

D. Dámaso Carr. Donoso Cortés Alcalde por, L. M.

Concejales

|   |      |  |
|---|------|--|
| D. Juan José Yuma Coniente de Alcalde Segundo |      |  |
| D. Prudencio Donoso Cortés Regidor            | 1.º  |  |
| D. José Otero                                 | 2.º  |  |
| D. Fran.º Calderón                            | 3.º  |  |
| D. José Siquero                               | 4.º  |  |
| D. Yarpas Coll                                | 5.º  |  |
| D. Juan Aparicio                              | 6.º  |  |
| D. Antonio Montano                            | 7.º  |  |
| D. Pedro Gómez Correas                        | 8.º  |  |
| D. José Otero                                 | 9.º  |  |
| D. Juan Velasco                               | 10.º |  |
| D. Juan Gómez Alonso                          | 11.º |  |

Leída el acta anterior fue aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales números quince y dieciséis de cuyo contenido quedó enterada la Corporación y en cumplimiento de lo que se previene por la Circular del Sr. Intendente de esta provincia del director Central de estadística de veinte y siete de Enero inserta en el Boletín Oficial número 15 y el orden del Ministerio de la Gobernación inserta en el número 16, sobre Montes.

Se dio cuenta de una solicitud que Don Pedro Grande ha dirigido al Gov.º político y que se mita este al Ayuntamiento para que informe si



Oficina convenientes la roturación de cierta parte  
 de terreno que solicita Granda en la Deya Clirre  
 cilla en esta jurisdicción y Montes del antiguo Con-  
 dado de Medellín; y se acordó evacuar dho in-  
 forme favorablemente si de un reconocimiento que  
 vio no resultase perjuicio al arbolado nombrándose  
 al Regidor Don José Ojeda para practi-  
 car áquel.

De un oficio del Juzgado para que se so-  
 corra al preso Fran.<sup>co</sup> Bermudez; y se acordó poner-  
 le en nomina desde la semana entrante.

De otro del mismo para que se le remita  
 nota de los Abogados insertos en la matrícula y se  
 acordó su remera.

De una exposición de Don Tomas de  
 Poto Moreno para que se le de certificación del  
 agravo que expuso á nombre del Duque de Jara  
 y de la resolución que recayera; y se acordó ac-  
 ceder á su solicitud.

Delevante la persona que firmava los  
 tres puntados de que yo el Sr. D. José =

Donos

Don José Antonio Aguirre

Donos

Sanchez

Gomez

Coll





Calderon y Montequeda y Salvador  
 Señal del Regidor  
 D. Juan Gomez Mous  
 Santiago Muz  
 Garcia

Acta de la Sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento Const. de esta Villa de Badajoz el dia doce de Febrero de mil ochocientos cuarenta y cuatro.

Señor Presidente

D. Manuel Esquivel Donoro Cortes ..... Alcalde por S. M.

Concejales

D. Juan Tomas Guzman Teniente de Alcalde Segundo

D. Crudencio Donoro Cortes Regidor ..... 1.º

D. Antonio M.º Galvan ..... Idem ..... 2.º

D. Francisco Calderon ..... Idem ..... 3.º

D. Jose Esquivel ..... Idem ..... 4.º

D. Gaspar Coll ..... Idem ..... 5.º

D. Antonio Montequeda ..... Idem ..... 6.º

D. Carlos Gomez Comas ..... Idem ..... 7.º

D. Pedro Benavidez Sierra ..... Idem ..... 8.º

D. Juan Valverde ..... Idem ..... 9.º

D. Juan Gomez Mouso ..... Idem ..... 10.º

Leida el acta anterior fue aprobada.

Se leyó el Boletín Oficial numero diez y siete de cuyo contenido queda en tenida la Corporacion.

Se acordó nombrar una Comision compuesta de los Sres. Ferrer y Mous y Gomez Mouso para que se practiquen en sus respectivos oficios



el primer de Abdellin y actual con sus poses el espasmo que debe comprender etc.  
Se acuerdo convocar a los representantes de Consumos para la Sesion del Martes proximo.

Tambien se acuerdo persuadir a formar el alistamiento de los mozos para el complemento individual del Ejercito del presente año y que al efecto se oficie al Sr. Curado de esta parroquia para que por si o su secretario que se designe concurre con los libros parroquiales a la Sesion que se publicamente ha de celebrarse con tal objeto procurando en consecuencia del mencionado por los medios de su incumbencia

Se lebrato al Sr. Curado de esta parroquia los Señores presentes de que yo el Sr. Secretario

Domingo

José

Monteagudo

Domingo Salvando

Lepuierdo & Calderon

Gomez

Coll

Monteagudo Valero

Señal se + al Regidor D. Juan Gomez Mour

Santiago Muz. Garcia

Acta de la Sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta V. de B. de B. el dia diez y seis de Febrero de mil ochocientos cuarenta y siete

Señor Presidente

D. Ramon Diego de los Santos Morales y S. M.



Concejales

D. Diego de Arce y Camasio Teniente de Alcalde primero

D. Juan Torres Guerra Segundo idem

D. Don Esteban Ortiz un Regidor 2º

D. Antonio de Salvand un idem 3º

D. Don Gonzalez un idem 4º

D. Don Yzquierdo un idem 5º

D. Juan Aparicio un idem 6º

D. Antonio Monteaquedo un idem 7º

D. Juan Gomez Alonso un idem 8º

D. Juan Gomez Beal un idem 9º

Leido el acta anterior fue aprobado

Se leyeron los Boletines oficiales Números 18 y 19 de cuyo contenido queda enterado la Corporacion así como de la Circular del Gobierno politico número 26 sobre la facultad de elegir los Ayuntamientos los Maestros de las Escuelas incompletas con consentimiento y aprobacion de las Comisiones Superiores, y de la del Señor Intendente de los ochos de febrero sobre que el sueldo anual que ha de repartirse a la guerra forastera y la de los otros diez haya de ser el 12 p.º inclusive el 1º p.º para fondo suplementario y la por idem de repartimiento y cobranza insertas una y otra en el Boletín Números 18

Se levanto la Sesion cuya acta firman los señores presentes de que es el libro Certificado

Donos Meras, Gomez, Monteaquedo, Sanchez, Salvand, Aparicio, Gomez y Yzquierdo, Beal, Gonzalez, Monteaquedo





Señal act del Regidor  
D. Juan Gomez Alonso

Santiago Ruiz  
Garcia

Acta de la Sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta Villa de Badajoz  
en diez y nueve de Febrero de mil ochocientos cuarenta y siete

Señor Presidente

D. Ramon Gaquiel Douro Cortes Merita por S. P.

D. Diego de Mendy Camero. Orienta de Abades primero

D. Prudencio Douro Cortes unido Regidor unido

D. Jose Sanchez de los Rios unido Regidor unido

D. Jose Gonzalez unido Regidor unido

D. Jose Guzman unido Regidor unido

D. Juan Aparicio unido Regidor unido

D. Pedro Gomez Correas unido Regidor unido

D. Juan Valverde unido Regidor unido

D. Juan Gomez Alonso unido Regidor unido

D. Juan Gomez Leal unido Regidor unido

Leida el acta anterior fue aprobada

Se leyó el Boletín oficial. Numero 20 de cuyo contenido queda enterada la  
Corporacion.

Se acordó que se requiera listas de los sucos en las partidas de  
Bautismo se ignoran para que sus padres comparezcan ante el Ayuntamiento  
unicato y presenten las noticias necesarias para su pronta base a fin de no  
entorpecer la formacion del alistamiento.

Se leban



to la Sesion cuyo acta firmaron las señoras presidentes de quinquaginta el Sr. D. Juan de Dios

Dono Merino

Dono Sanchez

Yquivado

Aparricio

Gomez  
Galsord

Gomez

Señal set del Regidor  
D. Juan Gomez Alonso

Santiago Mur  
Galero

Nota de la Sesion ordinaria que se celebró el Ayuntamiento de esta Villa de Badajoz en veinte y tres de Febrero de mil ochocientos noventa y cinco

Señor Presidente

D. Manuel Gregorio Dono Cortes Alcalde por D. N.

Concejales

D. Diego de Merino Comasio teniente de Alcalde primero

D. Juan Tomas Gonsalves

D. Cipriano Dono Cortes Regidor

D. Jose Gonsalves

D. Gaspar Coll

D. Juan Aparricio

D. Antonio Montenegro

D. Pedro Gomez Comas

D. Pedro Hernandez

D. Jose Ortiz

D. Juan Valverde





D. Juan Gomez Alcalde de Pedregal

Leida el ante anterior fue aprobado

Se leyeron los Boletines Oficiales Numeros 25 y 26 de cuyo contenido  
quedo enterada la Corporacion y en su virtud como prevenido por el  
Titulo de Contrib. directas de esta provincia en su Circular de 17 del  
presente para que por los Ayuntamientos se remitiran estos primeros  
dias de Mayo Agosto y Noviembre el testimonio que en sus Circulares  
se ordena sobre Contrib. censales a bienes del Clero regular y secular y de  
aquellos que se hallan administrados por las oficinas de bienes nacionales  
inserta otra Circular en el Boletin numero 22.

Se levantó la sesion cuya acta firmaron los Señores presentados  
después de elctos Certificor

Domingo Merano José  
*[Signatures]*

Alonso

Enrallera  
*[Signature]*

Gomez

Coll  
*[Signature]*

Gomez Valverde  
Monteagudo

Santiago Ruiz  
Garcia  
*[Signature]*

Nota de la Sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento Constitucio-  
nal de esta Villa de S. Pedro el dia veinte y seis de Febrero



dos mil ochocientos noventa y siete

Señor Presidente

D. Ramon Bequiel Donoso Cortes Merino y S. M.

Concejales

Don Diego de Mera y Camargo Jueces de Merced primera

D. Juan Jose Zurroa Idem 2º

D. Prudencio Donoso Cortes Regidor Idem 3º

D. José María Torres Idem 4º

D. Antonio M. Tabares Idem 5º

D. Juan Calderon Idem 6º

D. José Benigno Idem 7º

D. Gaspar Coll Idem 8º

D. Juan Ignacio Idem 9º

D. Juan Gomez Alonso Idem 10º

Leído el acta anterior fue aprobada

Se leyó el Boletín oficial número treinta y tres de cuyo contenido queda enterada la Corporación y en cumplimiento con lo que se previene en la Circular del Gobierno político número 39 y las Circulares números dos y tres de la Comisión prov. de Instrucción primaria relativas la primera a que no pueden los Ayuntamientos por sí remover a los maestros y personas encargadas de la enseñanza pública sin consentimiento y aprobación de las Comisiones superiores y la segunda recordando el cumplimiento de la Circular de la Dirección que la Comisión provincial de Instrucción pública inserta en otra del Gobierno político número veinte ochenta y ocho Boletín oficial número noventa y seis del doce de Agosto de



mil ochocientos cuarenta y seis

Se levanta la Sesion cuya acta firmaron los señores presentes  
después yo el Sr. Cortés

Donos Merano Juan  
 Donos Sanchez Salvador  
 Donos Izquierdo Asario  
 Señal del Regidor Donos Santiago Ruiz  
 D. Juan Gomez Monso

Acta de la Sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta Villa de  
Badajoz en dos de Marzo de mil ochocientos cuarenta y seis

Señor Presidente

D. Ramon Izquierdo Donos Cortes Alcalde por S.M.

Concejales

Don Diego de Mera y Comasio teniente de Alcalde primero

D. Prudencio Donos Cortes Regidor 5º

D. Jose Sandoval Cortes Regidor 6º

D. Antonio M.ª Salva Regidor 7º

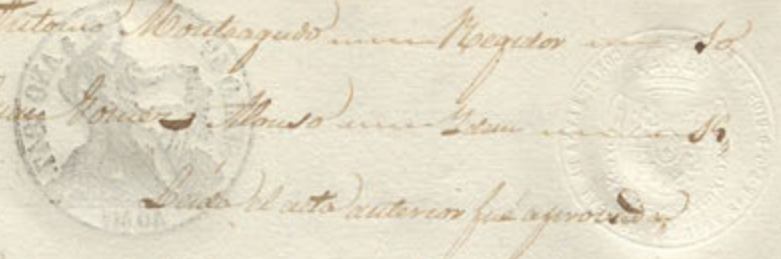
D. Juan Calderon Regidor 7º

D. Jose Izquierdo Regidor 8º

D. Juan Asario Regidor 8º

D. Jose Sandoval Regidor 9º

D. Antonio Montequero Regidor  
D. Juan Gomez Alonso Regidor



Leído el acta anterior fue aprobada

Se leyeron los Boletines oficiales números 21 y 22 de cuya lectura quedó enterada la Corporación

Se acordó proceder a la rectificación del alistamiento de los niños para el cumplimiento del Regente en el presente año el Domingo inmediato a las ocho de su mañana en los portales de las Casas capitulares con asistencia del Señor Cura Vicario o Eclesiástico que por comisiones haviendose publicado por edictos y pregones para conocimiento de los interesados.

Se celebró la Sesión cuya acta firmaron los señores presentes de que yo el Sr. Secretario

Donoso Merino  
Donoso Sanchez Salva  
Calderon y Espinosa Espinosa y Lequerdo  
Tenal de el Regidor Montequero  
D. Juan Gomez Alonso Santiago Ruiz Galva

Acta de la Sesión Ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta Villa de Don Benito el día cinco de Marzo de mil ochocientos Cuarenta y Siete

Por Presidente

Don Ramon Coquil Donoso Cortes Alcalde por S. M.





Concejales

|                             |                            |
|-----------------------------|----------------------------|
| D. Diego de Mera y Carrasco | Primer Teniente de Alcalde |
| D. Nemesio Donoso Cortes    | Regidor primero            |
| D. José María Otero         | Id 2º                      |
| D. Antonio Magalván         | Id 3º                      |
| D. Francisco Calderón       | Id 4º                      |
| D. José Igueldo             | Id 5º                      |
| D. Juan Aparicio            | Id 7º                      |
| D. Gaspar Coll              | Id 8º                      |
| D. Pedro Juan Sánchez       | Id 12                      |
| D. Juan Gomez Alonso        | Id 15                      |

Leida el acta anterior fue aprobada.

Se leyó el Boletín Oficial número veinte y seis de cuyo contenido quedó enterada la Corporación y se cumplió con la Circular del Gobierno político número Cuarenta y dos sigue inserta la Comunicación de la Dirección central de estadística exponiendo á los pueblos y contribuyentes en su punto de sus relaciones con esta corporación y que desgraciadamente el sistema de ocultación adoptado por ellos en perjuicio de si mismos, encargándose por el Sr. Jefe político á los Ayuntamientos que la lean y hagan público su grande interés mantenerla en secreto y se acordó hacerlo así dando conocimiento de ello al vecindario por el Pleno de esta Villa. Se levantó la sesión que

firmas de los señores presentes de que se  
el secretario Certifico =

Donna Merced

Donna Merced  
Donna Merced  
Donna Merced  
Donna Merced  
Donna Merced  
Donna Merced

señal de + del Regidor

D. Juan Gomez Alonso  
Santiago  
Garcia

Acta de la Sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta Villa  
de Puerto el dia martes de Marzo de mil ochocientos noventa y  
nueve

Señor Presidente

D. Ramon Eugenio Donoso Cortes Alcalde por S. M.

Concejales

D. Diego de Mera y Camasio Teniente de Alcalde primero

D. Don Crispiano Donoso Cortes Regidor numero 1º

D. Don Sancho Cortes Regidor numero 2º

D. Antonio M. Labrador Regidor numero 3º

D. Juan Calderon Regidor numero 4º

D. Don Gregorio Regidor numero 5º

D. Juan Aparicio Regidor numero 6º

D. Carlos Gomez Comas Regidor numero 7º

D. Pedro Perez Sanchez Regidor numero 8º

D. Juan Gomez Alonso Regidor numero 9º



D Juan Gomez Becerra Regidor

Se da el acta anterior fue aprobada

Se leyeron los Boletines oficiales Números 27 y 28 de cuyo contenido quedo enterado la Corporacion

Se dio cuenta de un oficio del Gobierno politico manifestando que por D. Diego Carrasero y Munoz se habia comunicado al Ayuntamiento un informe sobre el censo censal de las montañas enclavadas en sus Delicias, Pechas y arroyo de las fuentes pertenecientes a los pueblos del antiguo Condado de Mérida. El Ayuntamiento se informó sobre el suceso y lo que se le ofreció y favoreció, haciendo ver a los señores que tienen condominio en estas montañas, ya acordó convocar a junta a los Comisionados de referidos pueblos transcribiendo en la convocatoria la Comunicación del Gobierno politico.

De otra del Gobierno politico jamas por la Corporacion se conto de varias preguntas que hacen sobre subsistencias y el Ayuntamiento al quedar los informes que sobre el particular tubieron a bien suministrarlos un número de mayores contribuyentes que al efecto concurren a la sesión de este día citados por el Señor presidente luego que recibí el orden de este Sr. D. para contestar a la pregunta relativa a saber cual fue el estado de las ultimas cosechas de Cereales de este partido y si son bastantes a satisfacer sus necesidades, que la de las montañas y rios fue abundante.

antes en general y escasa la del 18, pudiendo graduarse este en respecto de los pueblos de Santa Catalina y Valdeatorres, pero una y otra bastantes a satisfacer las necesidades de los pueblos, pues tomas la del último año por sí sola aunque escasa es bastante a llenar este objeto.

La segunda sobre la relación en que se encuentran las subsistencias con la población en el caso de no ser bastantes las cosechas a satisfacer las necesidades, se tendrá por contestación la dada a la primera pregunta.

La tercera aunque se pueda por un cálculo aproximado las existencias de cereales se contestará que en respecto al trigo se consideran escasas a cubrir las necesidades de este partido y en cuanto a Cebada Maiz y Avena no son bastantes a cubrir las necesidades hasta la recolección próxima surtido de estos artículos para la cuarta pregunta sobre los medios que se podrán emplear para el surtido del quinto del partido en que haya escasez de cereales, cuando se proporcionaran a menor costo y con más facilidad.

La quinta sobre la cantidad de granos que relativamente comparada con las necesidades públicas podría extraerse fuera del Reino se responde contestar que una cantidad igual a la que gradua necesaria para satisfacer las necesidades públicas podría extraerse para el extranjero en este partido respecto al trigo.

La sexta sobre la influencia de la extracción en el precio de los cereales y en los valores del mercado se contestará que aquella estará en proporción de la proximidad y aspecto de la cosecha próxima, y de la extracción verificada ya paulatinamente.





ya aglomerándose en matones.  
En la septima de contestera que el aspecto que se presentan  
los sembrados en la actualidad es mediano y la cosecha se vera asi  
misma siempre que el temporal siga como es de desear.  
Selebrato la sesion cuya acta firmaron los Sres

presentes des que yo el Sr. D. Cortes

Dono Meras

Dono  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* Gomez  
*[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*  
Gomez *[Handwritten signature]* Calderon

Leval del Regidor  
D. Juan Gomez Alonso

Santiago Ruiz  
Garcia  
*[Handwritten signature]*

Acta de la sesion ordinaria que se celebró el Ayuntamiento de esta  
Villa de D. Quinto el dia doce de Marzo de mil ochocientos treinta  
y siete.

Señor Presidente

D. Ramon Requiel Dono Cortes Alcalde por S. M.

Concejal

D. Juan Gomez Alonso segundo teniente de Alcalde



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

- D. Prudencio Douros Pontes en Regidor en 1.<sup>o</sup>  
 D. José Sauter's Otero en Idem en 2.<sup>o</sup>  
 D. Antonio M<sup>o</sup> Salvan en Idem en 3.<sup>o</sup>  
 D. José Siquierdo en Idem en 6.<sup>o</sup>  
 D. Juan Aparicio en Idem en 8.<sup>o</sup>  
 D. Antonio Monteagudo en Idem en 10.<sup>o</sup>  
 D. Pedro Gomez Borrero en Idem en 11.<sup>o</sup>  
 D. José Otero en Idem en 13.<sup>o</sup>  
 D. Juan Valverde en Idem en 14.<sup>o</sup>

Seida el acta anterior fué aprobada

Se leyó el Boletín oficial número veinte y cuatro de cuyo contenido quedó enterada la Corporación.

Se dio cuenta de un oficio del Gobierno político de Sevilla manifestando lo sensible que la ora no poder proporcionar a este Ayuntamiento los plantones que solicita para el frasco.

De una exposición de Casual Gomez Valades sobre el repaso de una finca de tierra que posee en la Dehesa Real, y se acordó acceder a su solicitud otorgando la correspondiente tierra de repaso de que presentará copia al Ayuntamiento para su venta al licitantes de subasta y remate de las presadas tierras y pagando o sea por el adquirente el canon de los fondos Municipales.

Se levantó la Sesión cuya acta firmaron los Señores Concejales presentes de que yo el Secretario



Certificado=

Dono de Gomez

Dono de

Lancheta

Salvador

Monteagudo Yguerdo

Gomez

Francisco

Monteagudo Valverde

Santiago Ruiz

Acta de la Sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta Villa de D. Quinto en diez y seis de Marzo de mil ochocientos cuarenta y siete.

Señor Presidente

D. Ramon Cezquiel Donoso Cortes Alcalde p. D. M.

Concejales

D. Don Diego de Mena y Ramasco Teniente de Alcalde primero

D. Juan Tomas Buitosa idem Segundo

D. José Saucedo idem Tercero

D. Antonio Maria Galvan idem Cuarto

D. Juan Caldeiron idem Quinto

D. José Esquerdo idem Sexto

D. Juan Francisco idem Octavo



02  
D. José Aguirre Regidor num 2º

D. Antonio Montenegro idem num 3º

D. Pedro Gomez Correas idem num 4º

D. Pedro Ferrer Stars idem num 5º

D. Juan Gomez Alonso idem num 6º

D. Juan Gomez Beal idem num 7º

Se da el acta anterior fue aprobada

Se leyeron los Decretos oficiales Numeros 30 y 31, desp cuyo con-  
tenido queda enterada la Corporacion, como tambien desp un oficio del Sa-  
nctissimo Consejo Real para que a Antonio Gonsales maestro Mayor  
des esta Villa se le conceda el Cortes de la ciudad necesaria para  
su oficio.

Se dio cuenta desp un oficio del Juzgado des primera  
Instancia para que con calidad des veintagro se solorra al preso  
Francisco Moreno, y se acordó se ponga en nomina en la Semana  
entrante.

Tambien se dio cuenta des una Exposicion des Don  
Pedro Donoso Cortes en solicitud des que se por el Ayuntamiento de la  
des por libros de la faura que contrato a favor des Juan Peras  
Cobrador de Contrib por los años des 33 y 34 cuyas letras se otor-  
garon por los señores D. Candido Martin de Castañon y Don  
José Alvarado y Jimenez y el Ayuntamiento acordó haber por  
libros des expresada faura al recurrente por haber espurado el  
tiempo des su obligacion.

Atendida la Camista des los Comestibles



y para evitar en lo posible y socorrer las necesidades de la clase de jornaleros si aquella fuere escasa y estos no pudieran abastecer en las labores del campo en un mal temporal que pudiera sobrevenir, se acordó nombrar una Comisión compuesta de los Señores Galvan Moreno, Teodoro Gomez Correas y otros para que en el caso indicado mandasen moler trigo del fósito y hecho pan vendiendo dos cuartos más por el precio que tenga en la plaza.

Se acordó establecer dos patrullas desde las siete de las noches en adelante compuesta de varios honrados aduantes de su titucion por personas capaces de desempeñar el servicio esafitandose a dar presto este servicio los que tengan retinas y guardias y que al propio tiempo halla un retan de dos Guardias rurales desde las oraciones hasta el amanecer.

Se celebró la Sesion cuya acta firman los Sres. firmantes de que yo el Sr. Cortijo

Donos *Merano* *Jones*  
*Monteagudo* *Sanchez* *Salvador*  
 Espinas *Gomez* *Gomez* *Asparicio* *Liquierdo*  
 Señal del Region *Adoron* *Santiago Ruiz*  
 D. Juan Gomez Moreno *Garcia*

Acta de la Sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta  
Villa de Puerto Real el día diez y nueve de Mayo de mil ochocientos  
nueventa y siete

Señor Presidente

D. Ramon Gregorio Donoso Cortes Alcalde por S. M.

Concejales

D. Juan Torres Trueta Alcaldes Segundo

D. Jose Sanchez Ortiz Regidor n.º 2º

D. Antonio Maria Galvan Idem n.º 3º

D. Juan Calderon Idem n.º 4º

D. Jose Esquivas Idem n.º 5º

D. Gaspar Coll Idem n.º 6º

D. Jose Espinas Idem n.º 7º

D. Antonio Monteagudo Idem n.º 8º

D. Pedro Jose Correas Idem n.º 9º

D. Pedro Bover Idem n.º 10º

D. Juan Valverde Idem n.º 11º

D. Juan Gomez Leal Idem n.º 12º

Leida el acta anterior fue aprobada

Se leyó el Boletín Oficial número 22 de cuyo contenido quedó  
enterada la Corporacion y en cumplimiento de la Circular del Gobierno  
politico número 62 relativa al cubo de la cantidad señalada  
a este pueblo para pago del impuesto provincial y remision  
de sumas de los Espositos y sus nodrosas con expresion de las  
cantidades invertidas para dho concepto.

Se le auto la



Sesion cuyas actas firmaron los señores presentes de que es el  
Srio Certificado

Donna   
 Gomez   
 Sanchez  Salvan   
 Gomez  Monteaquido  Leguierdo   
 Espinar  Gomez  Valverde  Santiago   
 Donnez  

Acta de la Sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta  
Villa de Badajoz el dia veintey tres de Marzo de mil ochocientos  
cuarenta y siete

Señor Presidente

Don Diego de Mera y Pantoja Teniente de Alcalde firmante

Concejales

- D. Juan Torres Esquivel Segundo Teniente de idem
- D. Prudencio Douros Cortes Regidor en 1º
- D. Antonio M<sup>a</sup> Labrador en Idem en 2º
- D. Jose Gonzalez en Idem en 3º
- D. Fran<sup>co</sup> Galcharon en Idem en 4º
- D. Jose Yguero en Idem en 5º

- D. Gaspar Coll Regidor 7.<sup>o</sup>  
 D. Juan Aparicio Idem 8.<sup>o</sup>  
 D. José Espinosa Idem 9.<sup>o</sup>  
 D. Pedro Gomez Gomez Idem 11.  
 D. José Ortíz Idem 13.  
 D. Juan Valverde Idem 14.  
 D. Juan Gomez Real Idem 16.

Se da el acta anterior fue aprobada.

Se leyeron los Boletines Oficiales Números 33 y 34 de cuyo contenido quedó enterada la Corporación.

Se dio cuenta de una exposición de Juan Cruz Arroyo para que a continuación se certifique que su hijo Manuel se halla comprendido en el abstinento de esta Villa y se acordó acceder a sus solicitudes.

En virtud de la Circular del Señor Intendente de esta provincia de diez y seis del presente en que inserta un real orden del Ministerio de Hacienda relativa al establecimiento de puestos públicos con la exclusión en la venta al por menor de las especies de consumos que acordó ser un número igual de mayores contribuyentes que citados al efecto fueron entrados y en vista de lo manifestado por estos se determinó la formación del oportuno expediente para la subasta y remate en la forma arriba expresada de las especies de vino aguardiente aceites y carnes muertas.

Se levantó la sesión cuyo acta firmaron los





D. Antonio Montequinto Regidor en 10

D. Pedro Gomez Correas Idem en 11

Siendo el acta anterior fue aprobada

Se leyó el Boletín Oficial Numero 29 de cuyo contenido queda extractada la Congregacion

Se dio cuenta de una Exposicion de D. Ma. Antonia Galbo Maestra de la escuela gratuita de niñas de esta Villa manifestando no tener completo el numero de niñas de retribucion acordado por el Ayuntamiento mientras que otras escuelas de ellas sin la competente autorizacion hay un numero considerable de pupilos de la vecindad y en su vista siendo la Congregacion acuerda cerrar las escuelas cuya maestras carecieren del competente titulo.

De otra de Juan Gallego solicitando la admision de un niño en la escuela gratuita que al efecto tenia presente para su tiempo.

Se acordó adicionar al presupuesto municipal que se ha de regir en el presente año la guardia rural cuya adiccion levi presentada por el Sr. Alcalde en la sesion proxima.

Se celebró la sesion cuya acta firmaron los señores presentes de que yo el Sr. Certifico

Mera *José*

Domingo

Sanchez *Salvador*

Parricio

Gomez

Yeguerdo *Corrales*

Aldeanoy

Montequinto

Santiago *San*  
*Yago*  
*Pico*



Acta de la Sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta villa de D. Benito el día treinta de Marzo de mil ochocientos cuarenta y siete =

Señor Presidente

D. Ramon Eccejal Donoso Cortes Alcalde por S. M.

Concejales

- D. Diego de Arria y Casanova Teniente 1.º de Alcalde
- D. Juan Torre Yuzra Idem 2.º
- D. Rudesindo Donoso Cortes, Registrador 1.º
- D. José María Vitoria Idem 2.º
- D. Antonio María Galban Idem 3.º
- D. José González Idem 4.º
- D. Juan Calles Idem 5.º
- D. José Ygueldo Idem 6.º
- D. Gaspar Coll Idem 7.º
- D. Juan Aparicio Idem 8.º
- D. José Espinosa Idem 9.º
- D. Antonio Montañez Idem 10.º
- D. Pedro Gómez Correas Idem 11.º
- D. José Vitoria Idem 12.º
- D. Juan Valverde Idem 13.º
- D. Juan Gómez Alonso Idem 14.º
- D. Juan Gómez Leal Idem 15.º

Leída el Acta anterior fue aprobada

leyeron los volúmenes oficiales números 26 y 27 de cuyo con-  
tenido que se instruyó la corporación, acordando se publique  
la Circular de la intendencia de Veneta del corriente inserta  
en el volúmen número 26 sobre pago a la Administración de  
Bienes Nacionales de los Censos que estubieren sin pagar y  
presentaron de las fincas que se hallen ocultas por lo que  
las pongan.

Segun lo acordado en la sesión anterior represento  
por el Señor Alcalde la adición al presupuesto municipi-  
pal para comprender en ella y en dho presupuesto los in-  
dibidos de la Guardia Rural; y discutida y botada por  
la corporación expuesta adición el Señor Presidente hizo  
la siguiente proposición.

Discutida y botada por el Ayuntamiento la adición  
que tiene el objeto de presentarse para solo que se ocupe  
de los arbitrios que se han de proponer al Gobierno de S. M.  
para pago de los indibidos de la Guardia Rural: Con-  
venido de que esta Villa no cuenta con ningunos arbitrios  
que pueda proponer para el objeto indicado porque los  
unicos de que pudiera echar mano están en la pro-  
puesta para cubrir el deficit del presupuesto municipi-  
pal, y que el pago de guardas ha sido siempre car-  
ga de las fincas pero sobre manera mas pesada de  
lo que en el dia sea por la infinidad de hombres  
que se ocuparon en la vigilancia de los campos,  
en perjuicio de la agricultura por hallarse empleados  
los mejores brazos y el número muy excedido como  
dicho, soy de dictamen que se proponga una  
desama o repartimiento entre todas las fincas



que se encaminan a su custodia recibiendo de base las relaciones presentadas por los contribuyentes y para el pago de contribuciones, despus de leer unido los agraves y remitir esto por el Ayuntamiento.

Queda en ponderación por la corporación la anterior proposición si apruebo en todas sus partes, acordándose citar para el siguiente dia un numero de mayores contribuyentes igual al de Encejales para decir sobre el particular, y se acordó remitir a el then Sindico para que diga si esta conforme con los arbitrios que se proponen.

Se hizo la sesión cuya acta firmaron los señores Concejales que ha ella han asistido, de quoy es el siguiente Certificado =

|       |            |          |
|-------|------------|----------|
| Donos | Merayo     | Jorge    |
| Donos | Sanchez    | Galera   |
|       | Monteagudo | Gonzalez |
| Donos | Coll       | Gomez    |
| Donos | Alvarez    | Alvarez  |
| Donos | Alvarez    | Alvarez  |
| Donos | Alvarez    | Alvarez  |
| Donos | Alvarez    | Alvarez  |
| Donos | Alvarez    | Alvarez  |
| Donos | Alvarez    | Alvarez  |



Acta de la sesión extraordinaria que se celebró el Ayuntamiento de esta

Villa de S<sup>ta</sup> Beata el día treinta y uno de Marzo de mil ochocientos  
noventa y siete acordado a un número igual de mayores Contribuyen-  
tes citados por edicto en las dhas para oírlos sobre los arbitrios que el ay-  
untamiento propone para pago de la Guardia municipal.

Señor Presidente

Don Diego de Mera y Camasio primer teniente de Alcalde por S. M.

Concejales

D. Juan Torres Zurra segundo teniente de Alcalde por S. M.

D. Antonio M<sup>o</sup> Salvan --- Regidor --- 2<sup>o</sup>

D. José González --- Idem --- 3<sup>o</sup>

D. Juan Calderon --- Idem --- 4<sup>o</sup>

D. José Cordero --- Idem --- 5<sup>o</sup>

D. Juan Aparicio --- Idem --- 6<sup>o</sup>

D. Pedro Loures Correas --- Idem --- 7<sup>o</sup>

D. Pedro Domínguez --- Idem --- 8<sup>o</sup>

D. José Ortiz --- Idem --- 9<sup>o</sup>

D. Juan Valverde --- Idem --- 10<sup>o</sup>

D. Juan Loures Feal --- Idem --- 11<sup>o</sup>

Mayores Contribuyentes

D. Ramón Quintana, D. José de Soto de Bellavista, D. Casimiro Jurado y Cam-  
pos, D. Alonso Arce, Melades, Jorja, D. José de Mera y Colmeneros, D. Ju-  
an de Vidales Chacón, D. José de Mera y Camasio, D. Fernando Barquero,  
D. José de Soto Moreno, D. Juan Montenegro, Don Diego Zurro,  
D. Juan Felice Canaja

Leida del acta anterior la aprueba el Ayuntamiento

De orden del Señor presidente yo el Sr. D. Diego de Mera y Camasio primer teniente de Alcalde por S. M. he leído el acta de la Sesión anterior que se dispuso en los arbitrios propuestos al Gobierno de



L. M. (298) para pago de la Guardia Municipal, reproduciendose por  
 este libro las razones en que apoyava su proposicion con la que es tu  
 berron en un todo conformes los mayores contribuyentes manifiestan  
 desos por los que tuvieron uso de la palabra que los arbitrios propues-  
 tos y aprobados por el Ayuntamiento no introducian novedades al pago  
 de Guardias y cada una justa que asi fuera por que siendo esto un  
 beneficio de los que las disfrutau a ellos y no a otros debe correspon-  
 der el pago de aquellas, y acordandose en vista de esto por la comu-  
 nidad con el Exor. Sindico separadamente segun lo acordado en la  
 Sesion anterior, se leban to esta que firman los Sres que a ella han  
 asistido de que yo el Sr. Certifico =

Meras  
 Fozas  
 Calderon  
 Salvan  
 Yeguerd  
 Gomez Salvan  
 Aparicio

Santiago Ming  
 Garcia



Acta de

Señor ordinaria que se celebró el Ayuntamiento de esta Villa de Don  
Benito el día dos de Abril de mil ochocientos veintinueve y cuatro =

Señor Presidente

Don Diego de Herrera y Camacho primer teniente de Alcalde por S. M.

Concejales

D. Juan Tomas Saura segundo teniente de Alcalde

D. Antonio M. de Alvarado Regidor n.º 3.º

D. Jose Gonzalez n.º 4.º

D. Juan Calderon n.º 5.º

D. Jose Arguendo n.º 6.º

D. Pedro Fernandez n.º 7.º

D. Jose Ortiz n.º 8.º

D. Juan Delencos n.º 9.º

D. Juan Gomez Alonso n.º 10.º

D. Juan Gomez Loral n.º 11.º

Leida el acta anterior fue aprobada

Se leyó el Boletín oficial número 38 de cuyo contenido queda  
enterada la Corporación

Se acordó actuar cuanto sea posible la cobranza de  
las Contrib. y poner cuanto antes en depositaria del partido el des-  
cubierto en que se encuentran esta Villa.

Se levantó la sesión cuya acta firmaron los Señores que suscri-  
ben de que yo el Sr. Secretario

Mera

Jose

Salvan

Calderon

Gonzalez

Gomez Lequiedo

Calderon





Senal de + del Regidor  
D. Juan Gomez Alonso

Valverde  
Santiago Man  
Luis

Acta de la Sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta  
Villa de S. Vicente el dia seis de Abril de mil ochocientos cua  
renta y siete =

Señor Presidente

Don Diego de Moray Camacho primer teniente de Alcalde prolp

Concejales

D. Juan Gomez Alonso segundo teniente de Alcalde

D. Conde de Duero Cortes Regidor en 1.º

D. Jose Sanchez Cortes Idem en 2.º

D. Antonio M.º Talvan Idem en 3.º

D. Jose Gonzalez Idem en 4.º

D. Juan Calderon Idem en 5.º

D. Jose Yzquierdo Idem en 6.º

D. Jose Yguar Idem en 7.º

D. Antonio Montenegro Idem en 8.º

D. Juan Gomez Alonso Idem en 9.º

Seida el acta anterior firmada

Se leyeron los Boletines oficiales Numeros 99 de cu  
yo contenido quedo enterada la Corporacion y en cumplir con  
la Comisar del Señor Intendente de veinte y tres de Mayo



Lo ultimo relativo al curso de los Repartimientos originales de  
la Contribucion de culto y clero en la época que se origina y de los des  
pa y utensilios de dicho curso de mil ochocientos veintea y cuatro has-  
ta fin de el primer semestre de mil ochocientos cuarenta y cinco  
inserta este CIRCULAR en el Boletín oficial numero 1.º del Vie-  
nes primero de Abril

Se levanto la Sesion cuya acta firmaron los Señores pre-  
sentes de que yo el Sr. Certifico =

|                    |            |               |          |
|--------------------|------------|---------------|----------|
| <del>Mera</del>    | Jones      |               |          |
| Donoso             | Janeiro    | Salvan        | Sanalcaz |
| Gipinar            | Montequido | Yeguerda      | Alfonso  |
| Alcalde del Regido |            | Montequido    |          |
| Juan Gomez Moscoso |            | Santiago Pani |          |
|                    |            | Garcia        |          |

Acta de la Sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta  
Villa de D. Quinto el día rubro de Abril de mil ochocientos cuarenta  
y siete =

Señor Presidente

D. Diego de Mora y Carrasco primer teniente de Alcalde por D. M.

Concejales

- D. Prudencio Donoso Cortes Regidor 1.º
- D. Jose Sanchez Alcazar Idem 2.º
- D. Antonio de Salvan Idem 3.º
- D. Jose Gonzalez Idem 4.º
- D. Jose Yeguerda Idem 5.º



- D. Pedro Gomez Correas Regidor 12
- D. Joaquin ... Idem 13
- D. Juan Valverde ... Idem 14
- D. Juan Gomez ... Idem 15
- D. Juan Gomez ... Idem 16

Leida el acta anterior fue aprobada  
 Se leyó el Decreto <sup>del</sup> Real número 101 de 20 de Mayo de 1847  
 enterada la Comision y en cumplir con las Circulares de 30 de  
 Marzo y tres de Abril de la Intendencia sobre repartimen-  
 tos y la de la Comision provincial de Instruccion primaria  
 de treinta y uno de Mayo

Se dio cuenta de una orden del Gobierno politico de esta pro-  
 vincia concediendo licencia por dos meses al primer teniente  
 de Alcalde de esta Villa Don Diego de Mera y Carrasco.

Se acordó proceder a la formacion de los expedientes para  
 acreditar las partidas que resultan fallidas en las Contrib.  
 territorial e industrial de los años cuarenta y cinco y cuaren-  
 ta y seis de la primera y cuarenta y seis de la segunda

Quedo enterada la Comision del plan y fines supues-  
 to de gastos para la construccion de la Canal que se proyec-  
 ta en esta Cabera de partido y se acordó oficiar al arquitecto  
 que los ha formado D. Pedro Nolasco Melendez plan que sigue



si ha reunido otro igual a la Academia de S<sup>ta</sup> Fernando o es este  
el que debes reunir.

Se levanta la Sesion cuya acta firmamos los señores presen-  
tes despues yo el Sr. Obispo.

Merano  
M

Dono  
Sanchez  
Salvan  
Gonzalez

Gomez  
Laguarda  
Volsende

Senal se + el Regidor  
D. Juan Gomez Alonso  
Pomez  
Santiago Alm  
Garcia  
Rio

Acta de la Sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta M<sup>de</sup>  
de S<sup>ta</sup> Beata el dia tres de Abril de mil ochocientos cuarenta y cinco

Señor Presidente

D. Damián Gregorio Donoso Cortes Alcalde por S. M.

Concejales

D. Juan Torres Bruna Alcalde de Alcaldes Seguido

D. Antonio M<sup>o</sup> Galvan Regidor n<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>

D. José Gonzalez Regidor n<sup>o</sup> 4<sup>o</sup>

D. Juan Calderon Regidor n<sup>o</sup> 5<sup>o</sup>

D. José Laguarda Regidor n<sup>o</sup> 6<sup>o</sup>

D. José Espinar Regidor n<sup>o</sup> 7<sup>o</sup>

D. Antonio Montenegro Regidor n<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>

D. Pedro Venos Sanchez Regidor n<sup>o</sup> 9<sup>o</sup>

D. José Ortiz Regidor n<sup>o</sup> 10<sup>o</sup>

D. Juan Valverde Regidor n<sup>o</sup> 11<sup>o</sup>



D. Juan Alonso Gomez en Region en 13,

Seida el acto anterior fues aprobada

Se leyeron los Boletines oficiales Numeros 1.º y 1.º de sus con-  
tenido queda entendida la Corporacion y en cumplir con la Circu-  
lar del Gobierno politico numero ochenta y cuatro relativa a la ma-  
niera en que los Ayuntamientos deben proceder para incluir en el  
presupuesto municipal las deudas que contra se tengan como  
gastos obligatorios, inserta en el Boletin Numero 1.º,

Se leanto la Sesion cuya acta firmaron los Señores pres-

entes de que yo el Sr. Certifico =

|                      |          |            |          |
|----------------------|----------|------------|----------|
| Donoso               | José     | Galvan     | Sanab    |
| Monteagudo           | Liquiedo | Monteagudo | Valverde |
| Senal del Region     | Calderon | Espinosa   | Santiago |
| D. Juan Gomez Alonso |          |            | Garcia   |

Acta de la Sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta villa  
de D. Domingo el día diez y seis de Abril de mil ochocientos cuarenta  
y siete =

Señor Presidente

D. Ramón Bequial, Donoso Cortes, Alcalde por S. M.



Concejales

- D. Juan Torres Quinto Tercientos segundos des Arrebolos  
D. Crisostomo Dono Cortas Wegidor 1º  
D. Jose Sanchez Mta Idem 2º  
D. Antonio Mº Yabreu Idem 3º  
D. Jose Gonzalez Idem 4º  
D. Juan Calderon Idem 5º  
D. Jose Loquendo Idem 6º  
D. Jose Espinosa Idem 7º  
D. Antonio Montenegro Idem 8º  
D. Juan Jouera Idem 9º

Leida el acta anterior fue aprobada

Se leyó el Boletín N.º cuarenta y cuatro (el oficial) de cuyo contenido quedó enterada la Corporación y de la Circular del Gobierno Político N.º ochenta y cinco sobre que se previene la instrucción de madera de cualquiera clase de los montes de real o no de dominio particular no llevando los conductores la tomas y pendientes que se manda por el Comisario respectivo.

Seguidamente yo el Sr. de cuenta de los expedientes de partidas fallidas de la Contribución territorial de cuarenta y cinco y cuarenta y seis, e industrial de estos últimos años, y ca. a fondo remitirlos al Sr. Subdelegado de estos del partido para su aprobación.

Se levanto la Sesión, cuya acta firmaron lo S. Sesión y Concejales que a ella han asistido de que yo



el Sr. D. Certificados

D. Juan

*[Signature]*

Lopez

D. Juan

Sanchez

*[Signature]*

D. Juan Espinar

Yegre

Monteagudo

Señal del Regidor

D. Juan Gomez Alonso

Calderon

Santiago

Garcia

*[Signature]*

Acta de la Sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta Villa de D. Quinto en veinte y dos de Abril de mil ochocientos cuarenta y siete

Señor Presidente

D. Juan Gomez Espinosa, teniente Segundo de Alcaldes por S. M.

Concejales

D. Antonio M. de Salazar Regidor numerado 3º

D. Jose Gonsalves numerado Idem numerado 4º

D. Juan Calderon numerado Idem numerado 5º

D. Jose Yegre numerado Idem numerado 6º

D. Juan Espinar numerado Idem numerado 7º

D. Pedro Gomez Correas numerado Idem numerado 8º

D. Pedro Remaunero Saucedo Idem numerado 9º



D. José María Reguera 13

D. Juan Valverde 14

D. Juan Bonar Alonso 15

D. Juan Bonar Deol 16

Leído el acto anterior fue aprobado

Se leyeron los Boletines oficiales Números 1.º y 1.º de cuyo contenido quedó enterada la Corporación y de la Circular número noventa y dos como también de las observaciones que contiene sobre la manera en que han de estudiarse las Cuentas municipales, inserta dicha Circular en el Boletín Número 1.º.

Por el Señor Presidente se hizo presentación al Ayuntamiento de una Carta de D. Pedro Tomas Guerra apoderado por esta Municipalidad para la liquidación de suministros hechos en la guerra de la independencia con la que acompaña otra de la financa nombrada por este para practicar dicha liquidación y recibo de la cantidad que ha percibido en recompensa de sus trabajos hasta el día y la Corporación enterada de todo acordó se man al Ayuntamiento de Osuna por el Común de Vecinos de esta Villa de expresados suministros para pago de lo que a ella corresponde en la Parva que se proyecta construir en estas Cabeceras de partido.

Se levantó la Sesión cuyo acto firmaron sus presentes, de que yo el Sr. Certifico

Donos José Leguierdo Salvando Comalga





Gomez *Antony* Alcalde del Regidor  
 D. Juan Gomez Mouso  
 Gomez *Adorony* Valverde *Epimar* Santiago Mun  
 Garcia

Acta de la Sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta Villa  
 de D. N. de veinte y tres de Abril de mil ochocientos cuarenta y cuatro  
 Señor Presidente

D. Ramon Greguel Donoso Cortes Alcalde por S. M.  
 Concejales

- D. Juan Torre Espuna Tenientes Segundos de Alcaldes
- D. Prudenis Donoso Cortes Regidor 1º
- D. Antonio M. Valvan Idem 2º
- D. Jose Seguerdo Idem 3º
- D. Jose Espinar Idem 4º
- D. Antonio Montañudo Idem 5º
- D. Jose Ortiz Idem 6º
- D. Juan Valverde Idem 7º
- D. Juan Gomez Mouso Idem 8º
- D. Juan Gomez Beal Idem 9º

Leida el acta anterior fue aprobado

Se leyó el Boletín Oficial Numero 17 de mayo contenido que es



enterada la Congregacion y des de la N.º orden inserta en la Circular del Gobierno politico numero 29 relativa a la renta que debe considerarse al pueblo o Abuelo que quisiera librar a sus hijos o nietos del Servicio de las Armas.

No habiendo sido suficientes a salir de la ejecucion y para sobre este pueblo por descubierta de contribuciones medidas se han adoptado por el Ayuntamiento de acuerdo convocar a los mayores Contribuyentes e insertarlas a que anteceden al Ayuntamiento la cantidad que sea necesaria para librarlos de esta ejecucion y que en efecto se las cite para las diez del dia de mañana a la sala del fronto de esta Villa.

Se levanta la Sesion cuya acta firman los Señores  
presentes de que yo el Sr.º Certifico

Don José Monteaqued  
Don

Salvador

Liquiedo

Mateo

Valverde

Espinosa

Gomez Señal del Regidor  
D. Juan Gomez Alonso

Santiago Nuñez  
García  
Rio

Acta de la Sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta Villa de Badajoz el dia veinte y siete de Abril de mil ochocientos cuarenta y tres  
Señor Presidente

D. Ramon Quejigal Donoso Cortes Alcalde por S.º M.º



Concejales

- D. Juan Torres *Primeros* Segundos tenientes de Alcaldes.
- D. José Sánchez *otro* Regidor 2º
- D. Antonio M<sup>a</sup> Gal *otro* Idem 3º
- D. José González *otro* Idem 4º
- D. José Bragueras *otro* Idem 5º
- D. José Espinar *otro* Idem 6º
- D. Antonio Montequido *otro* Idem 7º
- D. Pedro Romero *otro* Idem 8º
- D. José *otro* Idem 9º
- D. Juan Romero *otro* Idem 10º

Leida el acta anterior fue aprobada

Se leyeron los Boletines oficiales Números 48 y 49 de cuyo contenido quedó enterada la Corporación

Se dio cuenta de una exposición de Andrés Muñoz de esta vecindad solicitando su despedida de esta y a favor trasladarse a la de Mérida, y que se informe de su conducta, y se acordó haberlas por despedido e informar favorablemente de sus circunstancias

De otra de Julián Sánchez sobre admisión de su hijo en las escuelas gratuitas, y se acordó se tenga cuenta para su tiempo.

Se levantó la



sesion cuya acta firmaron los señores presentes de que es el  
Su certificacion

Dono  
Fonseca  
Sanabria  
Monteagudo  
Gomez  
Lepina  
Sala  
Yegre  
Señal del Regidor  
D. Juan Gomez Alonso

Santiago Muñ  
Garcia  
No

Acta de la sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta  
Villa de D. Puerto el dia treinta de Abril de mil ochocientos cuarenta  
y quatro =

Señor Presidente

D. Ramon Gueguis Dono Cortes Alcalde por S. M.

Concejales

D. Prudencio Dono Cortes Regidor numero 1.<sup>o</sup>  
D. Jose Sanchez Cortes numero 2.<sup>o</sup>  
D. Antonio Maria Galvan numero 3.<sup>o</sup>  
D. Jose Gualvarez numero 4.<sup>o</sup>  
D. Francisco Calderon numero 5.<sup>o</sup>  
D. Jose Yegre numero 6.<sup>o</sup>  
D. Pedro Gomez Concejales numero 7.<sup>o</sup>  
D. Pedro Remaudo Sanchez numero 8.<sup>o</sup>



D Juan Valverde *San Pedro* en 14

D Juan Gomez *San Pedro* en 16

Leida el acta anterior fue aprobada

Se leyó el Boletín oficial Numero univenta des cuyo contenido quedo enterado la Corporacion

Se acuerda nombrar una Comision que se entienda en todo lo concerniente a Negocios Pagos y retenciones compuestas des los Señores D Prudencio Torres Presidente y Vocales Gabriel Gonzalez Gomez Gomez y Valverde que se ocuparan inmediatamente des arreglar el Rol y formar las Boletas que se firmaran por los individuos des la Comision

Para concluir el impendio de la Calle des Cristina se nombrara una Comision compuesta des los Señores Arguendo Gonzalez Valverde y otros

Se leyo la Sesion cuya acta firmaron los Señores presentados des que yo el Sr. Certifico

|                |          |          |        |
|----------------|----------|----------|--------|
| Dorrons        | Dorron   | Sanchez  | Galsan |
| Gonzalez Gomez | Calderon | Yquiedo  |        |
| Gomez          | Valverde | Santiago |        |



Acta de la Sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta Villa  
el día cuatro de Mayo de mil ochocientos noventa y siete.

Señor Presidente

D. Juan Torre Guzmán Segundo Teniente de Alcalde por S. N.

Concejales

D. José Saucedo Ortiz Regidor número 2.º

D. Antonio M.ª Galvan Idem número 3.º

D. José González Idem número 4.º

D. Juan Calderon Idem número 5.º

D. José Izquierdo Idem número 6.º

D. José Espinosa Idem número 7.º

D. Antonio Montañudo Idem número 8.º

D. Pedro José Comas Idem número 9.º

D. Pedro Ferrer Saucedo Idem número 10.º

D. Juan González Real Idem número 11.º

Leida el acta anterior fue aprobada

Se leyeron los Boletines oficiales números 55 y 56 de cuyo con-  
tenido quedó enterado la Corporacion.

Se dió cuenta de una Exposicion del Señor Marqués  
de Torres Cabrera residente años ha en esta Villa solicitando  
de la parte del padron vecindario por haber determinado



trasladarse ala Villa de Medellin y se acordó haberlas por des  
 pedito y en su consecuencia que se les bome del fiadron y censo de  
 poblacion devolviendoles la instancia decretada para los usos que  
 fueran convenientes.

Se levanto la Sesion cuya acta firman los Señores pre  
 sentes de que yo el Sr. Secretario

|             |         |              |           |
|-------------|---------|--------------|-----------|
| Gómez       | Jorge   | Monteagudo   | Galvan    |
| Camalero    | Alvarez | Carpintero   | Leguierda |
| Gomez Gomez |         | Santiago Mun | Garcia    |

Acta de la Sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta Villa  
 de D. Dnito en el día de Mayo de mil ochocientos cuarenta y cuatro

Señor Presidente

D. Juan Torres Guina segundo teniente de Alcalde por S. M.

Concejales.

D. José María de... Regidor... 29

D. Antonio M. Galvan... Idem... 30

D. José Gonzalez... Idem... 31

D. Juan Calderon Regidor en 2<sup>o</sup>

D. Antonio Montañana Idem en 3<sup>o</sup>

D. Pedro Gomez Gomez Idem en 4<sup>o</sup>

D. Pedro Fernandez Sanchez Idem en 5<sup>o</sup>

D. Juan Valverde Idem en 6<sup>o</sup>

D. Juan Gomez Alonso Idem en 7<sup>o</sup>

D. Juan Gomez ~~Al~~ Idem en 8<sup>o</sup>

Leida el acta anterior fues aprobada

Se leyó el Real Decreto Oficial Numero 23 de cuyo contenido quedo  
entendida la Comandancia y en cumplimiento con la Circular Numero  
110 por la que se previene que dentro de los quince primeros  
dias de cada mes han de remitirse al Consejo prov. los recibos  
de Suministros hechos en el anterior y que los Ayuntamientos de  
las Cab. de partido remitan al Consejo provincial y Comis. anu-  
ales Guerra testimonios de los finanos que hubieren tenido las  
varaciones de espesas de Suministros en el mes anterior con que  
no las hayan suministrado.

Se dio cuenta de un oficio del Juzgado para que con calidad  
de veinte y seis reales al mes se socorra al finero Antonio Gallego y se acordó que  
se ponga en nomina desde la semana entrante.

De una Exposicion de Antonio Morillo solicitando  
su deservicidacion de esta Villa para trasladarse a la de  
Valdetomas y que se informe sobre su conducto y se acuerde





acceder a lo que solicita acreditando tener satisfechas sus Contribuciones y no deber al punto de esta M<sup>a</sup> informando favorablemente de su conducta.

Se levanta la Sesion cuya acta firman los Señores presentes de que yo el Sr. Secretario

Gomez Montegudo Sanchez *Sabando*

Gonzalez Gomez Calderon y Valverde

Gomez Jefe del Registro  
D. Juan Gomez Alonso Santiago Luis Garcia

Acta de la Sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta Villa de Badajoz en once de Mayo de mil ochocientos cuarenta y siete.

Señor Presidente

D. Ramon Gregorio Donoso Cortes Alcalde por S. M.

Consejales

D. Juan Tomas Guerra Segundo Teniente de Alcalde

D. Jose Sanchez Miras un Regidor en 2<sup>o</sup>

D. Antonio M<sup>a</sup> Galvan un Idem en 3<sup>o</sup>

D. José González Regidor ..... 1.<sup>o</sup>  
 D. José López ..... 2.<sup>o</sup>  
 D. Antonio Morcillo ..... 3.<sup>o</sup>  
 D. Pedro Gómez Corredor ..... 4.<sup>o</sup>  
 D. Pedro Ferrn Sánchez ..... 5.<sup>o</sup>  
 D. José Ortiz ..... 6.<sup>o</sup>  
 D. Juan Valverde ..... 7.<sup>o</sup>  
 D. Juan Gómez Alonso ..... 8.<sup>o</sup>  
 D. Juan Gómez Leal ..... 9.<sup>o</sup>

Se da el acta anterior fue aprobada

Se leyeron los Boletines oficiales Numeros 21 y 22 de cuyo contenido  
 queda enterada la Corporación y en cumplimiento de la Circular del Gobier-  
 no político numero 111 inserta en el Boletín N.º 22 relativa a que  
 en el termino de quince dias es recunta una relación del numero de  
 vecinos de sus respectivos terminos municipales.

Se dio cuenta de un oficio del Señor Jefe político de esta provin-  
 cia con que se remite el expediente de confesión de la Puerta del Escorial  
 de los religiosos de esta Villa instruido a instancia de D. Mateo  
 Jandro Serrano y para que se proceda a subasta expresado término  
 y se acordó se remita para el Martes proximo de once a doce de  
 su mañana.

Se acordó Archivar en la Carpeta de recibos y cartas de pa-  
 go del corriente año la obligación de las Cédulas entregadas al A-  
 quitamiento en el año ffe. de que se remite el Activo Tesorero de



Comrada de Plasencia

Se dio cuenta de una Circular de la Subdelegacion de Puntos para que se ingresen en la Tesoreria del Partido las Contribuciones del Seguro Triunfos del corriente año, y se acordó activar la cobranza cuanto sea posible.

Se levantó la Sesion cuya acta firman los señores que se refieren de que yo el Sr. Secretario

Donoso *[Signature]* Gomez *[Signature]* Sanchez *[Signature]* Galvan *[Signature]*

Eduardo Monteaquedo y alverde  
Gomez *[Signature]* ind. et el Regidor  
D. Juan Gomez Alonso  
Espinar Gomez *[Signature]* Santiago Ruiz  
Garcia *[Signature]*

Acta de la Sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta villa de Badajoz el día 14 de Mayo de 1847.

Señor Presidente

D. Prudencio Donoso Cortes Regidor Encargado de 3ª Teniente de Alcalde por enfermedad del propietario

Concejales

D. Antonio M. Galvan Regidor 2º



D. José González Regidor n.º 1.<sup>o</sup>  
 D. Juan <sup>co</sup> Calderón Idem n.º 5.<sup>o</sup>  
 D. Antonio Montequero Idem n.º 10.<sup>o</sup>  
 D. Pedro Gomez Correas Idem n.º 11.<sup>o</sup>  
 D. José Ortiz Idem n.º 13.<sup>o</sup>  
 D. Pedro Fernandez Alar Idem n.º 14.<sup>o</sup>  
 D. Juan Valverde Idem n.º 15.<sup>o</sup>  
 D. Juan Gomez Alonso Idem n.º 16.<sup>o</sup>  
 D. Juan Gomez Beal Idem n.º 16.<sup>o</sup>

Leídas el actas anteriores fue aprobada

Se leyó el Boletín oficial número cincuenta y seis de cuyo contenido queda enterada la Corporación.

Se dio cuenta de un oficio del Burgo para que se esirvan al Excmo D. Antonio Valades los protocolos de la Estua que se ha de acordado que se acordó practicarlos así.

De otro del mismo para que se esirvan al propio Excmo los Repartimientos de Contribuciones de los años mil setecientos noventa y cinco y mil setecientos noventa y seis para la Colocación de ciento Testimonios, y se acordó su esirvacion.

Se celebró la Sesión cuya acta firmaron los Señores

Donos     
 



Gomez Monteagudo tenal del Regidor  
 D. Juan Gomez Moroso  
 Gomez Calderon  
 Santiago Ruiz Garcia

Nota de la sesion extraordinaria que se celebró el Ayuntamiento de esta Villa de D. Puerto el dia quince de Mayo de mil ochocientos cuarenta y siete habiendole sido citados por cedula a esta diez los señores que asistieron a ellos a saber:

Señor Presidente

D. Manuel Gregorio Douros Cortes Alcalde por S. M.

Concejales

- D. Juan Tomas Zamora Segundo Teniente de Alcalde
- D. Crisostomo Douros Cortes Regidor 1º
- D. Jose Sanchez Cortes Idem 2º
- D. Antonio Mº Galvan Idem 3º
- D. Jose Gonzalez Idem 4º
- D. Juan Calderon Idem 5º
- D. Jose Espinar Idem 6º
- D. Antonio Monteagudo Idem 7º
- D. Pedro Juan Correas Idem 8º
- D. Pedro Fernan Alar Idem 9º
- D. Jose Cortes Idem 10º

D. Juan Valverde Regidor num 11,

D. Juan Gomez Alonso - Idem num 13,

D. Juan Gomez Real - Idem num 16,

Leidas el acto anterior fue aprobado

Reunidos otros Señores con el objeto de adoptar las medidas convenientes para evitar la carestia del pan y que con las mismas extracciones que se observa quedasen sin subsistencia las poblaciones se acordó proveer desde ~~este~~ el toques de oraciones des este dia la extracción de trigo y harinas des esta poblacion y en termino bajo des las multas des diez y por cada fanega que se aprehendiere en contravencion de lo dispuesto que deberan pagar comprador y vendedor, exceptuando des esta medida los granaderos de Serenas dedicados a servir des pan esta Villa.

Se acordó mandar sacar y hacer pan el trigo del porito para venderlo al precio des un real cada fanega para las clases pobres y al efecto se nombro una Comision que entendiere en la venta propuesta des los Señores Don Toribio Sanchez Ortiz presidentes y vocales los Señores Galvan Honor Correas Gomez Alonso Ferrer Sanchez y Calderon.

Tambien se acordó proceder por el Ayuntamiento distribuido en Comisiones por Cuarterones a adquirir noticia exacta des las existencias des trigo y harinas que hay en la poblacion lleudo casa por casa reconociendo los graneros des los vecinos.

Se labauto la sesion cuyo acto firman los Señores



Presentes despues yo el Sr. Cortes

Donosio *José*  
Donoso *Sanchez* *Salvador*

*Guaralea*

*Valverde*  
Gomez Monteaquedo  
*Spinar* Gomez *Calderon*

Señal set sel Regido  
D. Juan Gomez Alonso

Santiago Nuñ  
Garcia  
*Ni*

Acta de la Sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta P<sup>ta</sup> el día diez y ocho de Mayo de mil ochocientos cuarenta y siete

Señor Presidente

D. Ramon Caquiel Donoso Cortes Alcalde P. S. M.

Concejales

- D. Juan Torre Tercera Segundo Teniente de Alcalde
- D. Paudemio Donoso Cortes regidor - - - - - 1º
- D. José Ester Oster - - - - - 2º
- D. Antonio Maria Galvan - id - - - - - 3º
- D. José Gorn - - - - - id - - - - - 4º
- D. Fran<sup>co</sup> Calderon - - - - - id - - - - - 5º
- D. José Yguierdo - - - - - id - - - - - 6º
- D. Antonio Monteaquedo - - - - - id - - - - - 10
- D. Pedro Gomez Comas - - - - - id - - - - - 11
- D. José Oster - - - - - id - - - - - 12

|                      |         |    |
|----------------------|---------|----|
| D. Pedro Jimen Thon  | regidor | 12 |
| D. Juan Navarro      | id      | 14 |
| D. Juan Gomez Alonso | id      | 15 |
| D. Juan Gomez Seal   | id      | 16 |

Leida el acta anterior fue aprobada

Se leyeron los Boletines oficiales numerados 57 y 58.  
De cuyo contenido queda enterada la Corporacion y en cumplir con  
lo prevenido por la <sup>Comision de</sup> Instruccion primaria de la Prov<sup>a</sup>

Se dio cuenta de una Orden del Sr. Jefe Político  
de esta Provincia para que se proceda a la subasta de  
los arbitrios propuestos para cubrir el deficit del presupuesto  
municipal de los aprovechamientos primero y segundo de banos  
y aljibes, los de barbechos habaces y garbanzales y  
yerbas de Invierno de los mismos y se acordó cumplir  
segun se previene en espresada Orden.

Seguidamente entraron un gran numero de <sup>devotos</sup> bien  
acomodados con el objeto acordado en la Sesion ante-  
rior habiendo sido citados en dia anterior y por el Sr.  
Presidente se les hizo presente que aquella reunion  
no tenia otra tendencia que la de imbuirlos a que  
con sus bienes cooperaran, si lo tenían á bien á aliviar  
á las clases miserables afligidas con la escasez  
del pan para por este medio haver bajan este y  
evitar las consecuencias funestas de que habian sido  
participes otras poblaciones y todos los Sres. presentes  
con muy ligeras excepciones se puntaron á dar  
gracias que se les habia de pagar al precio de cinco  
ta-reales fanega que es el que resulta vendido el





a real; y por el Ayuntamiento se acordó tomar nota de las fanegas que cada uno ofusca y que estas pasaran a la Comisión nombrada para dar el plan del trigo del punto y dándose por el Sr. Presidente a todos los convecinos a nombre del Ayuntamiento las debidas granas.

Se levanta la Sesion cuya acta firmaron los señores de que yo el Sr. Presidente =

Don Juan Gomez  
 Don Juan Sanchez  
 Don Juan Galvan  
 Don Juan Yguerdo  
 Don Juan Gamalea  
 Don Juan Gomez Montenegro  
 Don Juan Calderon  
 Don Juan Gomez Alonso  
 Don Juan Santiago Munoz  
 Don Juan Garcia

Acta de la Sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta villa de Don Benito el dia veinte y uno del Mayo de mil ochocientos cuarenta y siete =

Señor Presidente

- |                         |               |                  |
|-------------------------|---------------|------------------|
| D. Ramon Bequiel        | Donoso Cortes | Alcalde P. S. M. |
| <u>Concejales</u>       |               |                  |
| D. Don Juan Ortiz       | Regidor       | 2.º              |
| D. Antonio Maria Galvan | id            | 3.º              |
| D. Juan Gomez           | id            | 4.º              |
| D. Juan Yguerdo         | id            | 6.º              |



|                      |         |    |
|----------------------|---------|----|
| D. Gaspar Coll       | Regidor | 70 |
| D. Jos. Estanar      | id      | 90 |
| D. Pedro Gomez Couar | id      | 11 |
| D. Jos. Ostor        | id      | 13 |
| D. Juan Paton        | id      | 14 |
| D. Juan Gomez Alonso | id      | 15 |
| D. Juan Gomez Leal   | id      | 16 |

Leida el acta anterior fue aprobada  
 Se leyó el Bolletin oficial numero 59, el  
 cuyo contenido queda enterada la Corporacion.

Se dio cuenta de una Orden del Gov.  
 politico para que aproxada del tiempo que ha  
 aydo de percibir Jos. Mariano sematante de  
 los derechos de Mercado los Correspondientes a las  
 Semillas alimenticias se le baje de la Ciudad  
 convenida del precio del sumate; y se acordó nomi-  
 brar una Comision compuesta de los Sres. Requinos  
 y Galvan para el arreglo de este negocio.

De otra del mismo para q se forme el  
 Expediente de acogimiento de Noautria a favor de  
 Dona Maria Antonia Galvo insertando en el  
 testimonio del titulo que la Autoridad para ejercer  
 el magisterio; y se acordó cumplir con lo que se  
 previene.

De un oficio del Jefe de p<sup>a</sup> que se han  
 breu dos individuos de este que asisten a la



Venta qual el parcel del dia de mañana  
y lo firman los tres Coll y Galvan.

De otro del mismo para que se sacara el pazo  
Antonio Nalajo y se acorda se ponga en nomina  
desde la semana entrante.

Delvante la senon que firman esta  
acta los señs jurats de que yo es el Sr. D. Esteban

Donoro

Sanchez

Galvan

Emalez Coll

Yquiedo

Salverde

Gomez  
Gomez

Señal et al Regidor  
D. Juan Gomez Monso

Santiago Nui  
Garcia

Acta de la Senon ordinaria que celebri el Ayuntamiento  
miento de esta Villa de Don Benito el dia veinte  
y cinco de Mayo de mil ochocientos cuarenta y siete

Por Presidente

Don Ramon Cequil Donoro Cortes Alcalde P. M.

Concejales

D. Juan Jose Herrera segundo Veniente de Alcalse

D. Antonio Maria Galvan Regidor 3º



|                                |            |    |
|--------------------------------|------------|----|
| D. José Ferr                   | Regidor    | 40 |
| D. Frans <sup>o</sup> Calderon | id         | 50 |
| D. José Triguero               | id         | 60 |
| D. Antonio Monteaquedo         | id         | 10 |
| D. Pedro Gomez                 | Corregidor | 11 |
| D. Pedro Ferr                  | id         | 12 |
| D. José Ortiz                  | id         | 13 |
| D. Juan Valverde               | id         | 14 |


Leida el acta anterior fue aprobada.


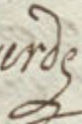

Se leyeron los Decretos oficiales num.<sup>os</sup> 60 y 61 de cuyo contenido queda enterada la corporacion.

Se dio cuenta de una orden del Govno político procediendo se remitan la cuenta de pesos del año anterior y se acordó su cumplimiento.

De una exposicion de Juan del Castillo p.<sup>a</sup> que en atencion a su edad septuagenaria se le exoneró del cargo de alcaide y se acordó acceder a su solicitud.

Se levanto la sesion que firmaron los señs presentes de que yo el Sr. Secretario =

Donoso José Gomez Calderon   
Triguero

Gonzalez Monteaquedo   
Valverde   
Santiago Luis Garcia 

Acta de la Sesion Ordinaria que abrió el Ayuntamiento de esta Villa de D. Benito el dia veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos cuarenta y siete =

D. Ramon Cay Donoso Ferr Secretario



Concejales

- D. Juan Coma Guerra segundo teniente de Alcalde
- D. Prudencio Donoso Cortés Regidor 10
- D. José María Otero id 20
- D. Antonio María Galoan id 30
- D. José Gómara id 40
- D. José Aguirre id 50
- D. José Espinosa id 60
- D. Antonio Monteaquí id 70
- D. Pedro Gómez Couzas id 80
- D. José Otero id 90
- D. Pedro Juan Otero id 100

Leida el Acta anterior fue aprobada.

Se leyó el Proclama oficial número 62 de cuyo contenido queda enterado el Ayuntamiento.

Se dio cuenta de un oficio del Sr. Jefe político manifestando ser de su aprobación las medidas adoptadas por la corporación con motivo de la escasez del pan excepto la de prohibir la extracción de cereales de la población.

Seguidamente se dio cuenta del Expediente de auxilio de la Maestra de niñas de la escuela pública de esta villa y el Ayuntamiento en su vista tubo a bien nombrar para desempeñarla a D<sup>a</sup> María Antonia Galbo de esta villa asignándole la dotación de 1500 rs. para

pagada y que pueda llevar por cada una rica  
 que concuerda a la escuela sus salos mensuales  
 no pudiendo admitir en ella mas que veinte y cinco  
 de estubucion y cuarenta pobres a quienes se  
 sea enseñar prinicipios de religion y moral  
 lectura losa bin y las quatro reglas de arit  
 metica acordando que este particular se paga  
 conste y certificacion en apusado expediente  
 y que se remita a la Comision provincial  
 y Juntacion provincial para su sequencia  
 aprobacion.

Levantada la sesion que firmaron  
 esta acta los señores presentes de cuyo nombre se  
 hizo =

Don Juan Gomez Donoso  
 Don Juan Sanchez  
 Don Juan Leguendo  
 Don Juan Montoagudo  
 Don Juan Espinosa  
 Don Santiago Garcia

Acta de la Sesion ordinaria que celebró el ayto  
 de esta villa el dia primero de junio de mil  
 ochocientos cuarenta y siete =

Sr. Presidente

Don Manuel Cortes Alcazar



DIPUTACIÓN  
 DE BADAJOZ



Concejales

- D. Juan Coma Guerra Segundo Veniente de Albalde
- D. Pederico Donoso Regidor 10
- D. Jose San Otero id 20
- D. Antonio Galvan id 30
- D. Jose Gomez id 40
- D. Jose Requena id 60
- D. Jose Espinar id 90
- D. Antonio Montequero id 10
- D. Pedro Gomez Correas id 11
- D. Pedro Juan San id 12
- D. Juan Gomez Alonso id 15
- D. Juan Gomez Saal id 16

Leida el acta anterior fue aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales n.º 63 y 64 de cuyo contenido queda enterada la corporacion y en su virtud con la Ciudad de la Gub.ª del 16 del mes de agosto inserta en el ultimo de el uso de papel sellado.

No habiendo asuntos algunos de que ver se levantó la sesión que firman este acta los sus. señores de que yo el Sr. Certifico =

Donoso *José Donoso* *José Sánchez* *Salvador González*  
*Requena* *Montequero* *Galvan*  
*Espinar*

Gomez  
Gomez ~~teniente~~ del Regidor  
D. Juan Gomez Alonso

Santiago Nuñ  
García  
mi

Acta de la Sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta Villa el día veintiocho de Junio de mil ochocientos cuarenta y siete =

Por Presidente

D. Prudencio Donoso Cortes Regidor - 1º  
Concejales

D. Jose Anu Ortiz - id - 2º

D. Antonio Maria Galvan - id - 3º

D. Jose Com. - id - 4º

D. Juan Cadiz - id - 5º

D. Jose Ciprian - id - 9º

D. Pedro Gomez Correas - id - 11º

D. Juan Ferrn. Ferrn. - id - 12º

D. Jose Ortiz - id - 13º

D. Juan Ferrn. Alonso - id - 14º

D. Juan Gomez Sal - id - 16º

Leida el acta anterior fue aprobada.

Se leyó el Decreto oficial numero 64 de cuyo contenido quedo enterada la corporacion y cumplieron con las ordenes del govrno politico numero 109 y 141 relativos, la primera al dia en que se debun ingresar en caja los quintos a que a estos y suplentes les ha la real





Orden de 8 de Julio de 1845 y la segunda citada va  
rá sus disposiciones se exponen.

Levante la sesión que firmen los Sres  
presentes esta acta de que yo el Sr. Castellano.

Donos [Signature] [Signature] [Signature] [Signature]

[Signature] [Signature] [Signature] [Signature]

[Signature] [Signature] [Signature]  
Señal del Regidor  
D. Juan Gomez Torres  
[Signature]  
Santiago Alon  
Garcia  
[Signature]

Acta de la Sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento  
de esta Villa de Don Benito el día ocho de Junio de  
mil ochocientos cuarenta y siete =

[Signature]

D. Ramon Cay Donos Cortes Alcalde P. M.  
[Signature]  
[Signature]

D. Juan Tomas Guerra segundo teniente de Alcalde  
D. Pascasio Donoso Cortes Regidor 1º  
D. Jose Luis Cortes id 2º  
D. Antonio Maria Galvan id 3º



|                        |         |    |
|------------------------|---------|----|
| D. José Com            | Regidor | 40 |
| D. José Requero        | id      | 50 |
| D. Juan Calderón       | id      | 50 |
| D. Pedro Gómez Correas | id      | 11 |
| D. Pedro Simón Otero   | id      | 12 |
| D. José Otero          | id      | 13 |
| D. Juan Gómez Alonso   | id      | 13 |

Leida el acta anterior fué aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales números 66 y 67 de cuyo contenido quedó enterada la Corporación.

Se acordó acerca de la cobranza de contribuciones para cubrir el presupuesto en que se encuentra esta Villa por dicho concepto con las oposiciones de las Cortes del Partido.

Se levantó la Sesión que firmaron este acta los señores presentes de que yo el Sr. secretario =

Don Juan José Gómez *Don Juan José*  
*Don Juan José* *Requero* *Salvador*

*Don Juan José* *Calderón* *Requero*  
 Don Juan Gómez Alonso  
 Alcalde del Regidor

*Santiago Muñoz*  
*García*  
 Secretario

Acta de la Sesión ordinaria que el Ayuntamiento de esta Villa de Don Benito celebró el día once de Junio de mil ochocientos y



Cuenta y pite

Señor Presidente

D. Ramon Caquiel Donoso Cruz Alcalde P. S. M.  
Concejales

- D. Digo de Mira y Camero primer Concejale de Alcalde
- D. Juan Bonifacio Yunta id
- D. Santiago Donoso Cortes Regidor 1º
- D. Jose Luis Otero id 2º
- D. Antonio Maria Galban id 3º
- D. Juan B. Calderin id 4º
- D. Jose Domingo id 5º
- D. Pedro Juan Otero id 6º
- D. Jose Otero id 7º
- D. Juan Gomez Leal id 8º

Leida el acta anterior fue aprobada

Se leyó el Sorteo Oficial número 68 de  
 cuyo contenido queda enterada la Corporacion así como  
 del expediente de quintos arrendado por la Comandante  
 de plaza en el que se acuerda haber correspondido a  
 esta Villa veinte y nueve mozos y cinco de niñas  
 los cuales segun el sorteo utampado a continuacion  
 fueron sorteados con el Pueblo de Talatubias tomas  
 de a esta el soldado por lo que a su cargo el  
 veinte nombres

En cumplimiento de los artículos 199.º y 206



de la Ordenanza de Muplana. Y se acordó publi-  
car inmediatamente el suplico de este suplico. Y lo mismo conser-  
vando del Vicario (previa colocación) de el en el espe-  
rito con referencia al Pontado, oficina, que se este por en-  
tal, sobre los suos alistados para el consumo el do-  
mingo 13 del presente sobre los Pontados de las Casas  
Constitucionales (vase a las 8 de la mañana) se diese prin-  
cipio a la declaracion de soldado, citando ademas perso-  
nalmente el numero de suos (quela Ordenanza previene),  
al Médico y Cirujano Titulares y a la persona inteli-  
gente que haya de suar los suos, cuya eleccion co-  
nviertan los Comisarios a la discrecion del Presidente.

Que se oficie al Comisario de proteccion y seguri-  
dad publica para que el dia de la declaracion de soldado  
sus dependientes hagan que se conserve el orden publico.

Se acordó que D. Toribio de Otero haga de linderos  
para dicha operacion por haberse el Regidor que lo es de Fuen-  
te Alcaide interino.

Tambien se acordó, que desde el lunes 11 del  
presente se expongan al publico los trabajos del repar-  
timiento por la contribucion de soldado por el termino de  
ochos dias para que puedan deducir su queja los que se crean  
agravados.

Se levanto la sesion y firmaron los tres señores de gobierno.

Certifico.

Donovos



Mera ~~Jorge~~ ~~Jancos~~ ~~Salazar~~

~~Juarez~~ ~~Yquintero~~

Gomez ~~Ortiz~~ Santiago Nui  
Garcia  
Pino

Acta de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta villa el dia quince de Junio de mil ochocientos y siete

Pr. Presidente

D. Diego de Mera Canales Pr. Secretario

Concejales

- D. Juan Gomez Murua - 1o
- D. Prudencio Doucia Cortes - Regidor - 1
- D. Don Antonio Ortiz - 2o - 2
- D. Antonio M. de Galbar - 3o - 3
- D. Fructo Caldeira - 4o - 4
- D. Don Yquintero - 5o - 6
- D. Don Espinar - 6o - 9
- D. Antonio Montenegro - 7o - 10
- D. Pedro Fernandez - 8o - 12
- D. Don Ortiz - 9o - 13
- D. Juan Calvo - 10o - 14

D. Juan Gouco Alauo Regidor 15

Se dio principio con la lectura y aprobacion del Acta anterior.

Se leyeron los bolet. of. Mun. de 70, de 71, de 72, de 73, de 74, de 75, de 76, de 77, de 78, de 79, de 80, de 81, de 82, de 83, de 84, de 85, de 86, de 87, de 88, de 89, de 90, de 91, de 92, de 93, de 94, de 95, de 96, de 97, de 98, de 99, de 100, de 101, de 102, de 103, de 104, de 105, de 106, de 107, de 108, de 109, de 110, de 111, de 112, de 113, de 114, de 115, de 116, de 117, de 118, de 119, de 120, de 121, de 122, de 123, de 124, de 125, de 126, de 127, de 128, de 129, de 130, de 131, de 132, de 133, de 134, de 135, de 136, de 137, de 138, de 139, de 140, de 141, de 142, de 143, de 144, de 145, de 146, de 147, de 148, de 149, de 150, de 151, de 152, de 153, de 154, de 155, de 156, de 157, de 158, de 159, de 160, de 161, de 162, de 163, de 164, de 165, de 166, de 167, de 168, de 169, de 170, de 171, de 172, de 173, de 174, de 175, de 176, de 177, de 178, de 179, de 180, de 181, de 182, de 183, de 184, de 185, de 186, de 187, de 188, de 189, de 190, de 191, de 192, de 193, de 194, de 195, de 196, de 197, de 198, de 199, de 200, de 201, de 202, de 203, de 204, de 205, de 206, de 207, de 208, de 209, de 210, de 211, de 212, de 213, de 214, de 215, de 216, de 217, de 218, de 219, de 220, de 221, de 222, de 223, de 224, de 225, de 226, de 227, de 228, de 229, de 230, de 231, de 232, de 233, de 234, de 235, de 236, de 237, de 238, de 239, de 240, de 241, de 242, de 243, de 244, de 245, de 246, de 247, de 248, de 249, de 250, de 251, de 252, de 253, de 254, de 255, de 256, de 257, de 258, de 259, de 260, de 261, de 262, de 263, de 264, de 265, de 266, de 267, de 268, de 269, de 270, de 271, de 272, de 273, de 274, de 275, de 276, de 277, de 278, de 279, de 280, de 281, de 282, de 283, de 284, de 285, de 286, de 287, de 288, de 289, de 290, de 291, de 292, de 293, de 294, de 295, de 296, de 297, de 298, de 299, de 300, de 301, de 302, de 303, de 304, de 305, de 306, de 307, de 308, de 309, de 310, de 311, de 312, de 313, de 314, de 315, de 316, de 317, de 318, de 319, de 320, de 321, de 322, de 323, de 324, de 325, de 326, de 327, de 328, de 329, de 330, de 331, de 332, de 333, de 334, de 335, de 336, de 337, de 338, de 339, de 340, de 341, de 342, de 343, de 344, de 345, de 346, de 347, de 348, de 349, de 350, de 351, de 352, de 353, de 354, de 355, de 356, de 357, de 358, de 359, de 360, de 361, de 362, de 363, de 364, de 365, de 366, de 367, de 368, de 369, de 370, de 371, de 372, de 373, de 374, de 375, de 376, de 377, de 378, de 379, de 380, de 381, de 382, de 383, de 384, de 385, de 386, de 387, de 388, de 389, de 390, de 391, de 392, de 393, de 394, de 395, de 396, de 397, de 398, de 399, de 400, de 401, de 402, de 403, de 404, de 405, de 406, de 407, de 408, de 409, de 410, de 411, de 412, de 413, de 414, de 415, de 416, de 417, de 418, de 419, de 420, de 421, de 422, de 423, de 424, de 425, de 426, de 427, de 428, de 429, de 430, de 431, de 432, de 433, de 434, de 435, de 436, de 437, de 438, de 439, de 440, de 441, de 442, de 443, de 444, de 445, de 446, de 447, de 448, de 449, de 450, de 451, de 452, de 453, de 454, de 455, de 456, de 457, de 458, de 459, de 460, de 461, de 462, de 463, de 464, de 465, de 466, de 467, de 468, de 469, de 470, de 471, de 472, de 473, de 474, de 475, de 476, de 477, de 478, de 479, de 480, de 481, de 482, de 483, de 484, de 485, de 486, de 487, de 488, de 489, de 490, de 491, de 492, de 493, de 494, de 495, de 496, de 497, de 498, de 499, de 500, de 501, de 502, de 503, de 504, de 505, de 506, de 507, de 508, de 509, de 510, de 511, de 512, de 513, de 514, de 515, de 516, de 517, de 518, de 519, de 520, de 521, de 522, de 523, de 524, de 525, de 526, de 527, de 528, de 529, de 530, de 531, de 532, de 533, de 534, de 535, de 536, de 537, de 538, de 539, de 540, de 541, de 542, de 543, de 544, de 545, de 546, de 547, de 548, de 549, de 550, de 551, de 552, de 553, de 554, de 555, de 556, de 557, de 558, de 559, de 560, de 561, de 562, de 563, de 564, de 565, de 566, de 567, de 568, de 569, de 570, de 571, de 572, de 573, de 574, de 575, de 576, de 577, de 578, de 579, de 580, de 581, de 582, de 583, de 584, de 585, de 586, de 587, de 588, de 589, de 590, de 591, de 592, de 593, de 594, de 595, de 596, de 597, de 598, de 599, de 600, de 601, de 602, de 603, de 604, de 605, de 606, de 607, de 608, de 609, de 610, de 611, de 612, de 613, de 614, de 615, de 616, de 617, de 618, de 619, de 620, de 621, de 622, de 623, de 624, de 625, de 626, de 627, de 628, de 629, de 630, de 631, de 632, de 633, de 634, de 635, de 636, de 637, de 638, de 639, de 640, de 641, de 642, de 643, de 644, de 645, de 646, de 647, de 648, de 649, de 650, de 651, de 652, de 653, de 654, de 655, de 656, de 657, de 658, de 659, de 660, de 661, de 662, de 663, de 664, de 665, de 666, de 667, de 668, de 669, de 670, de 671, de 672, de 673, de 674, de 675, de 676, de 677, de 678, de 679, de 680, de 681, de 682, de 683, de 684, de 685, de 686, de 687, de 688, de 689, de 690, de 691, de 692, de 693, de 694, de 695, de 696, de 697, de 698, de 699, de 700, de 701, de 702, de 703, de 704, de 705, de 706, de 707, de 708, de 709, de 710, de 711, de 712, de 713, de 714, de 715, de 716, de 717, de 718, de 719, de 720, de 721, de 722, de 723, de 724, de 725, de 726, de 727, de 728, de 729, de 730, de 731, de 732, de 733, de 734, de 735, de 736, de 737, de 738, de 739, de 740, de 741, de 742, de 743, de 744, de 745, de 746, de 747, de 748, de 749, de 750, de 751, de 752, de 753, de 754, de 755, de 756, de 757, de 758, de 759, de 760, de 761, de 762, de 763, de 764, de 765, de 766, de 767, de 768, de 769, de 770, de 771, de 772, de 773, de 774, de 775, de 776, de 777, de 778, de 779, de 780, de 781, de 782, de 783, de 784, de 785, de 786, de 787, de 788, de 789, de 790, de 791, de 792, de 793, de 794, de 795, de 796, de 797, de 798, de 799, de 800, de 801, de 802, de 803, de 804, de 805, de 806, de 807, de 808, de 809, de 810, de 811, de 812, de 813, de 814, de 815, de 816, de 817, de 818, de 819, de 820, de 821, de 822, de 823, de 824, de 825, de 826, de 827, de 828, de 829, de 830, de 831, de 832, de 833, de 834, de 835, de 836, de 837, de 838, de 839, de 840, de 841, de 842, de 843, de 844, de 845, de 846, de 847, de 848, de 849, de 850, de 851, de 852, de 853, de 854, de 855, de 856, de 857, de 858, de 859, de 860, de 861, de 862, de 863, de 864, de 865, de 866, de 867, de 868, de 869, de 870, de 871, de 872, de 873, de 874, de 875, de 876, de 877, de 878, de 879, de 880, de 881, de 882, de 883, de 884, de 885, de 886, de 887, de 888, de 889, de 890, de 891, de 892, de 893, de 894, de 895, de 896, de 897, de 898, de 899, de 900, de 901, de 902, de 903, de 904, de 905, de 906, de 907, de 908, de 909, de 910, de 911, de 912, de 913, de 914, de 915, de 916, de 917, de 918, de 919, de 920, de 921, de 922, de 923, de 924, de 925, de 926, de 927, de 928, de 929, de 930, de 931, de 932, de 933, de 934, de 935, de 936, de 937, de 938, de 939, de 940, de 941, de 942, de 943, de 944, de 945, de 946, de 947, de 948, de 949, de 950, de 951, de 952, de 953, de 954, de 955, de 956, de 957, de 958, de 959, de 960, de 961, de 962, de 963, de 964, de 965, de 966, de 967, de 968, de 969, de 970, de 971, de 972, de 973, de 974, de 975, de 976, de 977, de 978, de 979, de 980, de 981, de 982, de 983, de 984, de 985, de 986, de 987, de 988, de 989, de 990, de 991, de 992, de 993, de 994, de 995, de 996, de 997, de 998, de 999, de 1000.

Se acordó citar para el domingo proximo a los Miembros y suplentes para que comparezcan a las Casas Capitulares para leerles la Real Orden de ocho de Julio de mil ochocientos y cinco sobre las penas que incurran los que se profugan.

Se dio cuenta de una esposicion de Antonio Gouco de esta ciudad solicitando se le franquee Certificacion del N.º que cubre el voto del presente año y el anterior correspondiente a su hijo Francisco, y se acordó acceder a su solicitud.

Se levantó la Sesion que firman los tres pre-



Leales de J. y go el tno Certifico

Merano Long

Donoso

Sanchez Salva

Calderon  
yopimbr

Ortiz

Valverde

Lequero

Monteagudo

Anal del Regidon  
D. Juan Gonzalez

Santiago Ruiz  
Garcia

Acta de la sesion ord.<sup>a</sup> celebrada por el Ayuntamiento de esta villa el dia diez y ocho de Junio de mil ochoc. Noventa y siete

J. Presidente

D. Diego de Vera Camacho Fiscal de Alcaldes 1.<sup>o</sup>

Concejales

|                           |         |    |
|---------------------------|---------|----|
| D. Juan Torre Yuso        |         | 20 |
| D. Prudencio Douso Cortes | Regidor | 10 |
| D. Don Anon Ortiz         |         | 20 |
| D. Antonio M. Salva       |         | 30 |
| D. Fran.º Carmona         |         | 50 |
| D. Don Yguierdo           |         | 60 |
| D. Juan Aparicio          |         | 80 |
| D. Don Espinar            |         | 90 |
| D. Antonio Monteagudo     |         | 10 |
| D. Pico Fernandez         |         | 12 |



Leído el acta anterior fue aprobada  
 la ley el Protocolo ofi. n.º 71 de cuyo contenido queda enterada  
 la corporación

Se acordó actuar por todas las vías posibles la cobranza de  
 Contrib. p.ª evitar la ejecución long. Esta de ofi. de cuarenta

Al momento la Sesión que firman los tres presentes seg.  
 y el tío Certifio

Merayo José

Juan Sánchez Salva

Antonio

Apacio Espinosa

Liquiedo Montequido

Santiago Ruiz Garcia

Acta de la Sesión ord. celebrada por el ay. to. de  
 esta villa el día veinte y dos de Junio de mil ochocientos  
 y siete

Pr. Presidente

|                           |         |    |
|---------------------------|---------|----|
| D. Diego de Mera          | Regidor | 10 |
| <u>Concejales</u>         |         |    |
| D. Juan Torre             | Regidor | 20 |
| D. Prudencio Douso Cortés | Regidor | 10 |
| D. Antonio de Salva       | Regidor | 30 |
| D. José Gualter           | Regidor | 40 |
| D. Francisco Caldeira     | Regidor | 50 |





|                      |         |     |
|----------------------|---------|-----|
| D. Jose Yguierdo     | Regidor | 6.º |
| D. Juan Aparicio     | Id      | 8.º |
| D. Pedro Gomez Comas | Id      | 11  |
| D. Juan Gomez Mouso  | Id      | 14  |
| D. Juan Gomez Leal   | Id      | 16  |

Si el acta anterior fue aprobada

Se leyeron los Reales Decretos de Mayo 73.º de Mayo contenido que se  
 para la conformacion y cumplimiento con lo que se previene en la Circular  
 Num.º 161 sobre los documentos que debe llevar el Comisionado para el  
 Comandante de la casa de Quintanar de la Pro.ª y Comandante de los cuarteles  
 en el Real Decreto de 73.º celebrando los Estados de la casa y de los cuarteles  
 de los años cuarenta y dos y cuarenta y cuatro. Por el Real Decreto de este  
 y 1.º del cuarenta y dos; y se acordó reunir este ultimo y contestar aten-  
 tamente al Sr. Jefe Político la forma con que se reuniría el Estado que  
 se reclama del cuarenta y cuatro; pero que si hubiese sufrido altera-  
 cion a una ligera indicacion se reuniría

Se leen la lista que firman los tres precedentes de que se

Acta Certifico

Mercedes Gomez Aparicio  
 Encarcelado Gomez Calderon  
 Gomez Leal y el Regidor  
 D. Juan Gomez Mouso

Salvador Yguierdo  
 Santiago Anan Garcia

Acta de la Sesion 10.<sup>a</sup> celebrada por el Ayuntamiento de esta villa el dia veinte y cinco de Junio de mil ochocientos y siete

El Presidente

D. Manuel Seguel Donoso Cortés Alcalde por el Ayuntamiento

|                                  |                   |                 |
|----------------------------------|-------------------|-----------------|
| D. Diego Mem Canales             | Fuente de Alcalde | 1. <sup>o</sup> |
| D. Juan Torre Yllera             | D.                | 2. <sup>o</sup> |
| D. Prudencio Donoso Cortés       | Regidor           | 1. <sup>o</sup> |
| D. Tom. Hierro                   | D.                | 2. <sup>o</sup> |
| D. Antonio M. <sup>a</sup> Salom | D.                | 3. <sup>o</sup> |
| D. Jose Guadalupe                | D.                | 4. <sup>o</sup> |
| D. Juan Calero                   | D.                | 5. <sup>o</sup> |
| D. Tom. Yguando                  | D.                | 6. <sup>o</sup> |
| D. Juan Aparicio                 | D.                | 8. <sup>o</sup> |
| D. Tom. Ortiz                    | D.                | 13              |

Se dio principio con la lectura y aprobacion del Acta anterior  
 Se leyó el Decreto of. n.º 11 de cuyo contenido queda extendida la  
 conformacion y de la Circular n.º 161 que contiene la Estadística  
 del vecindario notificada p.º las Elecciones de Cruzpala y de  
 quanto se previene relativo a esta, nombrando de asociados para la  
 notificacion de las listas de electores y elegibles, y de sacar a la  
 suerte en una de las Sesiones del mes proximo los Cruzpales  
 que deben quedar y salir  
 de donde la Sesion se firmaron los tres presentes de q.º y el Sr. Certifico

Mera Jones Armalerg



D. Juan  
 Calderon y Aparicio  
 Sanchez y  
 Leguerrdo  
 Santiago Mun  
 Garcia

Acta de la Sesion 110.<sup>a</sup> celebrada por el Ayuntamiento de esta villa el dia veinte y cinco de Junio de mil ochocientos cuarenta y siete

Pr. Presidente

D. Juan Leguerrdo Duato Cortes Alcalde por el Sr. Concejal

|                           |                  |    |
|---------------------------|------------------|----|
| D. Diego Nera Cremado     | Revisor de Ctas. | 10 |
| D. Juan Torre Yguera      | Id.              | 20 |
| D. Prudencio Duato Cortes | Revisor          | 10 |
| D. Don Juan Estor         | Id.              | 20 |
| D. Antonio Malaloban      | Id.              | 30 |
| D. Don Juan Gonzalez      | Id.              | 40 |
| D. Juan Cabreria          | Id.              | 50 |
| D. Don Yguerrdo           | Id.              | 60 |
| D. Juan Aparicio          | Id.              | 80 |
| D. Don Fernando           | Id.              | 12 |
| D. Juan Juan Abulo        | Id.              | 14 |

Leida el acta anterior fue aprobada

Leyeron los boletines de D. Juan 75 y 76 de cuyo contenido quedo enterado

de la Exposicion y en cumplir con las Resoluciones de la Comision  
Nro. de Instruccion publica de 21 de Febrero y Circular  
del Gobierno Político de 10 de Agosto para que se den cuenta noticia  
que se pide sobre las Escuelas y Maestros de Párvulos y Circular del  
Gobierno Político sobre pago del presupuesto pro. y 1.º de 1847 sobre visita del  
Político N.º 76.

Se acordó de asociar p.º la notificación de las listas electorales  
a los Concejales D. Antonio M.ª Galán y D. Toribio Ortiz y p.º  
mayores Contribuyentes a D. Fructo Salp de Ladrón y D. Miguel  
Fernandez y suplentes a D. Don Yegorinda como Concejales y D. Juan  
Sola Raso como mayor Contribuyente

Se acordó proceder en la sesion proxima a sacar por cuenta de  
Concejales que han de salir en la reunion ordinaria y los que  
han de continuar; y que se cite a todos los individuos de Ayuntamiento  
para q.º no hagan falta a dicha sesion

En atencion a las ausencias q.º en Comisiones del Gobierno  
Político se le prescrito a hacer el Sr. Comisario de P. y S. P. Cefe  
de la Guardia Nume de esta U.ª, se acordó suprimir esta plaza y  
reemplazar un Guardia Nume mas de poca fuerza y la fuerza a propor-  
ta del Ayto por el Sr. Alcalde p.º el Caball.º Francisco Carrido y p.º  
Defensoria Propia Carrido de esta vecindad a quienes se hará saber  
p.º que en la sesion proxima compareceran a firmar

Se levantó la sesion q.º firman los presentes de q.º yo el Sr. Cer-  
tifico

Domingo

Mera y Gomez

Domingo

Ensalce

Francisco Carrido

Francisco Carrido

Alonso



Señalada en el Regido  
D. Juan Gomez Alonso

Santiago Mun  
Garcia  
Ni

Acta de la Sesion Ord.<sup>a</sup> celebrada por el Ayuntamiento de  
esta villa el dia dos de Julio de mil ochoc. cuarenta y siete

El Presidente

D. Juan Leguina Douso Cortes Alcalde por el Sr.

Concejal

|                                   |                  |    |
|-----------------------------------|------------------|----|
| D. Juan Torre Nueva               | Alcalde de Hecab | 20 |
| D. Prudencio Douso Cortes         | Regido           | 10 |
| D. Don Juan Ortiz                 | Y                | 20 |
| D. Antonio M. <sup>a</sup> Galvan | Y                | 30 |
| D. Fructo Calderon                | Y                | 40 |
| D. Don Uquendo                    | Y                | 60 |
| D. Juan Aparicio                  | Y                | 80 |
| D. Don Espinas                    | Y                | 90 |
| D. Antonio Moralegudo             | Y                | 10 |
| D. Pedro Juan Comas               | Y                | 11 |
| D. Pedro Fernandez                | Y                | 12 |
| D. Don Ortiz                      | Y                | 13 |
| D. Juan Valverde                  | Y                | 14 |
| D. Juan Juan Alonso               | Y                | 15 |
| D. Juan Juan Lera                 | Y                | 16 |

Leida el acta anterior fue aprobada  
Le leyó el Prot.<sup>o</sup> D. J. P. 177, de cuyo contenido queda enterada la

Corporacion

Se acuerda proceder al sorteo de las Con-  
cepciones que se han de hacer en las  
cabales que se han de hacer en las  
seben salir en la Resolucion provision y  
los que se han de  
continuar, continuando en que los tres continúen en las diez bolal pri-  
moral que se paguen de las veinte que ha de contener un cantaro  
con las monedas de diez, los Concepales de los que han de continuar  
por los dos años siguientes y salir de e juntamente los de las diez  
ultima; y puestas que fueren las papalelas en que se escribieron  
los nombres de las bolal se introdujeron en el cantaro  
preparado en Antequera al efecto y con la asistencia de los  
el Regidor D. Antonio e N.º Saldaña la 1.ª que vino D. Don  
Gualter y practica en igual operacion fueron saliendo las de  
los tres D. Juan Juan Lopez, D. Don Juan Bautista, Don  
Don Espinar, D. Juan Juan Alonso, D. Juan Segura  
Donato Cortes D. Don Yguande, D. Prudencio Donato Cor-  
tes, D. Juan Don Alonso y D. Don Juan. Y por el  
ultimo orden se fueron leyendo las de los demás tres hasta  
el numero de veinte que son los Concepales de este Ayuntamiento.

Seguidamente entraron y juraron ante la Corporacion  
en virtud del Sr. Preid. los Juuadas e Morales Cabado y  
Borquin Cabado quienes prometieron el fiel desempe-  
ño de su cargo.

Fue nombrado Comisionado para conducir los Nuntios  
a la Capital el Comand.º graduado D. Fernando Espinosa



Levante la Mesa y firmen los tres primeros de q. y el t.º Certificado

Donos Donos

*[Handwritten signatures: Sanchez, Aparicio]*

*[Handwritten signature: Galvan]*

*[Handwritten signature: Leguendo]*

Gomez

Monteagudo

Gomez

Salvador

*[Handwritten signatures: Calderon, Leal, del Rey, del Rey]*

*[Handwritten signature: Espinosa]*

*[Handwritten signature: Santiago Benito]*

*[Handwritten signature: D. Juan Gomez Alonso]*

*[Handwritten signature: Garcia]*

Acta de la Sesion ord. celebrada por el Ayuntamiento de esta

Villa a dia 11 de Junio de mil ochocientos cuarenta y siete

Presidencia

D. Francisco Enriquez Donoso Conde de Alcazar por 1.º

Comisario

|                        |                    |     |
|------------------------|--------------------|-----|
| D. Diego Alon Coronado | Fernandez del Real | 1.º |
| D. Juan Jose Yruera    | Y                  | 2.º |
| D. Jose Maria Cortes   | Regidor            | 2.º |
| D. Antonio M.º Galban  | Y                  | 3.º |
| D. Jose Guadalupe      | Y                  | 4.º |
| D. Jose Yguaraso       | Y                  | 6.º |
| D. Gaspar Coll         | Y                  | 7.º |
| D. Antonio Monteagudo  | Y                  | 10  |
| D. Pedro Fernandez     | Y                  | 12  |
| D. Juan Gomez Alonso   | Y                  | 14  |
| D. Juan Gomez Alonso   | Y                  | 16  |

Leida el acta anterior fue

aprobada  
 el día de Mayo de 1879 de cuyo  
 contenido y efecto se da fe a la presente y se cumplirá con  
 lo que se previene en la Circular del Sr. Director Político nº  
 147 sobre el particular en que se ordena de las diputaciones  
 provinciales en virtud de lo que

Se acordó la sesión que firmaron los señores

Donos Merino, Ferrer, Sánchez, Salas, Llaguerdo, Gomez, Coll, Montañez, Gomez, D. Juan Gomez Alonso, Santiago Ame, y Garin

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta  
 villa el día de Mayo de 1879 de las veintinueve y siete

Presidentes

D. Manuel Crespo, D. Juan Cortés, D. Juan de la Cruz

Concejales

|                  |                |                  |    |
|------------------|----------------|------------------|----|
| D. Diego de Alon | Crespo         | Fernando de Alon | 10 |
| D. Juan Torre    | García         |                  | 20 |
| D. Antonio       | Domingo Cortés | Pedro            | 10 |
| D. Juan          | Alfonso        |                  | 20 |
| D. Antonio       | de la Torre    |                  | 30 |
| D. Juan          | Yagüe          |                  | 60 |
| D. Gaspar        | Coll           |                  | 70 |
| D. Antonio       | Montañez       |                  | 80 |
| D. Juan          | García         |                  | 10 |







D. Juan Gomez Alarcon Regidor 14  
D. Juan Gomez Lopez 16

El dia principio con la lectura y aprobacion del acta anterior  
Leio cuenta del Partido oficial N.º 20 de cuyo contenido queda con-  
siderada la conformidad y en cumplimiento de lo prevenido por el Gobierno Pro-  
vincial en la Circular y Pl. n.º 11 de esta en la Circular N.º 174 sobre  
precarial y de lo de la Orden de 20 de Junio relativo al papel en  
que se han instruido los repartimientos de contribucion y el q.º debe usarse en  
los repartimientos de contribucion de las especies de consumo

Se acordó citar a los repartimientos de contribucion de consumo  
para la sesion inmediata.

Leio cuenta de una exposicion de Alonso Rubio Pico publico q.º  
fue de esta U.º y q.º se conforma a continuacion de la cuenta que  
se dio en la sesion anterior de 14 de Mayo y se acordó hacerlo favorable.

Presentaron a examinar y censurar del q.º los repartimientos de  
contribucion de consumo de esta U.º y se acordó por instruccion  
acordarse por lo tanto la renuncia a la subdelegacion de Partido  
para la sesion aprobacion.

Se levantó la sesion, que firmaron los tres señores regidores el  
Sr. Contador

Donos ~~Mera~~ Coll Salvando  
Fomez. ~~Coll~~ Lequiedo  
Sanchez Donoso Montañudo  
Señal x del Regidor Santiago Pico  
D. Juan Gomez Alonso Garcia  
Gomez



Acta de la Sesion ord.<sup>a</sup> celebrada por el  
 Ayuntamiento de Badajoz el dia de Julio de  
 mil ochocientos...



Presidencia

D. Manuel Eugenio Donato Cortes y Helgado  
 Presidente

|                             |          |     |
|-----------------------------|----------|-----|
| D. Diego de Alencar Camacho | Señalado | 1.º |
| D. Juan Torre Yebra         | Id.      | 2.º |
| D. Anselmo Donato Cortes    | Regido   | 1.º |
| D. Juan María Cortes        | Id.      | 2.º |
| D. Antonio María Cortes     | Id.      | 3.º |
| D. Juan Sarracén            | Id.      | 4.º |
| D. Francisco Cabrerá        | Id.      | 5.º |
| D. Juan Yguarido            | Id.      | 6.º |
| D. Gaspar Coll              | Id.      | 7.º |
| D. Juan Aparicio            | Id.      | 8.º |
| D. Pedro Juan Comas         | Id.      | 11  |
| D. Pedro Fernandez          | Id.      | 12  |
| D. Juan Juan de Alcazar     | Id.      | 15  |
| D. Juan Juan de Alcazar     | Id.      | 16  |

Leida el acta anterior fue aprobada  
 la Leyenda de los Boletines de la Diputación de cuyo contenido y modo  
 de atender a la Corporación y de cuanto se previene en uno y otro se  
 pto a la eleccion de Diputado Pro.

Se dio cuenta de una comunicacion del Gobierno Político  
 autorizando al Ayuntamiento para proceder en estos puntos a la  
 compra de maderas y leñas a su debido tiempo y se acordó se tenga  
 presente para sus efectos

Se dio cuenta de un oficio del comisionado encargado de la  
 reunion de las Juntas, acompañando recibo de la entrega de estos  
 en caja y se acordó unirlos al expediente de la referida.



Ha tambien cuenta de un oficio del Jefe de la Guardia Nacional  
relacionando su destino por sus muchas ocupaciones y el q<sup>to</sup>  
adivino la dimision quedando muy satisfecho de los servicios q<sup>ta</sup>  
ha prestado

De un oficio del Sr. Donoso Cortes, Juan Alcala  
Garcia y Don Don Berdallo que piden del repartim<sup>to</sup> de  
Contribuc<sup>o</sup> y q<sup>ta</sup> el Subdelegado de Pecosas dirija a este Jefe  
y Junta Provincial para que se informe y se acuerde con las  
Repeticiones de Contribuc<sup>o</sup> para la sesion proxima

Fue tambien la proposicion de un oficio presentado por  
D. Sr. Gauda para q<sup>ta</sup> se le autoriza para el q<sup>ta</sup> se le autoriza  
por el Gobierno Político para poder retirar y mudar los cuaja  
sales de la oficina de la Curadom

Le levante la sesion que firman los tres presentes segun  
yo el Sr. Centifio

Donoso *Merano* *José Amador* *Salvador*  
*Coll* *Liquier*  
*Gonzalez* *Gomez Calderon* *Aparricio*  
*Gomez* *Santiago Mui*  
*Don Juan Gomez Alonzo* *Garcia*  
*Alta de la Sesion Sr. Don Berdallo para el Jefe de esta villa*  
 El dia diez y seis de Julio de mil ochocientos y siete  
 En Provincia  
 D. Juan Berdallo Donoso Cortes Sr. Jefe de J.

Concursos

|                         |         |     |
|-------------------------|---------|-----|
| D. Juan María Carbonero | Muñes   | 1.º |
| D. Juan María Carbonero | 1.º     | 2.º |
| D. Juan María Carbonero | Regidor | 2.º |
| D. Antonio María Galera | 1.º     | 3.º |
| D. Juan Carbonero       | 1.º     | 4.º |
| D. Juan Carbonero       | 1.º     | 5.º |
| D. Juan Carbonero       | 1.º     | 7.º |
| D. Antonio Carbonero    | 1.º     | 10  |
| D. Juan Carbonero       | 1.º     | 12  |
| D. Juan Carbonero       | 1.º     | 14  |

Leida el Acta anterior fue aprobada  
 la ley el Real cédula de 17 de Mayo de 1808 de cuyo contenido queda entendida  
 la corporacion y de las Corporaciones del Poder Judicial sobre el  
 punto de Diputados para las Cortes de Cádiz y de las Cortes de  
 la Metrópoli y de las Cortes de las Indias de propuestas de arbi-  
 trario y de las Cortes de las Indias de propuestas Municipales y Provis.  
 Por el Sr. Presidente se leon proposicion para q<sup>da</sup> se pida  
 Autonouacion a l.º Corp. Política para vender la prouisiona de las  
 a las carnes que se q<sup>da</sup> algunos vecinos han dado por la com-  
 prario que es a la salud pública y de los habitantes de estos  
 sea dentro de la poblacion manifestando q<sup>da</sup> el precio producido de  
 la casa carnicera y matadero se pudiese ocupar una parte en  
 un estremo de la poblacion que pueda servir p<sup>o</sup> vivienda objeto.  
 Otra para q<sup>da</sup> se lea en alq<sup>da</sup> que vecinos carnes cada plaza  
 y se les de a uno de ellos si tomas lo se conviniere la venta de  
 la de carnes obligándose a suerte por los dias p<sup>o</sup> q<sup>da</sup> este punto  
 go el pueblo p<sup>o</sup> los superiores

Se leuanto la Acta y se firmaron los delos presen-





tes de q. y el Sr. Cortijo

Donos ~~Merano~~ ~~José~~ ~~Amador~~ ~~Silvan~~

~~Donos~~

~~Comeloz~~

~~Woll~~

~~Leguendo~~

~~Monteagudo~~

Donal de el Regido  
D. Juan Gomez Alonso

Santiago Ruiz  
Garcia  
Ri

Acta de la Sesion Ord. celebrada por el C. J. de esta  
villa el dia veinte de Julio de mil ochocientos y siete

S. Presidencia

D. Mariano Cuyas Donato Cortes etc. J. p. de

Comisarios

|                          |                  |
|--------------------------|------------------|
| D. Diego de Alon Barroso | Quinta de Al. 1º |
| D. Juan Torre Almona     | — 2º             |
| D. Mariano Donato Cortes | Regidor — 10     |
| D. Juan Torre Almona     | — 2º             |
| D. Antonio M. Caland     | — 3º             |
| D. J. Leguendo           | — 6º             |
| D. J. G. G. G.           | — 7º             |
| D. Juan Espinosa         | — 8º             |
| D. Juan Torre            | — 13             |
| D. Juan Caland           | — 14             |
| D. Juan Gomez Alonso     | — 14             |

Leido principio con la lectura y aprobacion del acta anterior  
se leyeron los Real. de J. M. R. y R. de cuyo contenido queda enterado  
de la porcion de el como acty. etc. debe el 4.º al 11.º de la instrucion

con sobre propuesta de arbitrios para cubrir el deficit del  
 presupuesto municipal y provincial de la finca 1892  
 sobre la mencionada provincia de Badajoz.

Se acuerda publicar un bando para q<sup>d</sup> los contribuyentes paguen  
 sus respectivos impuestos de terreno de terreno sea parase el qual se  
 cumpliran las leyes q<sup>d</sup> la instrucion proxima

Se acuerda la sesion q<sup>d</sup> formen los tres señores  
 de q<sup>d</sup> go el otro Certificado

Donoso Merano Jones Sanchez  
 Coll Aparicio Quiroga  
 Gomez

Señal de + el Regidor  
 D. Juan Gomez Alonzo Santiago Alonzo  
 Garcia

Acta de la Sesion de la Diputacion Provincial de Badajoz  
 celebrada en el Ayuntamiento de esta villa el dia veinte y tres de Mayo de mil ochocientos y noventa y siete

El Presidente  
 D. Manuel Enriquez Duato Cortes Al. por ella.

Secretario

|                            |                      |    |
|----------------------------|----------------------|----|
| D. Diego de Herrera Excmo. | Comendador de Al. de | 10 |
| D. Juan Gomez Alonzo       | Regidor              | 20 |
| D. Anselmo Duato Cortes    | Regidor              | 10 |
| D. Don. Juan de Alonzo     | Regidor              | 20 |
| D. Manuel de Al. Salazar   | Regidor              | 30 |
| D. Don. Isidoro            | Regidor              | 40 |
| D. Don. Inguero            | Regidor              | 60 |
| D. Juan de Aparicio        | Regidor              | 80 |
| D. Don. Pedro              | Regidor              | 13 |



D. Juan Guand Mouso Recuerdo 14

Leida el acta anterior fue aprobada  
Le leyó el Prot.º de of.º no. 36, de cuyo contenido queda entendida la  
comparacion

Le dio cuenta de una exposicion de D. Diego Aguirre, haciendo y ha-  
ciendo Narayon de esta ocurrencia haciendo ver los perjuicios que se  
le siguen en depositar los animales muertos de la parroquia  
en el tiempo en que las mismas se encuentran a cubierto del sol  
por los muchos perros que a ellas acuden y se acordó publicar  
una orden de prohibicion que desde primero de Mayo hasta mediados  
de Octubre se lleve al espacio que hay entre los caminos que van  
a un lado y otro de la alqueria o alay pastros

De otra de Manuel Ruiz solicitando su dispensa de esta ley  
y q.º de informacion de su conducto; y se acordó hacerle por dispensa q.º  
de informacion favorable de su conducto

De otra oficial del Terregado por q.º se solicita a Antonio  
G. Ueto, Feliciano G. y Lino Aguirre como presos pobres, y se acordó  
de se pongan en libertad desde la semana entrante.

Le dio cuenta de una exposicion de Antonio Guand en la  
que manifiesta dar su consentimiento a su hijo Manuel para que  
cambie de numero con un quinto p.º cabera del Arroyo y  
el correspondiente acuerdo comparacion en el acto como lo hizo  
para q.º leyendose el escrito se rectificara en su contenido como  
lo verifica.

De otra de Lope Guandias haciendo la misma manifi-  
festacion q.º la anterior respecto a su hijo Honorio Maria  
que cambia de numero con un quinto por esta ley, y comparacion









leyes los Art. 1.º del N.º 27 y 83 se cuyo contenido queda inserto  
 en la proposición y acordándose se tenga presente para su tiempo  
 la N.º orden contenida en la Circular 194 que comprende varias  
 disposiciones para la ejecución de la ley de Aguas y en esta  
 que el Art. 1.º del N.º 27 y de la Circular 194 del 2.º de marzo de  
 la obra titulada "Ley de los Arroyos y Aguas".

Se dio cuenta de una orden del Gobierno Político para que el  
 Ayuntamiento que en su acuerdo de 14 de mayo de 1847  
 las proposiciones arbitrales p.º atender a la Captación y obra de  
 gastos de construcción de dichos arroyos lo pagan con arreglo  
 a las leyes y disposiciones relativas a la materia, debiendo en  
 consecuencia que solo la tercera parte es abordable del presupuesto  
 provincial.

De un oficio del Comandante de Armas de esta Ciudad  
 para q.º con arreglo a las disposiciones que inserta de 1.º de marzo  
 de 1847 y para el señor Enrique Lerano preso en esta  
 Cárcel; y el c.º y b.º de 1.º de marzo de 1847.

Se levantó la sesión y firmaron los tres señores  
 que yo el Sr. Cortés

Donoso

Merano Jones

Sanchez

[Signature]

Francis

Galvan

espinaj


Lequero

Monteagudo

Santago Amé

García

[Signature]


 Diputación Provincial de Badajoz  
 de esta Provincia de Badajoz  
 de esta Provincia de Badajoz  
 de esta Provincia de Badajoz

D. Diego de Alen Canasio Teniente de Alcalde 1.<sup>o</sup>

Cruzados

|                                    |     |                 |
|------------------------------------|-----|-----------------|
| D. Juan José Guera                 | 1/2 | 2. <sup>o</sup> |
| D. Francisco Douso Cortes          | 1/2 | 1. <sup>o</sup> |
| D. Don Juan Cortes                 | 1/2 | 2. <sup>o</sup> |
| D. Sebastián M. <sup>a</sup> Galan | 1/2 | 3. <sup>o</sup> |
| D. Don Juan                        | 1/2 | 4. <sup>o</sup> |
| D. Juan Galan                      | 1/2 | 5. <sup>o</sup> |
| D. Don Juan                        | 1/2 | 6. <sup>o</sup> |
| D. Juan Esparico                   | 1/2 | 8. <sup>o</sup> |
| D. Don Espinosa                    | 1/2 | 9. <sup>o</sup> |
| D. Don Fernando                    | 1/2 | 12              |

Al ser principio con la lectura y aprobación del acta anterior  
 se leyó el dictamen de la Ley de 1899 de cuyo contenido queda enterada  
 la Corporación y se lo dispuso por los artículos del dictamen  
 sobre la instrucción de propuestas de arbitrios para el presen-  
 tado municipal o provincial.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la Sesión  
 que firman los tres presentes segun yo el Sr. Secretario

Meraza *José* *Juan*  
 Gamalera *Juan*  
 Espinar *Juan*  
 Deron *Juan*  
 Espinosa *Juan*  
 Leguierdo *Juan*  
 Santiago Luis Garcia



la de la Sesión ordinaria celebrada por el Ayto de esta C.ª el día  
Fue de Agosto de mil ochocientos cuarenta y siete

Sr. Presidente

|                             |                     |      |
|-----------------------------|---------------------|------|
| D. Diego del Valle Camarero | Quintas de Alcabala | 1.º  |
| D. Juan Torre               | Compuertas          | 2.º  |
| D. Prudencio Dorado         | Caros               | 3.º  |
| D. Don Alcazar              |                     | 4.º  |
| D. Antonio M.ª Galvan       |                     | 5.º  |
| D. Don General              |                     | 6.º  |
| D. Francisco Cabrer         |                     | 7.º  |
| D. Don Viqueiro             |                     | 8.º  |
| D. Don Espinosa             |                     | 9.º  |
| D. Don Montequero           |                     | 10.º |

Y como el voto anterior fue aprobado

Le suplico V.ª Sr. D. J.ª y P.ª de cuyo contenido queda enterado de la proposición y de la Circular N.º 2.ª, suscrita en el primer notario a la corte de Madrid y rebolado que se haya en la mesa de las Cortes generales.

Quedo cierto de su oficio del ferozamiento para que se informe si el terreno que hay entre las viñas de D. Monte y la que linda con la heredad de esta jurisdicción, y de acuerdo con todas las circunstancias.

Le presentara en oposición una de D. Don Francisco Espinosa y D. Donato Pardo alumnos de la escuela Normal para que






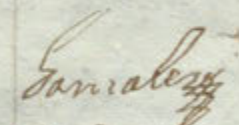
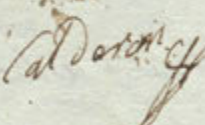
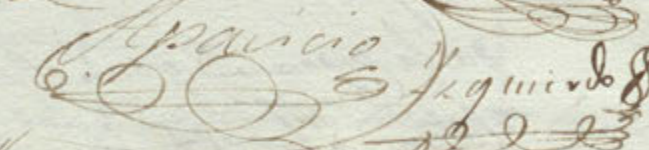
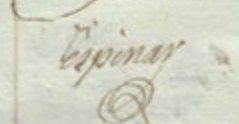
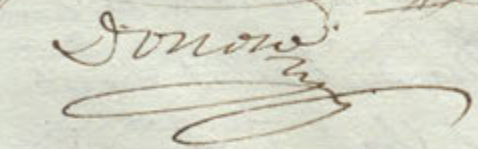
Se certifique de la conducta moral y politica, y se acuerde  
hacerlo formalmente

De orden de Pablo En de Horta a nombre de  
D. Manuel Trujillo y Castro para que certifique y puntualice  
de la Cuenta que se ha repartido a la villa de S. Pedro y Moro  
de q. es parte; y se accedio a su solicitud

Se acuerda oficiar al Alcalde de la Villa para que ha-  
ga comparecer a D. Antonio Guzman de aquella vecindad  
a dar cuenta de las cantidades que haya cobrado en el año  
anterior y presente a los vecinos de la misma contribuyan  
de cuenta

Se acuerda tambien proceder a la formacion del repartido  
para pago de la Guardia Nacional y se nombra al efecto  
una comision del Ayuntamiento compuesta de los Sres. Pontu-  
guedo, Juan Comal y Fernando y de los Contribuyentes  
D. Diego Quiral, Gregorio de Arce y Francisco Belasco

Se levante la sesion y cedran los Sres. presentes de  
q. y p. el Sr. Contador

Merano Jones  Sanchez   
  Galvan   
Garralera  Al Dorado  Francisco   
Espinosa  Donoso 

Acta de la Sesion ordinaria celebrada por el Sr. de esta  
Villa. Dia siete de Mayo de mil ochocientos y siete

Pr. Presidente  
D. Diego de Leon Carralero Alcalde de la Villa



DIPUTACION  
DE BADAJOZ



*Loucalet*

|                           |              |    |
|---------------------------|--------------|----|
| D. Juan Tom Guerra        | Acuña de H.º | 20 |
| D. Primitivo Douco Cortes | Región       | 10 |
| D. Juan Hier Cortes       | H.           | 20 |
| D. Antonio M.ª Salcedo    | H.           | 30 |
| D. Juan González          | H.           | 40 |
| D. Juan Calderón          | H.           | 20 |
| D. Juan Coll              | H.           | 70 |
| D. Juan Aparicio          | H.           | 80 |
| D. Juan Espinosa          | H.           | 90 |
| D. Juan Fernández         | H.           | 12 |

Se dio principio con la lectura y aprobación del acta anterior de la ley el Real Decreto de 10 de Mayo de 1817, que manda la ejecución de las disposiciones contenidas en el Real Decreto de 10 de Mayo de 1817, sobre modificación de las leyes y las ordenanzas, porcuantas, herencias, arrendamientos y libertades.

Quiso tambien leerse la proposición de los artículos de la Instrucción p.ª propuesta de arbitrios y contina de los artículos.

Se leido la misma y firmaron los tres presentes seg.º y o.º.

Trio Cortes

Merano  
 Coll  
 Fons  
 Juncalera  
 Espinosa

Calderon  
 Aparicio  
 Donoro

Juan Antonio  
 Juan  
 Juan

Acta de la una ord. celebrada por el H.º de esta villa el día diez de Agosto de mil ochocientos diecinueve y siete.

Amor



Presidente  
 D. Diego de Alencar - Feut de - Al. 10

|                            |     |
|----------------------------|-----|
| D. Juan Fern. Murua        | 10  |
| D. Francisco Douolo Cortes | 10  |
| D. Don. Juan Peter         | 20  |
| D. Antonio M. Saldaña      | 30  |
| D. Don. Juarez             | 40  |
| D. Francisco Calero        | 50  |
| D. Juan Aparicio           | 60  |
| D. Antonio Montoya         | 70  |
| D. Don. Otero              | 80  |
| D. Juan Juan Alonso        | 90  |
| D. Juan Juan Lopez         | 100 |

Le dio principio con la lectura y aprobacion del acta anterior

Se leyeron los Autos de S. M. de 1794 y 95, quedando en su virtud la Comision de su costumbre

Se dio cuenta de una representacion de D. Guillermo Nicolau y otra de D. Don. Manuel Rodriguez que el Sr. Subdelegado de la Real Audiencia para el P. de S. M. informo sobre lo pretendido y comprehenso que pedia de agravia por la demora de consumar, que acordo q. para lo prevenido se estubiese respectado informo en vista de antecedentes

Se leyo la Acta que firmaron los tres presenates de que yo el Sr. Confesio

Merano Jones      Aparicio  
 Sanchez      Calderon y      Galvan  
 Gamolera





Gomez Monteagado

Secretario de la Region  
D. Juan Geronimo Alonso

Sancti Spiritus  
D. Santiago Luis Garcia

Acta de la Sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Badajoz el dia tres de agosto de mil ochocientos cuarenta y siete

Presidencia

|                       |             |    |
|-----------------------|-------------|----|
| D. Juan Fern. Guerra  | Presidencia | 20 |
| D. Don Antonio        | Comisario   | 20 |
| D. Antonio N. Calero  |             | 30 |
| D. Don Juan           |             | 40 |
| D. Juan Calero        |             | 50 |
| D. Juan Espinosa      |             | 60 |
| D. Antonio Monteagado |             | 10 |
| D. Don Juan           |             | 12 |
| D. Don Juan           |             | 13 |
| D. Juan Calero        |             | 14 |

Acto principio con la lectura y aprobacion del acta anterior  
de la Ley el Real. de 18 de Mayo de cuyo contenido quise entender la  
composicion

El acuerdo que comisiona al Ayuntamiento de Badajoz para que  
cobrar el Arrendamiento del Puerto haciendo sido nombrado para el primer cuan-  
terno los tres Señores y para el segundo los tres Señores y para el  
tercer para el Sr. D. Juan Calero y para el cuarto para el Sr.  
los tres Monteagado y Espinosa

Le dio cuenta de una comision de la comision Provisoria

Instrucción pública por la q<sup>ta</sup> se previene de se posea  
 de la villa de Badajoz a la mano de D.<sup>a</sup> Ma  
 ria Antea. Conde, reunidos copias del acta a  
 expensas de la villa, y se acordó cumplir con quanto se pre-  
 viene en las citadas al efecto a la disposición local de esta villa

Del teniente de la villa y de los señores de la villa  
 y del Sr. Cortes

Jones  
 Donors  
 Tomales  
 Calderon  
 Aparicio  
 Monteaiguada  
 Valverde  
 Santiago Muir  
 Garcia  
 Rio

Acta de la villa de Badajoz celebrada por el ayuntamiento  
 villa el día diez y siete de agosto de mil ochocientos  
 y siete

Sr. Presidente

|                           |                        |    |
|---------------------------|------------------------|----|
| D. Juan Torre Utrera      | Presidente de la villa | 20 |
| D. Francisco Duran Cortes | Comisario              | 10 |
| D. Don Juan Cortes        |                        | 20 |
| D. Don Juan Cortes        |                        | 40 |
| D. Don Juan Cortes        |                        | 40 |
| D. Don Juan Cortes        |                        | 60 |
| D. Don Juan Cortes        |                        | 80 |
| D. Don Juan Cortes        |                        | 90 |
| D. Antonio Monteaiguada   |                        | 10 |
| D. Don Juan Cortes        |                        | 13 |
| D. Don Juan Cortes        |                        | 14 |
| D. Don Juan Cortes        |                        | 14 |

Lida del





Acta anterior fue aprobada  
 Se leyeron los Ptos. 1.º y 2.º de la Sesión de 27 de Mayo quedando la proposición  
 contenida en el contenido y solo prebuido esta plural del Excmo  
 Politico No. 2.º, relativa á que por los dias quince y treinta de  
 cada mes se recite sin citada de los precios medio y de la feria  
 anterior y posterior de los granos y a fin de todo el mes  
 otro de las existencias de cereales sus exportaciones y consu-  
 mos  
 Se acuerda recitar los expedientes á la Casa Hospicio en vir-  
 tud de orden del Sr. D. Lope de Heredia y al efecto se entregó á  
 las señoras para su examen en el contenido

Que se anuncie los lucubraciones parciales como la  
 cruchera y fabricaciones de las especies de pasta al otro de conde-  
 mado segun se previene en el artículo 1.º del decreto de  
 veinte y tres de Mayo de este año en sus respectivos artículos y en sus

Se levanta la Sesión que firman los tres presidentes segun  
 el libro Certifico

|                      |          |
|----------------------|----------|
| José Romero          | Sanchez  |
| Gonzalez y Quintero  | Ortiz    |
| Monteagudo           | Calderon |
| Alcalde del Regido   | Valverde |
| D. Juan Gomez Alonso | Santiago |
|                      | Alonso   |

Acta de la Sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de esta



Villa de Badajoz a veinte de agosto de mil ochocientos y siete

V. P. Presidente

|                             |    |
|-----------------------------|----|
| D. Juan de Dios Comas       | 10 |
| D. Juan José Yrujo          | 20 |
| D. Francisco Dávalos Cortés | 10 |
| D. José María Ortiz         | 20 |
| D. Antonio María Gallán     | 30 |
| D. Juan Carlos              | 40 |
| D. Gaspar Coll              | 70 |
| D. José Caspary             | 90 |
| D. Antonio Montañana        | 10 |
| D. Juan Cortés              | 11 |
| D. Juan Ponce de León       | 15 |

Leído principio con la lectura y aprobación del acta anterior.  
 Leído el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Agosto de 1845, que declara la ejecución autorizada de  
 la propuesta y de la finca del Termino de Saltillo N.º 227, incluyendo  
 de una finca sobre censal de Santa y de la de la Intendencia  
 de 12 de agosto y unido que ocupaba para hacer su ejecución  
 la Instrucción de D. de Luis último sobre propuesta de arbi-  
 trio para cubrir el déficit del presupuesto municipal y pro...

Se acuerda que se lea alguna de las que se tratan  
 de la misma sesión y se firmen los tres presentes segun el  
 Acta Costumbre

Sanctus

Mera Coll Salvan  
 Jorner Peron Montañana  
 Espinar Valverde Santiago  
 Leal del Regidor Garcia  
 Juan Gomez Alonso



La sesión de hoy celebrada por el Excmo. Sr. Diputado Provincial de Badajoz el día 25 de Agosto de mil ochocientos cuarenta y siete

Sr. Presidente

D. Diego de Alva Canales Teniente del Alcalde 10

Concejales

- D. Pascual Domingo Cortés Regidor 10
- D. Juan María Estor 20
- D. Antonio No. Soltero 30
- D. Juan González 40
- D. Juan Carlos 50
- D. Juan Viqueiro 60
- D. Juan Espinosa 70
- D. Pedro María Comas 11
- D. Juan Ortiz 13
- D. Juan García Alcalde 15

Leída el acta anterior queda aprobada

Se leyeron los Ptos. 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º, quedando la proposición ante para su estudio y solo prevenido por la Circular del Excmo. Sr. Intero. N.º 202, encargando la observancia de los artículos 1.º, 16.º, 17.º, 18.º y 20.º del Reglamento p.º de la Diputación de Badajoz.

Se presentaron por el Ayuntamiento de Beneficencia las cuentas de los gastos del año p.º y p.º de la Diputación de Badajoz, conforme al acuerdo de esta Diputación en los 1.º, 2.º y 3.º de agosto del mismo año al Excmo. Sr. Intero. para su aprobación.

Se levantó la sesión, firmando los Sr. Presidentes de cada uno de los Certificados

Mérazgo *[Signature]* Aparicio *[Signature]* Viqueiro *[Signature]* González *[Signature]*





 Sanchez  
 Gomez Calderoncy  
 Galvan

Señal o. + del Regidor  
 D. Juan Gomez Alonso

Santiago Muñ  
 Gaccio  
 Muñ

Acta de la Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta villa  
 el día veintidós de Agosto de mil ochocientos veintay siete  
 Sr. Presidente

D. Diego de la Cruz Comas Ferrer de la B. P. 10  
 Presidente

|                           |    |
|---------------------------|----|
| D. Juan Fome Muñera       | 20 |
| D. Francisco Duque Cortés | 10 |
| D. Don Juan Pérez         | 20 |
| D. Antonio M.º Salazar    | 30 |
| D. Donato Carabera        | 40 |
| D. Don Yegoriano          | 60 |
| D. Juan Aparicio          | 80 |
| D. Don Espinosa           | 90 |
| D. Antonio Montenegro     | 10 |
| D. Don Esteban            | 13 |
| D. Juan Calvarde          | 14 |
| D. Juan Juan de Alvaro    | 15 |

Leída el acta anterior quedó aprobada  
 la ley el Protettoy. No. 10. de cuyo contenido quedó enterada  
 la corporación

Leído Cuenta de la recaudación de D. Donato Carabera  
 depositario de la Real y Municipal de esta villa remitiendo la



caro por disfrutar poca salud y su edad de veinticuatro y el Ayuntamiento no tubo a bien admitirle esperando q' diga de su permanencia en la república hasta fin de año

Se levantó la sesión q' firmaron los bes presentes de q' yo el Sr. certifico

|                |                |                |              |
|----------------|----------------|----------------|--------------|
| Mera           | Jones          | J. J. J.       | Salva        |
| <del>...</del> | <del>...</del> | <del>...</del> | Leguendo     |
| Adorony        | ...            | ...            | Monteagudo   |
|                |                |                | Epina        |
|                |                |                | Valverde     |
|                |                |                | Santiago Min |
|                |                |                | Garcia       |
|                |                |                | ...          |

Senal de + del Regido  
D. Juan Gomez...

Valverde  
Santiago Min  
Garcia

Acta de la Sesión ord. celebrada por el Ayuntamiento de esta villa el día de suceso de agosto de mil ochocientos y siete

Sr. Presidente

|                          |                   |     |
|--------------------------|-------------------|-----|
| D. Diego e Maria Camacho | Regidor de M. 1.º |     |
| <i>Concejales</i>        |                   |     |
| D. Juan Gomez            | Regidor           | 2.º |
| D. Prudencio Emasc       | Regidor           | 1.º |
| D. Don Juan...           | Regidor           | 2.º |
| D. Antonio...            | Regidor           | 3.º |
| D. Don...                | Regidor           | 4.º |
| D. Francisco...          | Regidor           | 5.º |
| D. Don...                | Regidor           | 6.º |
| D. Don...                | Regidor           | 7.º |

D. Juan Valverde Regidor - 14  
 D. Juan Gomez Alonso - 15  
 D. Juan Gomez Leal - 16

Le dio principio con la lectura y aprobacion del acta anterior.  
 Le leyeron los Decretos de N. S. P. de 102 y 103, quedando la proposicion  
 entendida de su contenido.

Le acuerdo admitir la cesion y hace de la depositaria de  
 fondo Municipal D. Juan Gomez Alonso en vista de  
 los meritos de D. Juan Gomez Leal.

Le dio cuenta de la cesion de Terquino Ciracubay y Cipriano  
 no Monillo reclamando de los hijos participacion a Miguel Bar  
 mora y Bruno Bruno los respectivos escalonados por estos con  
 la reclamacion de sus respectivos hijos para q. Juan Ma  
 rido en la Capital: y le acuerdo q. D. Juan Gomez Leal y Don  
 Jose Antonio Gomez Leal, se han participacion a Juan Ma  
 y Monillo.

Le levanto la sesion q. firmaron los tres presentes de q. yo elotro  
 Certifico

Merano Gomez *[Signature]*  
~~...~~ Gomez *[Signature]*  
 Gomez *[Signature]* *[Signature]*  
 Gomez *[Signature]* *[Signature]*  
 Gomez *[Signature]* *[Signature]*  
 Gomez *[Signature]* *[Signature]*  
 Gomez *[Signature]* *[Signature]*  
 Gomez *[Signature]* *[Signature]*

Acta de la sesion ord. celebrada por el A. de esta villa





el día tres de Septiembre de mil ochocientos cuarenta y siete

Dr. Presidente

D. Diego de Mena Camacho Tricenta setenta y uno

Concejales

|                        |         |     |
|------------------------|---------|-----|
| D. Pascual Duero Cabal | Regidor | 1.º |
| D. Don Juan Vitor      |         | 2.º |
| D. Antonio M.ª Galban  |         | 3.º |
| D. Juan Cabera         |         | 4.º |
| D. Don Aguirre         |         | 6.º |
| D. Juan Aparicio       |         | 8.º |
| D. Don Esteban         |         | 9.º |
| D. Antonio Montenegro  |         | 10  |
| D. Juan Lauer Colma    |         | 11  |
| D. Juan Vitor          |         | 14  |
| D. Juan Garcia Lora    |         | 16  |

Lida el acta anterior fue aprobada

se leyó el Real cédula de cuyo contenido queda enterado el Ayuntamiento

Se dio cuenta de un oficio del Gobierno Político por el que se informó de la aprobación de la ratificación de la Real Cédula de 17 de Mayo de 1847 por la cual se declara que el antiguo Conde de Medellín es el exclusivo aprovechamiento de aquella finca y se acordó informar que esta finca no tiene más que el uso de siembra haciendo referencia al pleito seguido por D. Don Mena de esta vecindad con tal fin.

En proof de el Acta de oficio, etc. Pueblo de Badajoz

para q. se p[ro]teja y reconduca su ter[ritorio] al p[ar]te  
 de los q. se reconduca a la p[ar]te p[ro]p[ri]a

Que se abra un deposito de fondos Municipales de Don  
 Pedro Caldas y se p[ro]teja y reconduca la p[ro]p[ri]a de la p[ar]te  
 Le dio cuenta de una exposicion de Don Lorenzo de Espinosa  
 Don de esta villa p[ro]p[ri]a de su domicilio a la de Merida  
 y q. se informe de su conducta, y se acordó haberse por exp[re]sion  
 e inferior favorablemente de su conducta

Se levantó la sesion y se firmaron los autos precedentes segun  
 yo el Sr. Conde

Merida Sanchez  
Garcia  
 Don Juan Lequero  
Monteagudo  
 Espinosa Peromey  
 Gomez Valverde  
 Gomez Salgado  
Garcia

Acta de la sesion ord. celebrada por el Ayuntamiento de esta villa  
 el dia siete de agosto de mil ochocientos y siete

Yo el Conde

|                              |                  |    |
|------------------------------|------------------|----|
| D. Diego de Heredia Carrasco | Fluente de Monte | 1º |
| D. Juan Ferrer Ybarra        |                  | 2º |
| D. Francisco Domingo Cortes  |                  | 1º |
| D. Don Juan Cortes           |                  | 2º |
| D. Antonio Maria Galban      |                  | 3º |
| D. Francisco Calbera         |                  | 4º |
| D. Don Viqueiro              |                  | 6º |
| D. Juan Cortes               |                  | 7º |





|                       |         |    |
|-----------------------|---------|----|
| D. Juan Aparicio      | Regidor | 90 |
| D. Juan Espinosa      | Id.     | 90 |
| D. Antonio Montenegro | Id.     | 10 |
| D. Pedro Ferrnandez   | Id.     | 12 |
| D. Juan Cortes        | Id.     | 13 |

Lida el acta anterior queda aprobada  
 se leyeron los Reales Decretos de 10 y 16 de Mayo de 1817 quedando autorizada la confección de la Circular de la Intendencia de Sevilla de 10 de Agosto de 1817 en el 1.º de Retatiba a si debe aplicarse a los Aguardantes por el pago de portos por las Caudales que tengan suministradas a las Tropas de la Real Armada Poltica N.º 248, hasta a el 2.º de Retatiba a q. se remiten las Reales que los Aguardantes hubieren intervenido de obra y sus Memorias y las de su respectiva a la Intendencia de Sevilla para su conocimiento  
 Se acuerda que en los dias de feria patrullen las Regiones turnando por su orden para conservar el orden publico  
 Tambien se acuerda combenir fiesta de Montes para bajar del riesgo de la bellota

Se levanta la sesion y expresan los tres presenyes seg. y se  
 dio Certificado

Merano Coll  
 Juan Cortes  
 Silvano  
 Juan de Dios  
 Aparicio  
 Yguerdo  
 Colderan y Ontiveros  
 Espinosa  
 Montenegro  
 Santiago Ruiz  
 Garcia  
 Juan Cortes

ta de la Sesion Ord.<sup>a</sup> celebrada por el Ayuntamiento de esta  
 villa el dia diez de Septbre de mil  
 siete



Sr. Presidente

|                                   |                    |    |
|-----------------------------------|--------------------|----|
| D. Diego de Vera Canas            | Terminado de Meses | 10 |
| <u>Conceptos</u>                  |                    |    |
| D. Juan José Cuera                | 1/2                | 20 |
| D. Prudencio Donato Cortez        | Región             | 10 |
| D. Don Juan Cortez                | 1/2                | 20 |
| D. Antonio M. <sup>a</sup> Galban | 1/2                | 30 |
| D. Don Juan Cortez                | 1/2                | 40 |
| D. Juan de Calbora                | 1/2                | 50 |
| D. Don Juan Cortez                | 1/2                | 90 |
| D. Antonio Montañudo              | 1/2                | 10 |
| D. Don Juan Cortez                | 1/2                | 11 |
| D. Don Juan Cortez                | 1/2                | 12 |
| D. Juan Cortez Alonso             | 1/2                | 14 |

Se dio principio con la lectura y aprobacion del acta anterior  
 se leyó el Protocolo of. N.º 107.º de cuyo contenido queda enterada la asen-  
 pacion y del nombramiento de Vice Presidente del Consejo Proo. hecha por  
 el Sr. D. Fernando Velasco

Se nombro Comisionado por esta villa para la Junta que ha de  
 celebrarse el lunes proximo del Consejo a D. Prudencio Donato Cortez

Se acordó convocar para la sesion inmediata un numero de  
 vecinos igual al de Comisarios para pedir la autorizacion para su-  
 bastar las especies de Comisarios con la exclusion segun se previene

Se levanto la sesion y firmaron los señores presidentes segun el libro Contado

Mera      Gomez      Sanchez

     Montañudo      Salvan

Juarros      Cortez      Gomez      Donato



DIPUTACIÓN  
 DE BADAJOZ



Señalada del Reyidor  
D. Juan Gomez Torres

Santiago Nui  
Garcia  
Nui

Acta de la Sesión Ord.<sup>a</sup> celebrada por el ay.<sup>to</sup> de esta C.<sup>a</sup> el día catorce  
de Septiembre de mil ochocientos cuarenta y siete

A. Presidente

D. Diego de Soria Canero Quintana de Alcazar 1.<sup>o</sup>

Compañía

|                        |                  |
|------------------------|------------------|
| D. Juan Gomez Torres   | 2. <sup>o</sup>  |
| D. Don Juan Cortés     | 3. <sup>o</sup>  |
| D. Antonio de la Torre | 4. <sup>o</sup>  |
| D. Don Gonzalo         | 5. <sup>o</sup>  |
| D. Juan Calvo          | 6. <sup>o</sup>  |
| D. Don Juan            | 7. <sup>o</sup>  |
| D. Antonio Montenegro  | 8. <sup>o</sup>  |
| D. Don Juan            | 9. <sup>o</sup>  |
| D. Don Juan            | 10. <sup>o</sup> |
| D. Don Juan            | 11. <sup>o</sup> |
| D. Don Juan            | 12. <sup>o</sup> |
| D. Don Juan            | 13. <sup>o</sup> |
| D. Don Juan            | 14. <sup>o</sup> |
| D. Don Juan            | 15. <sup>o</sup> |
| D. Don Juan            | 16. <sup>o</sup> |

Lida el acta anterior fue aprobada

leyendo los art.<sup>os</sup> 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> de la ley de 1847 quedando la proposición autorizada  
de la siguiente

En este acto, previo permiso del Ayuntamiento, hicieron entrada los  
señores D. Don Juan y Compañía, D. Juan Calvo, D. Manuel Fierro Nui  
trina, D. Don Juan de Talavera, D. Juan de la Torre, D. Don Juan  
y Compañía, D. Santiago Nui Valdez, D. Don Juan y Compañía, D.  
Juan Alvarado, Manuel Quintana, D. Sebastian Corral, Mariano Pa

Dadas y Juan Cabera citados por propia cédula como ve  
 cidos segun se haya representado la propiedad, el pose  
 la industria y las clases mancomunadas para acordar, abria  
 del Ayuntamiento de el conocimiento o no establecer puertos publicos  
 en esta Ex. ca. la exclusión en las ventas al por mayor de las especies  
 vegetales al por mayor de consumo

Por el Sr. Presidente se hizo presente que este era el objeto de  
 la reunión manifestando al propio las razones de conveniencia que  
 habia para acordar el establecimiento de puertos publicos con la circum  
 stancia referida siendo entre otras la seg. por este medio habia adelantado  
 en la libreta de indicaciones esp. conseguidas, quala certitud en  
 que se haya establecido el puerto por esta se pagara por el verdadero  
 Consumidor se un medio indirecto y evitar que no pudiendo conseguir  
 el comercio se agustal haya de presentarse al medio del repartimiento de  
 licencias se agustar y que altera esencialmente la naturaleza  
 de este impuesto haciendola de indirecto directo. Por algunos de los  
 tres presentes se tuvo la palabra en apoyo de lo manifestado por  
 el Sr. P. y en virtud de lo expresado por los abor. se acordó por  
 el Ayuntamiento el establecimiento de puertos publicos con la exclusión  
 de la venta al por mayor de las especies vegetales al por mayor de consumo  
 y que al efecto se remitiera copia certificada ala Ex. ca. Diputación  
 Pro. para obtener la debida aprobación con lo que se dio por termin  
 nada este acta firmando con los individuos de Ayuntamiento los  
 abor. segun el fin interno Certificado

Mera y Jome

Sanchez

Salvan

Gamalea

Valverde

Liquido

Gomez

Monteague

Adorany

Santiago Nui  
Garcia

Gomez



*[Faint, mostly illegible handwritten text covering the upper half of the page.]*

*Acta de la Sesión tri<sup>ta</sup> celebrada por el Ayuntamiento de esta C<sup>dad</sup> el día*

*de hoy y de la de mañana de mil ochocientos cuarenta y siete.*

*En virtud de lo que se acuerda*

*D. Diego de Alva Carrasco — Tesorero de Real — 10*

*Y secretario*

- D. Juan Herrero Yrujo — 20*
- D. Francisco Domingo Cortés — Regidor — 10*
- D. Juan María Estor — 20*
- D. Antonio M<sup>o</sup> Salazar — 30*
- D. Cayetano Cortés — 40*
- D. Juan Expósito — 40*
- D. Antonio Montañés — 10*
- D. Pedro María Corrales — 11*
- D. Pedro Ferrnandez — 12*
- D. Juan María Lora — 16*

*Se dio principio con la lectura y aprobación del acta*

Anterior

Se leyó el Protocolo de 10 de Mayo de cuyo contenido queda entendida la ordenación y el contenido de la Relación a los documentos que se han ocupado a los pasaportes de los gitanos para identificar las caballerías que concierne

Se leen la sesión de 10 de Mayo los tres presupuestos de que se trata

Mera

José

Coll

Sanchez

Salvador

Domínguez

Romero

Gómez

Monteaquido

Expinosa

Santiago Muñiz  
García

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta villa el día veintidós de Mayo de mil ochocientos y siete

Se leen

D. Diego de Alva Canales Presidente de Alcalde 10

Comisarios

D. Juan Torre Yrujo 20

D. Pascual Quinto Cortés Regidor 10

D. Antonio de M. Salazar 30

D. Juan González 10

D. Fructo Calvario 40

D. Juan Expinosa 90

D. Antonio Monteaquido 10

D. Pedro Romero Conca 11

D. Juan Cortés 13

D. Juan Valverde 14

Leída el acta anterior fue aprobada

Se leyeron los tres presupuestos de que se trata



Composición

Se dio cuenta de una exposición de Antonio Mejias de Hely solicitando permiso para repasar una finca de tierra de la Dama de Hely a Don Magdaleno y se acordó acceder a su solicitud otorgandole la correspondiente escritura de repaso y presentandose copia por unida al expediente de subasta y remate de las tierras de la misma

De esta de Pedro Miras con el propio objeto a favor de Juan de Hely y se acordó lo mismo

Delimitada la sesión y firmada por los señores señores

Merino Gomez      Donoso  
 Calderon  
 Gonzalez Gomez      Ruiz Valverde  
 Montequia      Santiago Novillo  
 Garcia

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el ayuntamiento de esta villa el día veinte y cuatro de agosto de mil ochocientos cuarenta y siete

El Presidente

|                             |                       |    |
|-----------------------------|-----------------------|----|
| D. Juan José Guerra         | Presidencia de Sesión | 20 |
| Concejales                  |                       |    |
| D. Antonio Vitor            | Región                | 20 |
| D. Antonio de Valdeolmillos | do                    | 30 |
| D. Don Manuel               | do                    | 40 |
| D. Don Ygueldo              | do                    | 60 |
| D. Don Espinosa             | do                    | 90 |
| D. Antonio Montoya          | do                    | 10 |
| D. Don Juan Gómez           | do                    | 11 |

|                   |         |    |
|-------------------|---------|----|
| D. Mo. Ferrnandez | Regidor | 12 |
| D. Don Esteban    | 13      | 13 |
| D. Juan Gomez     | 14      | 16 |

Leida el acta anterior fue aprobada

Se leyó el Protocolo of. núm. 113, quedando la referida acta en su contenido y en cumplir lo prescrito por la Real Cédula del Gobierno Político nú. 268 sobre necesidad de los presupuestos municipales para formar los presupuestos municipales del presente año

Se acordó subastar los diez de mercado y diez contratos de pieles y curtidors del año proximo venidero, cuyo licitado habra de verificarse el día del mes de octubre proximo en las portales de las Casas Constitucionales de once a doce de la mañana, debiendo anunciar con quince días de anticipacion bajo las condiciones del año anterior

Se levantó la sesion que formaron los tres señores regidores

José

Regidor del

Regidor D. Juan Gomez

Gonzalez Espinar

Monteagudo

Gomez Gomez

Santiago Nui Garcia

Acta de la reunion celebrada por el Ayuntamiento de esta villa el día veinte y ocho de septiembre de mil ochocientos y siete

Dr. Presidente

D. Diego de Meneses

Presidente de mesa 10

Gonzalez

D. Juan Gomez

11





|                       |        |    |
|-----------------------|--------|----|
| D. Antonio M. Galvan  | Requis | 30 |
| D. Don Inocencio      | Requis | 40 |
| D. Francisco Calderon | Requis | 50 |
| D. Juan Espinosa      | Requis | 80 |
| D. Don Espinosa       | Requis | 90 |
| D. Antonio Montenegro | Requis | 10 |
| D. Don Esteban        | Requis | 11 |
| D. Juan Calvo         | Requis | 14 |
| D. Juan Gomez Alonso  | Requis | 15 |
| D. Juan Gomez Lugo    | Requis | 16 |

Urbio principio de la lectura y aprobacion del dictamen anterior  
 de leyeron los Sr. D. Juan M. y D. M. y quedaron la proposicion enterada  
 de su contenido

Urbio lectura se una exposicion de Francisco Calvo solicitando permiso pa  
 reparar sus papeles de cuenta que se encuentran en la Doheta Real, para a Juan  
 y otro a Juan M. Lugo, a quien tambien se para otra Sr. Francisco Calvo  
 segun solicitud que presento y se acuerda acceder a lo que solicitan segun  
 lo expusieron. D. Ventura y trayendo copia para llevarla al efecto de libello  
 y cuentas de cuenta de su

Urbio lectura la seccion de Finanzas los tres presentos, segun yod Sr. Esteban

Mera y Joz  
 Calderon  
 Espinosa  
 Gomez  
 Montenegro  
 Calvo  
 Espinosa  
 Gomez  
 Lugo  
 Alonso  
 Lugo

Acta de la sesion de 1.ª celebrada por el Ayuntamiento de esta villa el



110  
Nombres de Cortes de Luis ochocientos cuarenta y siete

Pr. Presidente

D. Diego de Mesa Canales Primeros de H. 1.<sup>o</sup>

Concejales

|                           |         |    |
|---------------------------|---------|----|
| D. Juan Torre Yrujo       | 8       | 20 |
| D. Antonio D. Molo Cortez | Regidor | 10 |
| D. Juan Torre Yrujo       | 8       | 20 |
| D. Antonio M. Salas       | 8       | 30 |
| D. Fra. Espinas           | 8       | 90 |
| D. Antonio Montoya        | 8       | 10 |
| D. Juan Gomez Gomez       | 8       | 11 |
| D. Fra. Fra               | 8       | 12 |
| D. Fra. Cortez            | 8       | 13 |
| D. Juan Gomez de Mondo    | 8       | 14 |
| D. Juan Gomez Lera        | 8       | 15 |

Lida el auto anterior queda aprobada

Se leyó el Real.º de H.º de 11 de Mayo de 1847, de cuyo contenido queda enterada la Corporacion

Se dio cuenta de una comunicacion del Gobierno Político concierne do licencia por un mes a D. Antonio D. Molo Cortez para que pueda ocuparse de sus asuntos

Se ocupo la solicitud de Alfonso Navarro conio de la licencia para traer ganado a ponerse la franquicia de una villa que posee en esta jurisdiccion

Se acuso tener por respectivo de esta Cor. a D. Francisco Ferrnandez de ley Vig. a virtud de solicitud que presenta

Que se publique bando para que quiten el estanco de las Hojas del papel de 1847, en el termino de ocho dias, pasado el qual se usara para su adquisicion y se imponera la multa q.º prescribe el Reglamento de policia rural

Se leen las Actas que firmanse tal



Acta de la sesion de que yo el Sr. Cortes

Mera y Jerez *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

*[Signature]* Gomez

Verdad + al Regidor  
D. Juan Gomez Alonso  
Gomez Espinar Montequido

Santiago Ruiz  
Garcia

Acta de la sesion de celebrada por el ayto de esta villa el dia  
diez de Octubre de mil ochocientos cuarenta y siete  
Sr. Presidente

D. Diego de Silva Carrasco Fomento del No. 10

Compendio

|                       |         |    |
|-----------------------|---------|----|
| D. Juan Torre Nueva   | 5       | 20 |
| D. Don Juan Ortiz     | Regidor | 20 |
| D. Antonio Ma. Galvan | 5       | 30 |
| D. Don Juan           | 5       | 40 |
| D. Juan Espanos       | 5       | 80 |
| D. Don Espinosa       | 5       | 90 |
| D. Pedro Gomez Conca  | 5       | 11 |
| D. Don Francisco      | 5       | 12 |
| D. Don Ortiz          | 5       | 13 |
| D. Juan Cortes        | 5       | 14 |
| D. Juan Gomez Real    | 5       | 16 |

Leido principio esula lectura y aprobacion del acta anterior  
Se leyeron los papeles de los dias 11 y 13, quedando la sesion entera



de la contienda

Se presentaron a Excmo. y Illmo. del Excmo. Ayuntamiento de esta villa el 1.º de Mayo del presente año y, encontrándose conforme el cargo con la data se acordó remitir al Sr. Jefe Político p.ª su aprobación

Se leuó la sesión y firmaron los señores presentes seg.º y el Sr. Secretario

Mera ~~...~~ Gomez ~~...~~ Sanchez ~~...~~ Galvan ~~...~~  
 Gonzalez ~~...~~ Gomez ~~...~~ Galvan ~~...~~ Santiago ~~...~~  
 Gomez ~~...~~ Lopez ~~...~~ Gomez ~~...~~ Galvan ~~...~~ Yacini ~~...~~  
 Mera ~~...~~

Esta sesión pública celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de esta villa el día ocho de Octubre de mil ochocientos y siete

Sr. Presidente

|                  |            |                 |
|------------------|------------|-----------------|
| D. Diego de Mera | Camacho    | Señor de la 1.ª |
| D. Juan          | Gomez      | Alcalde         |
| D. Antonio       | M.ª Galvan | Regidor         |
| D. Jose          | Gonzalez   | Regidor         |
| D. Francisco     | Galvan     | Regidor         |
| D. Jose          | Aguirre    | Regidor         |
| D. Pedro         | Gomez      | Regidor         |
| D. Jose          | Ortiz      | Regidor         |
| D. Juan          | Galvan     | Regidor         |
| D. Juan          | Gomez      | Regidor         |
| D. Juan          | Gomez      | Regidor         |

Leida el acta anterior queda aprobada  
 Se leyó el Real.º de 11.º de Mayo, quedando literada la oposición de



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



Me continúo

Le dio cuenta de un oficio del Sargento Jefe de Certificación de si está inscrito en la Matrícula del subsidio del año pasado y el presente José Guadalupe y si ha pagado otra contribución, y se acordó se espida por el presente Sr. D.

Se acordó tuturar papelerías de comunicaciones a todos los que se hagan en el recubrimiento de la Guardia Real.

Que consuman los repartimientos de la Formentorial para restar una equisimilitud que parece hay en la relación del Censo de esta Colonia y el límite la acción y ejecución hay tres presentados de q. y el Sr. Contador

Merano Jorrey

Calderon

Gonzalez

Leguendo

Mari

Santiago Alon  
Garcia

Gomez

Juan Gomez Alonso

Cuenta de la Real C. de elchada por el of. de esta Real C. de el dia  
sea de treinta y seis reales cuarenta y siete

El Sr. Presidente

D. Juan Jose Guerra Alcalde de Monte 1.º

Concejales

|                         |         |    |
|-------------------------|---------|----|
| D. Don Juan Esteban     | Regidor | 20 |
| D. Don Francisco Calera | "       | 40 |
| D. Don Yegor            | "       | 60 |
| D. Don Juan Aparicio    | "       | 80 |
| D. Don Pedro Gomez      | "       | 11 |

|                    |         |    |
|--------------------|---------|----|
| D. Alonso Ferreras | Regidor | 12 |
| D. Juan Esteban    | 13      | 10 |
| D. Juan Calvo      | 14      | 14 |
| D. Juan Gomez      | 15      | 14 |

Leida el voto anterior que se aprobava  
 Le leyeron los Real. D. de Juan. P. de y P. de quedando la referida auto-  
 ridad de su continuacion

Le dio cuenta de una representacion de Vicente Alvarado vecino de la  
 villa solicitando permiso para sacar su ganado a una loma de  
 oculto y de tierra que tiene en esta jurisdiccion; y se acuerda no acceder  
 a su solicitud y licitud a no resultar de su relacion mas que  
 una fanga de tierra y de esta aumentada la cantidad por los frutos  
 graduados, y de la representacion por otro liquo manifiesto el documen-  
 to, quedando copias para su memoria, y de las dhas. admitidas  
 queda licencia a la multa de 100 reales y la Yntervencion provincial  
 y de 100 dhas. a su cargo repartir en el mes proximo venidero

Le deviene la misma y firmaron los tres jurados segun el dho. certifica

Josue Sanchez  
 Leguerdo  
 Aparicio Calderon  
 Gomez Valverde  
 Senalant del Regidor  
 D. Juan Gomez Alonso  
 Santiago Nui  
 Gacci

Acta de la misma ord. celebrada por el ayto de esta villa  
 el dia quince de octubre de mil ochocientos noventa y siete.  
 D. Diego de la Cruz Camacho  
 D. Juan Torre Yndra



|                       |       |    |
|-----------------------|-------|----|
| D. Juan Sureda        | Reydo | 20 |
| D. Antonio de Galvan  | 14    | 20 |
| D. Juan Coll          | 4     | 70 |
| D. Juan Aparicio      | 15    | 80 |
| D. Antonio Montenegro | 4     | 10 |
| D. Pedro Fernandez    | 4     | 12 |
| D. Juan Valverde      | 4     | 14 |
| D. Juan Gomez Alonso  | 4     | 15 |
| D. Juan Gomez Diaz    | 4     | 16 |

Se dio principio con la lectura y aprobacion del acta anterior.  
 Se leyó el Real c.º de 12 de mayo de 1847 en cuyo contenido quedo autorizada la propuesta.  
 Se dio cuenta de una exposicion de D. Juan Alvarez Maldonado pidiendo  
 se le reconociera las utilidades que por su profesion y aduana se  
 le gravaban para la contribucion de consumos, el dia y por el Fermeo  
 no que se abrió el juicio de agraviacion al q.º el expuso, la Jta y la resolu-  
 tion del Ayuntamiento.

De D.ª de Juan e Gomez solicitando su despesa de esta Jta.  
 para la Valdepenas y se acordó habilitar para su despesa en su favor  
 convenientemente de su cuenta.

Se dio cuenta del expediente de rebatta de los D.ªs de Alameda  
 y Jta. Contraste del q.º resulta no haber tenido efecto el aumento col-  
 ocado en 1.º del actual, y se acordó que en atencion a la baja q.º  
 han tenido los D.ªs con la estacion de la alcabala del vino, se rebaja  
 al llamado mil 8.º del presupuesto quedando este en quatro mil cua-  
 trecientos 8.º, y al de Jta. Contraste cinco quedando el presupuesto en  
 mil 8.º sumandose nuevo aumento p.º el vino, y de el remite a  
 la hon. y Jta. sumandose anteriormente.

Se leuanto la sesion que firmaron D.ªs





tres presen<sup>tes</sup> seg<sup>ún</sup> yo el t<sup>er</sup>o Certifio

~~Mera~~ Coll  
 Jomey  
 Valverde  
 Aparicio  
 Monteaqued  
 Sancho  
 Salazar

Gomez Teniente del Regidor  
 D. Juan Gomez Alonso  
 Santiago Mun  
 Gaspar

Acta de la Sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta  
 villa de Badajoz a las diez y seis de Octubre de mil ochocientos y siete  
 Sr. Presidente

D. Diego de San Juan Teniente de Alcalde 1.<sup>o</sup>  
 Presidente

|                        |    |
|------------------------|----|
| D. Juan Jose Ybarra    | 28 |
| D. Antonio Ma. Salazar | 30 |
| D. Francisco Galvan    | 40 |
| D. Gaspar Coll         | 40 |
| D. Juan Aparicio       | 80 |
| D. Juan Espinosa       | 90 |
| D. Antonio Monteaquedo | 10 |
| D. Pedro Ferrandez     | 12 |
| D. Juan Cortes         | 13 |
| D. Juan Valverde       | 14 |

Se dio principio con la lectura y aprobacion del acta anterior  
 Se leyeron los p<sup>er</sup>os de el Sr. D. J. Salazar quedando entendida la parte  
 principal de su contenido  
 Se dio cuenta de un oficio del Sr. D. de esta villa para





que el Ayuntamiento nombre dos electores contribuyentes de cada distrito y  
 asistan al sorteo que el dia veinte y tres del presente ha de celebrarse ante  
 la Corporacion de los distritos que han de salir un Concejale mayor y de  
 nombrarse por el 1.º distrito a D. Juan Cabreriz y Novales y D. Juan  
 Cabreriz de la Pena, por el 2.º a D. Juan de Dios Carrasco y D. Juan  
 de Dios y Campes y por el 3.º a D. Juan Felix Ruy y D. Juan Cabreriz y  
 Rafael a quienes deban asistir con su familia y calidades de participacion  
 para el concurrencia el dia veinte y tres a las diez y a las horas Capituladas  
 para el objeto referido

Leída la misma y firmada los tres presentes segun su orden Costumbre

Mera y Lopez

Coll

Salvador

Monteagudo Espinosa  
 Calderon

Aysar

MAI  
 Valverde

Santiago Nui  
 Garcia

Acta de la misma sesión celebrada por el ayto de esta villa el dia veinti  
 te y tres de octubre de mil ochocientos cuarenta y siete  
 P. Preside

D. Diego de la Cruz Carrasco Alcaldete de Honor 1.º

|                       |          |     |
|-----------------------|----------|-----|
| D. Juan José Guerra   | Concejal | 2.º |
| D. Juan José Estor    | Regidor  | 2.º |
| D. Antonio de la Cruz | 1.º      | 3.º |
| D. Juan Cabreriz      | 1.º      | 5.º |

|                       |        |    |
|-----------------------|--------|----|
| D. Juan Coll          | Pregón | 70 |
| D. Juan Aparicio      | 80     | 80 |
| D. Juan Espinosa      | 90     | 90 |
| D. Antonio Montenegro | 10     | 10 |
| D. Juan Gomez         | 11     | 11 |
| D. Juan Ochoa         | 12     | 12 |
| D. Juan Valverde      | 14     | 14 |
| D. Juan Gomez         | 15     | 15 |

Le dio principio con la lectura y aprobacion del dicto acta  
 Le leyeron los Art. de la Ley de 12 de Mayo y la proposicion que se le dio  
 de su contenido.

Le acuerdo que los Guardas Nuevos de cada una de las  
 prestan el servicio distribuido en los terminos siguientes: Para las  
 Puercas del valle y Cerca de el pueblo de Villanueva de la  
 Infanzuela para los barros de Caballeria para las dehesas de Villanueva y  
 para las dehesas de S. Sebastian de Villanueva de Cab. para las dehesas  
 de Villanueva de las Puercas de buena ventura, Villanueva de la  
 Infanzuela y tres de Cab. y para las Puercas de Villanueva de la Infanzuela  
 el servicio prestado en esta forma hasta que el Ayuntamiento tenga  
 a bien variar debiendo acudir de dia de por la mañana y de noche en su  
 caso

En seguida continuaron los electores contribuyentes de cada una  
 para asistir al efecto de elegir a quien se eligir un principal  
 para de cuya diligencia se entienda esta en el efecto de eleccion. En  
 seguida la cual se han venido hoy asistiendo de y tratar el Sr. Pro-  
 cedente leuante la sesion y firmaron los Concejalos arriba  
 expresados

Mera  
 Josep  
 Coll  
 Montenegro  
 Aparicio  
 Sanchez  
 Espinosa





Mi  
D. Juan Gomez Alonso Valverde  
Gomez Calderon

Santiago Alon  
Garcia

Acta de la Sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta Villa de San Bauto el día veinte y seis de Octubre de mil ochocientos cuarenta y siete =

Por Presidente

D. Diego de Mera y Carrasco 1.<sup>o</sup> Vicesinte de A.<sup>l</sup>  
Concejales

- D. Juan Bern. Luna 2.<sup>o</sup> Vicesinte de A.<sup>l</sup>
- D. Jose M<sup>o</sup> Cortes Regidor 2.<sup>o</sup>
- D. Antonio M<sup>o</sup> Galvan 3.<sup>o</sup>
- D. Juan Calderon 4.<sup>o</sup>
- D. Cayetano Coll 5.<sup>o</sup>
- D. Juan Aparicio 6.<sup>o</sup>
- D. José Espinar 7.<sup>o</sup>
- D. Antonio Montañano 8.<sup>o</sup>
- D. Juan Valverde 9.<sup>o</sup>
- D. Juan Gomez Alonso 10.<sup>o</sup>

Leida el acta anterior fue aprobada  
Se leyeron los boletines oficiales n.<sup>o</sup> 126 y 127

de cuyo contenido quise entrada la Corporacion y en  
cumplir con las Circulares del Govno Político n.º 200  
y 303. insertas en el del viernes 22 del corriente relativa  
la primera a la manada en que se han de dar los  
estados quincenales de frutos de granos, cultos  
y cabañas y la segunda de recubiertos a la sus-  
cripcion del Boletín Oficial y de la obra titulada que  
de Alcalde y Ayto. acordándose avisar al  
Agente y pago de la Suscripcion al Boletín  
Oficial y ponerse de presentada obra.

Se dio cuenta de una Comunicacion del  
gobierno político acompañando el repartimiento  
por pueblos de este partido judicial para socorro  
de presos pobres, y se acordó haule circular  
por medio de copia certificada por los pueblos y  
comprender este partido judicial previniendoles que  
en el término de ocho dias sus respectivos  
cursos con mas lo que les correspondiere pagar  
de Alcaide en el término de ocho dias en poder  
del Depositario de expresados fondos Don Ga-  
briel.

Se levantó la Sesion que firman los  
sus señores de que yo el Sr. Certifico =

Mera  Foral  Espinar  Sanchez  Gaban   
Calderon  Coll  Valverde 



Monteagudo

Santiago Muñiz  
García  
n.º 1

Señor ordinario y cedió el Ayuntamiento de esta villa de San Benito el día veinte y nueve de Oct. de mil ochocientos cuarenta y siete =

Señor Presidente

D. Juan Comandante 2.º Comandante de M. de S. M.  
Concejales

- D. José María Ortiz Regidor 2.º
- D. Antonio María Galván id 3.º
- D. José Gómara id 4.º
- D. Juan C. Calderón id 5.º
- D. José Arguendo id 6.º
- D. Gaspar Coll id 7.º
- D. Juan Aparicio id 8.º
- D. Pedro Gómez Cuevas id 11.º
- D. Pedro Juan Sánchez id 12.º
- D. Juan Gómez Alonso id 13.º
- D. Juan Gómez Leal id 15.º

Leída el acta anterior fue aprobada.

Se leyó el Boletín oficial n.º 128, quedando la proposición celebrada de su contenido.

Se dio cuenta de una Orden del Gobierno prohibiendo de esta Prov.ª en que participa al Ayuntamiento haber dirigido al Intero. de Rentas el sueldo de esta

Corporación para establecer puertos públicos de las  
Espinas de consumos con la condición en la venta al  
por menor a favor del ayuntamiento para el año de  
1848, y lo que ha prestado la propia Diputación prov.  
su autorización; y el Ayuntamiento acordó se proceda a  
la formación del expediente de subasta y remate de  
las esp.<sup>as</sup> de consumos en la manera indicada, de  
biendo verificarse este el día nueve del mes próximo  
de mayo a doce de su mañana debajo de las pro-  
tetas de las Cajas Constitucionales bajo las condi-  
ciones siguientes

1.<sup>a</sup> Que el presupuesto del vino ha de ser la cantidad de  
veinte y cinco mil ochocientos ochenta y dos  $\frac{1}{2}$  docenas  
del aguardiente la de catorce mil cuatrocientos y la del  
aceite la de diez y siete mil quinientos. Y el de las  
Carnes muertas diez y ocho mil quinientos, y el  
de las Carnes en vivo y cebos cebados en la de  
nueve mil quinientos.

2.<sup>a</sup> Que será preferida la postura a toda cinco esp.<sup>as</sup>  
a la que se licite una sola, y toda aquella que se  
admitirá mejora que no se entienda con todas las esp.<sup>as</sup>  
en subasta.

3.<sup>a</sup> Que el pago de la Cantidad del remate con más  
el 3 por 100 prorogado por instrucción ha de verificarse  
se por el rematante en las épocas en que el Ayuntamiento  
deba hacer en la Diputación de Badajoz bajo  
las penas coercitivas a que haya lugar.

4.<sup>a</sup> Que las carnes y líquidos, el remate de las  
esp.<sup>as</sup> de consumos se sube a suerte y ventura  
y por consiguiente el rematante no tendrá otro a  
debajo alguna de la cantidad en que se remate



5.<sup>a</sup> Que las Carnes y líquidos han de ser de buena calidad sanos y saludables y en cantidad bastante a su uso el vecindario obligándose al efecto a tener en los puntos convenientes los puntos necesarios debiendo estar habilitados los de bebidas desde el amanecer hasta la noche, los de aceite desde la misma hora hasta las nueve de la noche y los de la carne desde el fin de día hasta las ocho, en los meses desde Abril hasta los ambos inclusive y hasta las nueve de la mañana, o sea una hora mas en los demas del año

6.<sup>a</sup> Que la libra de carnes menores ha de valer en todo el año a ocho cuartos y a nueve las mayores q o sea la de Bana, Carrero y macho Capado no debiendo faltar diariamente sufriendo al vecindario de una de estas dos ultimas ni de las mayores supliendose estas con las mayores y faltando sufriendo de estas con jamon

7.<sup>a</sup> Que el precio de los líquidos ha de ser el siguiente cuatro cuartos el cuastillo de vino estando la Ca a ocho r. subiendo y bajando un cuarto q. cada cuatro r. q suba o baje de modo q debiera subir a cinco cuartos el cuastillo valiendo la Ca doce r. y bajar a tres valiendo a cuatro r. q. El del cuastillo se atguarda con y sin cuartos teniendo diez y ocho grados. El de la libra de aceite tiene cuastillo valiendo la Ca Treinta r. y q cada tres r. q suba o baje de expresado precio ha de

subir o bajar un cuarto la libra debiendo fijar  
se los precios al vino y aceite y conservar en  
ta el rematante y el Ayuntamiento en la ultima  
orden que este Cabildo hizo los meses, habiende  
de servir de base para fijar el precio que  
haya de seguir en el siguiente el que hubiere tenido  
en aquel

9a Que los puestos de las carnes han de tener un  
targuete y señal de la clase de ella para se  
pueda y con la debida separacion las mayores  
de las menores y de unas y otras los vendidos  
que no deberan dexar ni q' quabidura ano  
ser q' se pida q' los compradores, debiendose  
obligar tambien el rematante a tener suertes  
de bovinos el precio de las carnes menores  
de mediador de abril hasta fin de mayo.

10a Que la matanza de las carnes ha de hacerse ante un munici-  
cipal en la Casa Camarera y vendida que sea esta en la  
que el Ayuntamiento destina a este objeto en un otro  
de la poblacion

10a Subrogandose el ayuntamiento o rematante en la  
gar de la tienda publica quedau subrogados en la  
y alionq' de este compromiendose q' la parte de q' medio  
De su p'videncia a p'ntar a aquel el mismo auxilio y  
fabor q' portaria a la Admon que hubiere en de su  
gar hacienda saber al vecindario como medida preventi-  
va antes de primero de buero las obligaciones  
q' han de cumplir y las penas en q' incurran





Los contrabentores

11. Que tanto para el cobro de los Dtos. de las cuas espe-  
 cis de vino, Aguardiente, Aute Camus viejas y emen-  
 tas como para la venta y minor de las Camus de  
 vino y Aguard. se ha de sujetar el comercio a  
 la tasa y reglas establecidas y la admon. de la  
 hacienda ppal de las cuales sean sueltas todas  
 las dudas o cuestiones de si por novicium cumq. q.  
 equivocacion u omision de alguna o algunas de  
 las clausulas del contrato. dizen lugar adde  
 de ferentes o contrarios, y el Ayuntamiento de su  
 parte no permitira q. ninguna persona seje  
 de satisfacer los Dtos. q. adeuda ni q. vendan  
 al p. menor otros q. los q. tengan este Dto

Yo Abante la Sesion q. firmas los Sres. p. n. de  
 de q. yo el Sr. Certifico =

Francisco Sanchez

Galvan

Calderon Coll

Liguero de Gamales

Santiago Ruiz  
 Garcia  
 Rio

Acta de la Sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento  
 de esta Villa de Don Benito el dia dos de Noviembre de mil  
 ochocientos cuarenta y siete =

Sr. Presidente

D. Jose Juan

Regidor

40

D. Jose Requien

Abonijales

Regidor

60



|                        |         |    |
|------------------------|---------|----|
| D. Juan Coll           | Regidor | 70 |
| D. Jose Espinar        | Id      | 90 |
| D. Antonio Montenegro  | id      | 10 |
| D. Pedro Gomez Carrero | id      | 11 |
| D. Pedro Gomez Lora    | id      | 12 |
| D. Jose Piter          | id      | 13 |
| D. Juan Valverde       | id      | 14 |
| D. Juan Alonso Gomez   | id      | 15 |
| D. Juan Gomez Leal     | id      | 16 |

Leida el acta anterior fue aprobada.

Se leyeron los Reales Decretos de 129 y 130 de cuyo contenido queda enterada la Corporacion y en lo que a provincia por el Govno politico en su ciudad n.º 300 relativo a que los ayuntamientos quinquales de primera y segunda clase de provincia sujeta a sueldo se ven con glady al modo a continuacion inserto.

Se dio cuenta de una exposicion de D. Juan Alonso de esta ciudad pidiendo permiso para ir a parar a Manuel Morillo una finca de toro en la Piedad Boyas y la Corporacion acordó conder a su solitud otorgando la correspondiente licencia de reparo de que quedara copia para el archivo de la Corporacion de subasta y remate de bienes de esta villa.

De otra de Maria Gomez natural natural del Puerto de Santa Cruz solicitando certificar en que se acredite la dispendida de esta Villa de Rosa Tajuelo mujer de Juan Gomez y si con se halla abeidad en esta publicacion y se acordó acceder a su pretension al efecto la señore de D.



firmar los Sres. procuradores de quays el dho

certifico =

Gonzalez Requero Coll Monteagudo

Exornar

salvando

Sanchez

Santiago Anís Gascón

Acta de la Sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta villa de Badajoz el día cinco de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y siete =

Por Presidente

D. Diego de Alarcón y Gamero 1º Teniente de Alcalde Provincial

Concejales

D. Juan José Muñoz 2º Teniente de Alcalde

D. Juan María Vitor Regidor 20

D. Esteban María Galera id 30

D. Juan López id 40

D. Juan Colmenero id 50

D. José Francisco id 60

D. Juan Coll id 70

D. Juan Espinosa id 80

D. Pedro Ferrer id 90

D. Juan Vitoriano id 100

Leída el acta

Anterior fue aprobada. Se leyó el Decreto oficial  
 número 107 de cuyo contenido queda enterada la  
 Corporación.

Se dio cuenta de una exposición de Ato  
 mio Gra. Peláez solicitando permiso para abar  
 la charca y que el primer año se le permita pes  
 cado a el solo con trabajo sin prohibir a los  
 que quieran hacer con caña y que pasado el  
 primer año pagan la cantidad en que se  
 comburga con el Ayuntamiento y este modo de  
 ver a su voluntad.

Se levantó la Sesión que firmaron los  
 señores de que yo el Sr. Presidente =

Mera ~~...~~ <sup>José</sup> ~~...~~ <sup>José</sup> ~~...~~ <sup>Salvador</sup>  
~~...~~ <sup>Calderon</sup> ~~...~~ <sup>Coll</sup> ~~...~~ <sup>Aguiar</sup> ~~...~~ <sup>Garcia</sup>  
~~...~~ <sup>Salvador</sup> ~~...~~ <sup>...</sup> ~~...~~ <sup>...</sup> ~~...~~ <sup>...</sup>  
 Santiago Muñiz  
 Garcia  
 ...

Acta de la Sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento  
 de esta Villa el día veinte y dos de Mayo de mil ochocientos cuarenta y siete =

Sr. Presidente

D. Diego de Herrera y Camacho 1.<sup>o</sup> Veniente de este Ayuntamiento  
 D. Juan Torre y Sierra 2.<sup>o</sup> Veniente de este Ayuntamiento  
 D. José Luis Ortiz Regidor 2.<sup>o</sup>  
 D. Antonio de Salazar id 3.<sup>o</sup>  
 D. Juan José id 4.<sup>o</sup>



|                                |         |    |
|--------------------------------|---------|----|
| D. Fran <sup>co</sup> Calderon | Regidor | 30 |
| D. Caspar Coll                 | "       | 40 |
| D. Juan Aparicio               | "       | 80 |
| D. Pedro Gomez Correas         | "       | 12 |
| D. Juan Gomez Alonso           | "       | 15 |
| D. Juan Gomez Deol             | "       | 16 |

Se dio principio con la lectura y expresion del acta anterior.

Se leyeron los Boletines oficiales n.º 122 y 123, de cuyo contenido quedo la corporacion enterada.

Se dio cuenta de una exposicion de D. Juan Alvarado solicitando se le admita una hija en la Escuela de Minas y se acordó todo lo prevenido para su tiempo.

Se acordó oficiar al Gov<sup>no</sup> Político pidiendo entera provisione la época del corte en el Monte de la dehesa de San Pedro de pagar a los promos y que se aumente el numero de cortos hasta suavata.

Se levantó la sesion que firmaron los señ. preuantes de que go. el Sr. Cortes.

Alvarado, Correas, Sanchez, Salvan, Calderon, Coll, Santiago Anic Garcia

Acta de la misa Ordinaria que celebró el Ayuntamiento  
de esta V.ª el día diez de Noviembre de mil ochocientos sesenta  
y siete.

Sor. Presidente

|                          |         |                  |
|--------------------------|---------|------------------|
| D. Diego de Vera y Canas | 1.º     | Venuto de la V.ª |
| <u>Concejales</u>        |         |                  |
| D. Juan Fern. Sureda     | id.     | 2.º              |
| D. José M.ª Ceballos     | Regidor | 3.º              |
| D. Antonio M.ª Galvan    | id.     | 4.º              |
| D. José Fern.            | id.     | 5.º              |
| D. Juan Calvo            | id.     | 6.º              |
| D. Juan Segura           | id.     | 7.º              |
| D. Cayetano Coll         | id.     | 8.º              |
| D. Pedro Gomez Bonas     | id.     | 9.º              |
| D. Juan Calvo            | id.     | 10.º             |
| D. Juan Gomez            | id.     | 11.º             |
| D. Juan Gomez            | id.     | 12.º             |

Leida el acta anterior fue aprobada  
Se leyó el Protocolo oficial del Ayuntamiento  
quedo en su lugar la Corporacion.

Se dio cuenta de una exposicion de D. Gaspar  
Coll del Cont. de esta V.ª p.ª y a nombre de los vecinos  
concurriendo solicitando permiso para poner un horno p.ª  
su cuenta a que accedio el Ayuntamiento.

Seguidamente se le expuso Sr. Coll como Regidor  
del Ayuntamiento el siguiente presupuesto que se estableció  
Los suenos uno para cada distrito de la V.ª y esta  
dividida la poblacion pagados de los fondos municipales  
contra a diarias y las gratificaciones q.ª tovan las  
sumas pagadas para de los vecinos y se tubo en  
consideracion acordandose de su institucion y q.ª se  
pague publico q.ª los medios de septiembre de cada año  
de cada año. Por el Sr. Alcalde se presento



la cuenta de propios del año de 1846 atendida de su  
 rama su especial y exclusiva y practicada así, si acordó  
 haberla por su forma y que queda al público cargo  
 de la Administración y Comisión de su ramo, se remita al  
 Sr. Jefe político para su aprobación.

Habiendo vuelto a entrar el Sr. Alcalde y con  
 todo la prudencia yo el Sr. Jefe político he tratado  
 de exponer de propios que este caso es mi poder  
 con otro objeto, y examinada detenidamente  
 multa más justificada bastante la data  
 con los documentos que la acompañan acordau  
 dose que se ponga de manifiesto el testimonio  
 de un su, en la Srta y que trascurrido se  
 remita al Sr. Jefe político para su apro  
 bación =

Se levanta la sesión que firmaron los  
 Sr. Jueces de que yo el Sr. Jefe político =

Mera *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*  
 Colmenero *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

*[Signature]*

Santiago Mui  
*[Signature]*

Acta de la Sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento  
 de esta villa de Don Benito el día diez y seis del mes de  
 mil ochocientos cuarenta y seis =

Sr. Presidente

*[Signature]*

Concejales

|                                    |            |                 |
|------------------------------------|------------|-----------------|
| D. Don Juan Ortiz                  | Procurador | 2 <sup>o</sup>  |
| D. Antonio M <sup>a</sup> Galvan   | id         | 3 <sup>o</sup>  |
| D. Don Luis                        | id         | 4 <sup>o</sup>  |
| D. Don Juan Calderon               | id         | 3 <sup>o</sup>  |
| D. Don Juan Requena                | id         | 6 <sup>o</sup>  |
| D. Don Juan Aparicio               | id         | 7 <sup>o</sup>  |
| D. Don Juan Valverde               | id         | 11 <sup>o</sup> |
| D. Pedro Fern <sup>o</sup> Sanchez | id         | 11              |
| D. Pedro Gomez Corda               | id         | 12 <sup>o</sup> |
| D. Juan Gomez Alonso               | id         | 15              |

Se dio principio con la lectura y aprobacion del acta anterior.

Se leyeron los Reales Decretos n. 115 y 136, de cuyo contenido queda la corporacion enterada. Despu<sup>es</sup> se leyo presente y comunico a los señores repartidores, la circular de la Real Audiencia de los dos del presente mes, en virtud de la cual el Real Decreto 136 =

Vista la cuenta del Sr. Tomas Alonso Gomez depositaria que fue de fondos Municipales de esta Villa del tiempo en que lo ha sido en el presente año, fue aprobada, <sup>despu<sup>es</sup></sup> para la ejecucion de lo que se contiene en el mencionado nombrado D. Pedro Valdesp.

De lo qual se dio cuenta a la sesion ordinaria de este Ayuntamiento de hoy el dia certifico =

Calderone  
Fomez  
Valverde

Sanchez

Salvan

Propiedad General

San Francisco

Acta de la sesion ordinaria de este Ayuntamiento





el Ayuntamiento de esta Villa Don Benito el día  
diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos cuarenta  
y siete

Señor Presidente

D. Juan José Puga 2º Viceseñor de Abadía p. S. M.

Verejales

|                         |         |     |
|-------------------------|---------|-----|
| D. José Sanchez Ortiz   | Regidor | 2º  |
| D. Antonio María Galvan | Id      | 3º  |
| D. José Gine            | Id      | 4º  |
| D. Juan de Calderon     | Id      | 5º  |
| D. José Arguendo        | Id      | 6º  |
| D. José Espinosa        | Id      | 7º  |
| D. Antonio Montecgado   | Id      | 8º  |
| D. Pedro Coma Correas   | Id      | 9º  |
| D. Pedro Coma Perez     | Id      | 10º |
| D. Juan Silvero         | Id      | 11º |

Leida el acta anterior fue aprobada.

Se leyeron los Boletines ofi. n.º 137  
de cuyo contenido queda enterada la corporacion  
y en su cumplimiento con la circular del Excmo. Gobierno n.º 319  
su remisa del presupuesto para el año de 1848.

Se acordó continuar la cobranza de Contribucion  
y hacer el mayor esfuerzo para llenar los deseos  
de la Subdelegacion del Partido remitiendo toda la canti-  
dad que sea posible. Se levantó la sesion



que firman los señores presbiteros de que yo es

Dn. Santiago

Santibañez

Salvan #3

Lopez

Monteagudo y Leguero. J. Formales

Castro

espinas

Valverde

Santiago Muñ  
Garcia  
Rio

Nota de la Sesion Ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta Ciudad de San Domingo el dia veinte y tres de Nov. de mil ochocientos cuarenta y siete

Por Presidente

D. Diego de Mend y Canales primer Concejal de M.<sup>de</sup>

D. Juan Torre Gomez segundo Concejal de M.<sup>de</sup>

D. Jose Maria Ortiz Regidor 20

D. Antonio Maria Galvan id 30

D. Juan Galvan id 40

D. Gaspar Coll id 50

D. Juan Aparicio id 60

D. Juan Espinas id 70

D. Juan Monteagudo id 80

D. Pedro Gomez Cruzas id 11

D. Pedro Ferrer Siles id 12

D. Juan Valverde id 14

D. Juan Gomez Leal id 16



el acto anterior fué aprobada.

Segun los Decretos de nros 103 y 109 de cuyo contenido queda enterado el Ayuntamiento.

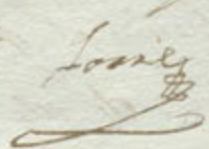


Se vio cuenta de una Vin. del Joven poltico autorizando a este Ayuntamiento para que venda en publico subasta la casa Canina y matadero de esta V. y se acordó se remate para el treinta del cte que tendra la gan debajo de los portales de las Casas Comisionales de uno a diez de mañana.


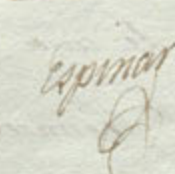
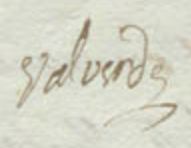
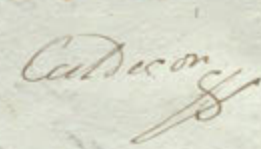
Se acordó se expidan papulitas de Comuna cion a todas las P. de Contaduria.


Que se publique el establecimiento de escuelas para que los que aspiren a serlo presenten sus solicitudes.

Se levantó la Sesion que firmaron los sus señores de que yo el Secretario

Certifico =

Lomas 
 Roschun 
 Saloan 

Mera 
 Espinosa 
 Salverde 
 Cardenas 

Coll 

Santiago Ruiz Garcia



A la de la Sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta V. el dia veinte y sin de Noviembre de mil

ochocientos cuarenta y siete



Señor Presidente

D. Diego de Guzmán y Guzmán

Concejales

- D. Juan José Guzmán 2º Teniente de Alcalde
- D. José María Velázquez 2º 20
- D. Antonio María Galván 3º 30
- D. José María 4º 40
- D. Juan 5º 50
- D. José Joaquín 6º 60
- D. Juan Coll 7º 70
- D. Juan Aparicio 8º 80
- D. Antonio Montenegro 9º 90
- D. Pedro Ferrn Sánchez 10º 100

Leída el acta anterior fue aprobada

Se leyó el Decreto oficial nº 110 que sobre entienda la Corporación de su contenido y en cumplimiento de lo que se previene por el Gobierno político de esta Provincia en su Circular nº 326 relativa a que se realice el producto de los Montes; y se acordó evacuarlo en los mismos términos que se ha hecho contestando al Comisario de los de este Distrito.

Se Dió cuenta de una Comunicación de la Comisión Prov. de Yunta de primaria de Badajoz p.<sup>a</sup> que era una de las Escuelas elementales de esta D.<sup>a</sup> se colocó a D. José Ángel Marrano alumno que fue p.<sup>a</sup> esta gobernanza en la escuela normal de cuyo contenido quedó entienda la Corporación

Se levantó la Sesión que



firmaron los Sres. que en el Año de

Merano ~~Y~~ Izquierdos ~~Alvaroz~~ ~~Sanchez~~ ~~Salvan~~  
Coll ~~Monteagudo~~

Santiago Anu  
Luccin  
Sis

Acta de la Sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta Villa de D. Baute el día treinta de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y siete =  
El Presidente

D. Diego de Luna y Guzman primer teniente de A. y S. de  
Concejales

- D. Juan Torre Guiza 2.º teniente de Alcalde
- D. José Sabido Mayor Proveedor 20
- D. Antonio de Salvan id 30
- D. José Argandoña id 60
- D. Cayetano Coll id 70
- D. Juan Aparicio id 80
- D. Antonio Monteagudo id 10
- D. Pedro Gomez Gomez id 11
- D. Pedro Torre Mesa id 12

D. Juan Gomez Alonso Regidor 15

D. Juan Gomez Alcalde 16

Se dio principio a la lectura y aprobacion del acta anterior

Se leyeron los Decretos de 1411 y 1412 de cuyo contenido quisiere entenderse la Comision y de cumplir con lo que se previene en el Gobierno politico en su virtud al 25 de marzo el boletín segun se relativo a la sucesion de las cosas de propios de la villa de 1816

Se dio cuenta del Decreto de aprobacion del Subdelegado de Sevilla al ayuntamiento de las cosas de comunas en el 9 de mayo de 1816 que se vio tanto los rematantes de la modificación hecha a la contribucion Cuarta de dicho ayuntamiento y grave esta pero que no desistiendo se verifico un solo remate y se remata nuevamente el ayuntamiento a la Subdelegacion y en su virtud el Ayuntamiento de Sevilla de acuerdo con los rematantes quienes comparecieron a juicio de la Comision y habiendoles hecho lectura del acta de lo referido manifestaron no desistir de su postura en estos terminos que se habian hecho y en consecuencia se acordó el remate unico para el ocho del mes entrante a la hora de las once a don de su mancomuna debajo de los portales de las Casas Comunitarias y que se anunciase al publico y los subastadores de contumacia No habiendo tenido efecto el remate de la



Comunicado se acordó el segundo y el octavo de D. de,  
Se levantó la Sesión que seguían los señores  
puntos de que yo el Sr. D. Benito

Mera y ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~  
Monteagudo y ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~  
Coll ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~  
Saban ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~

Santiago Luis  
García  
Pia

Acta de la Sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta  
el día tres de D. de mil ochocientos cuarenta y siete

Sr. Presidente

D. Diego de Mera y Carrasco Portavoz de A. y S. de  
Concejales

D. Juan Torre Herrera 2º Teniente de Alcalde

D. Rubén Donoso Cortés Regidor primero

D. José María Cortés ————— 2º

D. Antonio Malvar ————— 3º

D. José Requero ————— 6º

D. José Espinar ————— 9º

D. Antonio Monteagudo ————— 10

D. Fernando Correas ————— 11

D. Pedro Juan Mesa ————— 12

D. Juan Valverde ————— 14

Leído el acta anterior fue aprobada  
se leyó el Real Decreto n.º 143 de cuyo contenido queda  
actuado la Corporación Se dio cuenta de una



del govrno politico trascribiendo el acuerdo de la Comision Local para q se informe p el Ayto y Comision Local a los dos Escuelas de las dos Escuelas elementales gratuitas que hay en esta Villa y se acordó citar a la Comision Local y se acordó citar a la Comision Local para la sesion proxima.

Se dio cuenta de una exposicion de D. Joaquin Lopez oficial retirado solicitando q el Ayuntamiento le conceda q se fabrique una casa y huerta el terreno que hay en los lagunales y se acordó no poder el Ayto acceder a esta solicitud p se un ego de la poblacion y no se tardó ni de propios como suplico.

Se levanta la Sesion que firmaron los Srs. presentes de que yo el Sr. Certifico =

Merced Ferraz Donoso      Lamberto Salazar  
~~Montequido~~      Y. Quiroga      ypmar  
 yalverde

Santiago Munoz  
 Gascio  
 no

Acta de la Sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta villa de Don Benito el dia siete de Otu de mil ochocientos cuarenta y siete =

Por Presidente

D. Diego de Alar y Canales Primer Alcalde p. del Ayto.

Concejales

D. Juan Coronado 2º Alcalde de Alar.

D. Ruben Donoso Cortes Regidor = 10





|                       |          |    |
|-----------------------|----------|----|
| D. José María Ortiz   | Requiere | 20 |
| D. Juan Balderrón     | id       | 40 |
| D. José Espinosa      | id       | 90 |
| D. Antonio Monteaigué | id       | 10 |
| D. Pedro Gómez Comas  | id       | 11 |
| D. Pedro Simón Ortiz  | id       | 12 |
| D. José Ortiz         | id       | 13 |
| D. Juan Palencia      | id       | 14 |
| D. Juan Gómez Alonso  | id       | 15 |
| D. Juan Gómez Sal     | id       | 16 |

Leído el acta anterior fue aprobada

Se leyeron los Boletines Ofic. N.º 144 y 145 de cuyo contenido quedó enterada la Corporación.

Segun lo acordado en la Sesión anterior haviéndose enterado los individuos de la Comisión local para informar de las actividades de los maestros de las Escuelas gratuitas; y se acordó suspenderse hasta que hayan transcurrido los exámenes que deben celebrarse en el presente mes.

Seguidamente habiéndose retirado los individuos de la Comisión local se hizo proposición por el teniente D. Juan Coma Jimena para que se pida autorización al Jefe político para venderse á censo perpetuo ó reservativo el terreno de D.ª Francisca quedando una Colada donde mas convenga para que pase el agua de del pueblo á las aguas de Ortega ó á las de Baldo. Otra para que se constituya un Afiliación esta

va pagando en real mes de fauaga para pago  
del Alcaide y excededor; y se acordó hacer  
la oportuna reclamacion

Se levantó la sesion que finaron los  
sus puntos de que yo el Sr. Cortes

Mera <sup>José</sup> <sup>donde</sup> <sup>Jamchez</sup> <sup>Montesgado</sup>  
~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~

Esquivar <sup>donde</sup> <sup>Galvardo</sup> <sup>Santiago Nuñ</sup>  
~~...~~ ~~...~~ ~~...~~

Sesion que celebró el Ayuntamiento de esta Villa  
el día diez de Mayo de mil ochocientos  
cuarenta y siete

Sr. Presidente

D. Diego de Alcaide y Juan de Alcaide de Alcaide

Concejales

D. Juan Torres y Juan de Alcaide

D. Antonio de Alcaide Regidor 30

D. José Juan 40

D. Antonio Montesgado 10

D. Pedro Juan Cosme 11

D. Pedro Juan Hoz 12

D. José Ortiz 13

D. Juan Valverde 14

D. Juan Alonso Gower 15

D. Juan Gower del 16

Leída el acta anterior fue aprobada

se leyó el Protocolo oficial de lo que quedando este  
rada la corporacion de su contenido

Se acordó oficial a la Justicia de Guasa  
na pagando la que se agalla D. Almonte



por una parte q' esta cuadrana equa y en la misma  
 ta parte de donde se provistos de papelite de calidad  
 o alguno de sus tintos de donde se gaxa en el acto de  
 cubrir la papelite como a el que vaya q' en caso  
 mal y usado q' cada carga de caballeria mayor  
 y un mal q' caballeria menor.

Se avda se pague al medidor del Porto.

Se levanto la sesion que firmen los sus  
 presentes de quyo el sus Certificado =

Merano Jome  
~~Monteagudo~~

Valverde Cruz Sanabera

Galvan #16

Santiago Nui  
 Garcia

Acta de la sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento  
 de esta V. de Badajoz el dia catore de D. de  
 de mil ochocientos cuarenta y siete

En Presidente

D. Diego de Chera y Carrasco Secretario de A. de P. de

- |                      |         |    |
|----------------------|---------|----|
| D. Juan Toru Guaya   | id      |    |
| D. Sebastian Dobros  | Regidor | 18 |
| D. Jose Maria Ortiz  | id      | 20 |
| D. Antonio M. Galvan | id      | 30 |
| D. Jose Gou          | id      | 40 |

|                         |         |    |
|-------------------------|---------|----|
| D. Juan Calderan        | Regidor | 50 |
| D. Jose Requena         | id      | 60 |
| D. Gaspar Coll          | id      | 70 |
| D. Juan Aparicio        | id      | 80 |
| D. Juan Antonio Montoya | id      | 10 |
| D. Pedro Gomez Comas    | id      | 11 |
| D. Pedro Juan Serr      | id      | 12 |
| D. Jose Otin            | id      | 13 |
| D. Juan Valverde        | id      | 14 |
| D. Juan Gomez Alvaro    | id      | 15 |
| D. Juan Gomez Leab      | id      | 16 |

Se dio principio con la lectura y aprobacion del acta anterior.  
 Se leyeron los Decretos n.ºs 147 y 148 de  
 cuyo contenido queda enterada la corporacion acordando  
 se ponga en conocimiento del Gobierno politico teniendole  
 dicho tiempo base pagado el Doblón de 147 y 148 en  
 con vista del escrito q' obra en esta y q' se acuerde  
 el envio del Doblón n.º 147 en q' se halla inserto  
 el expediente del exco de la contubercion de in-  
 amable cultivo y ganaderia.

Se acordó avisar a la Junta de las Escuelas pa-  
 rtales q' el dia 17 del presente se celebrara p.  
 los exámenes prevenidos p.  
 los reglamentos y q' se  
 le comunique lo que se ha practicado en sus anteriores  
 a varios venidos.

Se levantó la base de la carrera y el acta se  
 en D. Esteban Alondra según resulta mas q' un  
 nos del Excmo.

Se levanta la sesion que firman  
 esta acta todos los Señores presentes



de que yo el Secretario certifico =

~~Mera~~ ~~José~~ ~~Donato~~ ~~Santibáñez~~ ~~Salsamendi~~  
~~Alvaroz~~ ~~Coll~~ ~~Salvador~~ ~~Yzquierdo~~ ~~González~~  
~~Monteagudo~~ ~~Castro~~ ~~Santiago~~ ~~Muñiz~~ ~~García~~ ~~Muñiz~~

Acta de la Sesión del día y siete Obo. no ha podido tener  
 lugar por hallarse el Ayuntamiento cobrando los exámenes  
 de niños de las Escuelas gratuitas. Y para que conste  
 lo pongo en diligencia de que certifico =  
 Muñiz

Acta de la Sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento  
 de este V. el día veinte y uno de Diciembre de mil ochocientos  
 cuarenta y siete =

Dr. Presidente

D. Diego de Mera y Carrasco Regidor 1.º  
 D. Gonzalo

D. Juan José Muñoz 2.º id  
 D. Teodoro Ponce Gortis Regidor 3.º  
 D. José María Ortiz id 4.º  
 D. Juan Colmenero id 5.º



D. Gaspar Coll Regidor 70  
 D. Juan Aparicio id 71  
 D. Pedro Gomez Correas id 72  
 D. Jose Otero id 73  
 D. Juan Valverde id 74  
 D. Juan Gomez Seal id 75

Leida el acta anterior quado aprobada  
 de los Boletines de fecha de 11/9/80  
 y el de cuyo contenido quado extendida la Corporacion  
 y en cumplimiento de lo que se previene por el Gobierno poli-  
 tico en su circular n.º 300 relativa a la certificacion de  
 las listas Electorales de Diputados a Cortes, acordando  
 don de acordar a los Concejales D. Jose Luis Otero y D. Pedro  
 Gomez y para dar una prueba de la imparcialidad  
 y rectitud con que quiere el Sr. Alcalde se haga esta  
 Operacion pidiendo al Ayuntamiento dos Electores uno  
 de cada partido politico y fueran nombrados Don  
 Pedro Gomez Ganga y D. Juan Jose de Otero etc  
 ambos conocidos por pajarista y el primero de la  
 situacion y se acordó acuse el texto del Boletin  
 que contiene mencionada disposicion.

Se acordó Oficiar al Juzgado para que mande  
 pagar las Contas de D. Mateo Baran suyo  
 de sus cobros y que desde el siguiente dia se exi-  
 ja a los Contribuyentes de dicho cargo q cada  
 dia de todo el dia.

Seguintemente celebraron los individuos de la  
 Comision local que en union con el Ayuntamiento



acordó informar que los dos Maestros que se hallan  
 encargados de la enseñanza de los niños que asisten  
 a las Escuelas gratuitas son iguales en instrucción y  
 servicios pero que estos que concurren a la escuela  
 de D. Ana Matute Paganos se observaba más  
 adelantado por lo que se acordó en cuanto a lo demás ju-  
 cis con vista de los programas presentados y lo  
 expuesto y acompañaran a este informe.

Se levantó la Sesión que con el Sr. Pre-  
 sidente y demás Sres. del Ayuntamiento firmaron los voca-  
 les de la Comisión local de que es el Sr. D. Juan

Mera ~~...~~ José Domingo Sánchez (Adorony Coll  
 Valverde Ruiz  
 Santiago Ruiz  
 Yacui  
 no

Acta de la Sesión ordinaria que celebró el Ayunta-  
 miento de esta Villa el día veinte y cuatro de Enero de  
 mil ochocientos cuarenta y seis.

Sr. Presidente

D. Diego de Alva y Carrasco primer Teniente de A. P. M.  
Concejales  
 D. Juan Torre Segura Segundo Teniente de A. P.  
 D. Pascasio Dorado Cortés Regidor primer

|                          |     |
|--------------------------|-----|
| D. Antonio Maria Regidor | 30  |
| D. Jose Gomez            | 40  |
| D. Juan Calvo            | 50  |
| D. Jose Requero          | 60  |
| D. Gaspar Sol            | 70  |
| D. Juan Aparicio         | 80  |
| D. Jose Espinar          | 90  |
| D. Antonio Montenegro    | 100 |
| D. Pedro Gomez Concha    | 110 |
| D. Jose Ortiz            | 120 |
| D. Juan Gomez Alonso     | 130 |
| D. Juan Gomez Leal       | 140 |

Leida el acta anterior fue aprobada  
 Se leyeron los Proclamas Oficiales n.º 152  
 43, y 44 de cuyo contenido queda enterada la  
 Corporacion y en cumplir con la Circular n.º  
 134, que incluye el expediente para cubrir  
 el defecto del presupuesto prov. y con la del  
 n.º 9 de la Comision Sup. de Puertorrico prama-  
 ria relativa a los exámenes q' han de celebrarse  
 en el presente mes insertas una y otra en el  
 Boletin n.º 12, y con la del n.º 25, tambien el  
 Gobierno politico dando a reconocer como Jefe  
 del Estado de esta I.ª a D. Ramon Escal.º  
 Donoso Cortes

Se dio cuenta de una orden del Gobierno  
 politico p.ª que se di por sesion de la Real  
 Comision de esta I.ª a expresado Sr. Donoso





Cortes.

Se acordó proveer ejecutivamente contra Diego Otero Quintana por derrochamientos de la Guardia Rural uno ha depositado en poder de Bascos la Criedad que adeuda, y se hubo si de ped. de esta a Juan Felix Gallego

Se dio cuenta de una exposición la D<sup>ca</sup> de la Ig<sup>ta</sup> Iguaus de Sanab<sup>l</sup> solicitando permiso para reparar una traza en la Detena Royal a que se accedió otorgando la Compravendiente Orden de repaso de que presentara copia para enviarla al Excmo. de Ultramar.

Se discutio y voto el presupuesto para el Año de 1848 acordando se oficie a D. Juan de Medina diciendole que si entro el mes de Enero no se presenta a dempear su destino de oficial de la traza cesara en el en cuyo caso presentara el trazo la dotacion asignada a aquel sueldo de su cuenta el pago de los contributos necesarios para el cumplimiento de la oficina como antes de nombrarse otro oficial.

Para cubrir el deficit de 10.948 Rs. y 9 mrs. q<sup>e</sup> resulta en el presupuesto se acordó circular la lista propina a un numero de mayores contribuyentes igual al de concejales a cuyo efecto se han citados previamente.

En atencion a no haberse presentado

licitador alguno para hacer la mejora del  
 suato en la cantidad en que se halla suata  
 de la Casa Comunal y matadero de esta po-  
 blacion y siendo parados los nueve dias en q  
 sea suado lugar adjudiquese el suato q  
 suado de dilig. en el sup. de su suafuero  
 a D. Sebastian Astudera y a lo que se le ha-  
 ra componer.

Se levanto la sesion que finian  
 los sus puntos de que yo el Sr. Conde

Merano

Fernandez

Donoso

Galvan

Cadron

Ortiz

Somez

Homenes

Santiago Anu  
 Garcia

Acta de la sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento  
 de esta Villa el dia veinte y ocho de  
 Ocho de mil ochocientos cuarenta y siete  
 Sr. Presidente

D. Diego de Mesa y Carrasco 1<sup>o</sup> de A. de A. de A.  
 Concejales

D. Juan Torre Langa 2<sup>o</sup> de A. de A. de A.

D. Sebastian Donoso Regidor 1<sup>o</sup>

D. Antonio Maria Galvan id 3<sup>o</sup>

D. Juan Garcia id 4<sup>o</sup>



|                          |    |    |
|--------------------------|----|----|
| D. Juan Caldeira Regidor | rs | 90 |
| D. Juan Seguindo         | rs | 60 |
| D. Gaspar Coll           | rs | 70 |
| D. Juan Aparicio         | rs | 80 |
| D. Antonio Moragas       | rs | 10 |
| D. Don Espinosa          | rs | 9  |
| D. Pedro Gomez Correas   | rs | 11 |
| D. Juan Ortiz            | rs | 13 |
| D. Juan Calverde         | rs | 14 |
| D. Juan Gomez Salas      | rs | 16 |

Se dio principio por la lectura y aprue-  
bacion del acta anterior.

Se leyeron los Decretos oficiales n. 155 y  
156, quedando la Corporacion enterada de su contenido.  
Siendo la hora en que habian sido citados  
los mayores Contribuyentes para verla a  
cena de los arbitros que pudiesen proponer  
se para cubrir el deficit del presupuesto  
ordinario municipal por el primer de ellos  
entraron los señores D. Juan de Mesa y Carrasco D.  
Francisco Girado D. Tomas de Soto Morero D.  
Juan Juan Lopez D. Juan Barquero D. Diego  
Carrasco Menor, D. Diego Quiza D. Pedro  
torre Saura D. Manuel Caldeira, D. Jose Peratto  
D. Juan Gomez D. Antonio Gomez Caldeira y D. Juan

88v  
de D. Ramon Quintana D. Juan Solo  
de Saldivar y D. Ramon Jovera y toto.

Por el Sr. Presidente se manifiesto que  
discutido y votado el presupuesto municipal  
para el año de mil ochocientos cuarenta y  
ocho resultaba en el un deficit de setenta mil  
novecientos cuarenta y ocho y nueve marcos y que  
exigendose por el Sr. Jefe Político Superior qd  
pa propouer arbitrios pa cubrir el deficit  
que resultaba en el presupuesto se oiga a los  
mayores contribuyentes habia acordado el  
Ayuntamiento su Comisionaria manifestandole  
que los arbitrios que la Corporacion piensa  
propouer para pago de la Guardia su  
sal coniguada en el presupuesto sea un  
cargo sobre la contribucion que pagan las  
fincas encomendadas a la custodia de cuna  
sada guardia: para pago del ayto del jure  
suplente prov. un marco de la contribucion  
territorial con inclusion de vicos y forasteros,  
y para el resto del deficit el producto de  
cuiga de barras y alijares que podra  
ascender a cinco mil quinientos y del  
segundo Aprobando de id que podra va  
ler mil ochocientos barbechos de los mismos  
litios mil cuatrocientos y yerbas de invierno  
de id mil quinientos que todo fue aprobado  
por los mayores contribuyentes, pero no



siendo bastante esto á cubrir todo el deficit el Sr. D. Juan de Dios invitó á los Sr. Puentes para que indicasen los medios de q. el Ayuntamiento pudiera salir al efecto.

Tomada la palabra p. D. Pedro Torres Juan de Dios propuso este que podia proponerse como arbitrio real y medio en @ de lana basta q. se vendiera en esta poblacion y dos reales siendo p. cada y haya ca. feno cuyo D. no podria atender á dar un mil. p. para el auto del deficit propuso el recargo de diez y siete mrs por cada Cabera de Ceros de los granjeros de Don Bauto que disfrutan la bellota y un cuartillo p. cada Cabera de granado ya sea de cada Cabera ó lanar que de los mismos partu en Valdivia en la inveniada de 1848 y 1849.

Tomada en consideracion la precedente proposicion y puesta á discusion fue apr. oada acordando en su o. ita el Ayuntamiento proponer al Gov. no politico q. cubra el deficit del presupuesto municipal con arbitrios indicados.

Se levanto la sesion q. firmaron los tres del Ay. to de que yo el Sr. D. Luis de Dios

Tomé

Donoso

Galvan



Gonzalez Calderon Ortiz Espinosa

Valverde Gomez Gomez Santibago Muñoz  
Garcia

Acta de la Sesion ordinaria que celebró el Ayto.  
de esta C<sup>va</sup> de B. Puerto el dia treintay cinco de mes de Julio  
ochocientos cuarentay siete.

Pr. Presidente

D. Diego de Luna y Canales Presidente de la C<sup>va</sup> de B. P. M.  
Concejal

|                                  |         |                |
|----------------------------------|---------|----------------|
| D. Pascual Douro Costa           | Regidor | 1 <sup>o</sup> |
| D. Juan San Mateo                | 'id     | 2 <sup>o</sup> |
| D. Antonio M <sup>o</sup> Galvan | 'id     | 3 <sup>o</sup> |
| D. Jose Gomez                    | 'id     | 4 <sup>o</sup> |
| D. Manuel Calberon               | 'id     | 5 <sup>o</sup> |
| D. Jose Seguero                  | 'id     | 6 <sup>o</sup> |
| D. Gaspar Coll                   | 'id     | 7 <sup>o</sup> |
| D. Jose Espinosa                 | 'id     | 8 <sup>o</sup> |
| D. Antonio Montegudo             | 'id     | 9 <sup>o</sup> |
| D. Pedro Gomez Correas           | 'id     | 10             |
| D. Jose Ortiz                    | 'id     | 11             |
| D. Juan Valverde                 | 'id     | 12             |
| D. Juan Gomez Leal               | 'id     | 13             |

Leida el acta anterior fué aprobada

Se leyó el Protocolo ofi<sup>al</sup> n<sup>o</sup> 154 de ayto con  
habeis quedió enterado la corporacion.

Se dió cuenta de un oficio del Gov<sup>no</sup> po  
lítico Superior en que manifiesta haberse puntal



juramento de fidelidad a la Reyna y D. J. y a la Constitución del Estado el Sr. D. Francisco Caguel Donoso Jefe de este Distrito.

El Sr. Presidente manifestó a la Corporación que como ya les comunicaba por la citación del día anterior iba a tomar posesión de la Alcaldía Concejil de esta O.ª después de las diez de la mañana el Sr. Don Francisco Caguel Donoso Conde según oficio q.º se había pasado el día anterior.

Se acordó otorgar la casa de venta de la Casa Canónica y matadero de esta población a D. Juan Torre Trunza de esta Ciudad p.ª quien en el mes de Octubre de 1847 en cuyo favor fue rematada a cuyo efecto se hizo comparecer al Excmo. D. Ambrosio Calades y Tenor y D. Juan Torre Trunza.

Volviendo por objeto la venta de la canchalia comprada otra en un extremo de la población y habiendo manifestado D. Gregorio Colir de esta Ciudad no tenía convenientemente el vender la que le pertenece en propiedad a lo último de la Calle ancha de Badajoz se acordó nombrar a efecto a José Torre de esta Ciudad para que con el que nombre de D. Gregorio practique la tasación de referida Canchalia.

En este acto se anunció p.º uno de los colgantes



al Sr D. Brauio Cag Donoso Cortés Jefe de este des  
 tute heho entrado en las Salas de las Casas Capitulares  
 acompañados de una comisión del Ayto y su secretario  
 y habiéndose tomado acuerdo de orden del Sr. Presidente yo  
 el Sr. Bolvi a leer la oñ del Gov. Superior Político  
 poniendo en conocimiento del Ayto haberse quitado jurante  
 en manos del Sr. Jefe Superior el Sr. D. Brauio  
 Cag Donoso Cortés quien en seguida ocupó la silla de  
 la presidencia que dejó el que lo hera del Ayuntamiento  
 quedando posesionado p este acto de la Alcaldia  
 Corregimto y Presidencia de la municipalidad de  
 esta Villa: con lo que se dio p terminada la se  
 sion que con este Sr. Alcalde Corregidor firmaron  
 los demás Concejales de que certifico =

Manuel Cortés      Diego de Mera      Juan Torres  
 y Larranco      y Larranco      y Larranco  
 Manuel Cortés      Manuel Cortés      Manuel Cortés

Antonio Maria  
 Salvatierra

Jose Yguiedo

Juan Gomez

Casparr Coll

Juan Cal Penon  
 Antonio Montes

Pedro Jimenez

Jose Ortiz

Juan Valverde  
 Santiago Ruiz  
 Garcia



Fragment of handwritten text from the adjacent page, including characters like 'u', 'b', 'o', 'c', 'e', 'r', 'e', 'l', 'o'.





